

EN ESCENA, CUERPO QUE EN-SEÑAS

Estado del Arte en relación al proceso de enseñanza aprendizaje en artes escénicas para
Personas sordas.

AUTORAS (ES):

SONIA LILIANA ACERO GUZMÁN

GRACE ARIAS SANTOS

ELIANA PEÑA MAYORGA

JUAN SEBASTIÁN PIRE LADINO

JOHANA CATHERIN RODRÍGUEZ ACOSTA

DANIELA ALEJANDRA TAPIERO TIRIA

MÓNICA AMPARO TORRES ACOSTA

ASESORA:

HILBA MILENA JIMÉNEZ PULIDO

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FACULTAD DE EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN ESPECIAL

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN EN ARTES Y LENGUAJES

BOGOTÁ, COLOMBIA 2016

EN ESCENA CUERPO QUE EN-SEÑAS

Estado del Arte en relación al proceso de enseñanza aprendizaje en artes escénicas para
Personas sordas.

AUTORAS (ES):

SONIA LILIANA ACERO GUZMÁN

GRACE ARIAS SANTOS

ELIANA PEÑA MAYORGA

JUAN SEBASTIÁN PIRE LADINO

JOHANA CATHERIN RODRÍGUEZ ACOSTA

DANIELA ALEJANDRA TAPIERO TIRIA

MÓNICA AMPARO TORRES ACOSTA

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO
EN EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN ESPECIAL

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FACULTAD DE EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN ESPECIAL

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN EN ARTES Y LENGUAJES

BOGOTÁ, COLOMBIA 2016

Agradecimientos

Deseamos aprovechar estas líneas para expresar nuestro más profundo y sincero agradecimiento, primero a Dios, por las gratas bendiciones, de la vida, la sabiduría y las capacidades diversas que nos dio a cada uno de los integrantes de este grupo. Gracias por que nos permitió culminar a satisfacción esta nueva etapa, por permitirnos conocer personas tan bellas y especiales que han dejado huella en nuestra vida y por sostener a otras tantas a nuestro lado.

A nuestras familias...

Quienes con amor profundo nos acompañaron durante el tiempo de formación con las noches de traspasar, con sus palabras de aliento, con su silencio y perseverancia. Valoramos su comprensión por la falta de tiempo que en momentos no les pudimos brindar, así como la fe puesta en nosotros y el reconocimiento por nuestro esfuerzo, fue gracias a ese apoyo incondicional que superamos barreras de tiempo, situaciones y recursos, gracias por estar allí cuando los necesitamos y ser siempre constantes.

Un agradecimiento especial a...

Nuestra tutora Hilba Milena Jiménez Pulido, por su compromiso, constancia, dedicación y orientación; aquella maestra que con su carisma nos motivó y apoyó durante estos años, gracias por creer en nosotros y acompañarnos en este proceso de formación.

A nuestros amigos...

Aquellos amigos con los que compartimos momentos especiales, momentos de alegría y frustración, aquellos que compartieron nuestros triunfos y nos dieron ánimo cuando sentíamos desfallecer, aquellos que son como un integrante más de nuestra familia.


A nuestros maestros...

Quienes permitieron descubrirnos en cada palabra y acción. Su labor es el eslabón de lo que hoy elegimos y confirmamos para nuestra vida.

Además un especial reconocimiento al profesor Juan Carlos Nieto quien manifestó interés por este proyecto, gracias por sus consejos, asesorías y por darnos a conocer una perspectiva diferente del mundo que nos rodea, manteniendo como bandera su compromiso y defensa de la comunidad sorda; a las compañeras y los compañeros sordos de la Universidad Pedagógica Nacional, quienes muy amablemente participaron de este proceso en varias oportunidades.

A todas aquellas personas que hicieron posible la producción de este Estado del Arte, a todos aquellos...

Muchas gracias.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Enseñando al ser humano</small>	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código:		Versión: 01
Fecha de Aprobación: 01-05-2016		Página 1 de 4

1. Información General	
Tipo de documento	Trabajo de grado
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional de Colombia. Biblioteca Central
Título del documento	En Escena Cuerpo Que En-señas. Estado del Arte en relación al proceso de enseñanza aprendizaje en artes escénicas para Personas sordas.
Autor(es)	Acero Guzmán, Sonia Liliana; Arias Santos, Grace; Peña Mayorga, Eliana; Pire Ladino, Juan Sebastián; Rodríguez Acosta, Johana Catherín; Tapiero Tiria, Daniela Alejandra; Torres Acosta, Mónica Amparo.
Director	Hilba Milena Jiménez Pulido
Publicación	Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional de Colombia, 2016. 152 p.
Unidad Patrocinante	Universidad Pedagógica Nacional de Colombia
Palabras Claves	ESTADO DEL ARTE, LATINOAMÉRICA, EDUCACIÓN EN ARTES ESCÉNICAS, PERSONAS SORDAS, DISCAPACIDAD.

2. Descripción
<p>Este trabajo de grado tiene como objetivo presentar el Estado del Arte denominado: <i>En Escena Cuerpo que En-señas, Estado del Arte en relación al proceso de enseñanza aprendizaje en artes escénicas para Personas sordas</i>, en el cual se hace una revisión de investigaciones, avances formativos o producciones de conocimiento generadas en el periodo comprendido entre el año 2000 y 2015-1 en Colombia con relación a una puesta en Latinoamérica, en correlación a los siguientes descriptores: <i>educación en artes escénicas (teatro y danza)</i> y <i>Persona sorda</i>. Aporta a la línea de artes y lenguajes, a la academia el reconocimiento de perspectivas investigativas y tendencias educativas, en relación a la formación integral de estos sujetos.</p>

Desde el desarrollo de este proceso, el rol del educador especial se evidencia en el empoderamiento como maestro investigador, para comprender la educación y a los sujetos en escenarios de aprendizaje, en el marco de la educación inclusiva desde donde se busca su plena participación.

3. Fuentes

Para el desarrollo de la investigación, se utilizaron 85 referentes bibliográficos, destacando los siguientes:

Hernández, R., Fernández, C., Baptista, L. (2010). *Metodología de la investigación, quinta edición*. México: Mc Graw-Hill.

Londoño, O., Maldonado, L., Calderón, L. (2014). *Guía para construir estados de arte*.

International Corporation of Networks of Knowledge.

Pérez, B. (2005). *Mis Apuntes Sobre El Sordo, Su Cultura y Su Lenguaje*. Venezuela: Impresión del Centro Profesional de Sordos.

Stanislavski, K. (2003). *El arte escénico*. 18va. Edición. México. Siglo XVI Editores.

González, V. (2011). *Un acercamiento histórico a la Comunidad Sorda de Bogotá*. Recuperado de <http://www.fenascol.org.co/SEDasignaturaLSC/doctos/HISTORIA2.pdf>

4. Contenido

En el documento se presenta un breve recorrido histórico de las diferentes nociones que alrededor de la discapacidad y la Persona sorda se han generado; Además, ahonda en el concepto de artes escénicas y en la educación artística desde los diferentes niveles educativos que configuran el sistema Colombiano. Los siguientes apartados, describen la metodología de investigación, nociones relacionadas con el Estado del Arte como diseño de investigación retomando los planteamientos de Hernández, Fernández y Baptista (2010); a su vez, se describe el proceso implementado a partir de momentos y etapas establecidas por Londoño, Maldonado y Calderón (2014). Finalmente se presentan los resultados encontrados, el análisis y las conclusiones.

5. Metodología

La presente investigación se desarrolló a partir de un paradigma Hermenéutico y Fenomenológico, de enfoque Investigativo Cualitativo desde las posturas de Hernández, Fernández y Baptista (2010), con miras a un alcance descriptivo en el área del conocimiento. Así mismo se retoma la metodología de Estado del Arte descrita por Londoño, Maldonado y Calderón (2014) como un proceso que consta de dos momentos: Heurística y Hermenéutica.

La Heurística como primer momento de búsqueda y compilación de información. Se dividió en seis fases:

- | | | |
|----------------|----------------|---------------|
| * Preparación. | * Exploración. | * Descripción |
| * Formulación. | * Recolección. | * Selección. |

Posteriormente se desarrolló el segundo momento *Hermenéutica*: entendida como “la lectura, análisis, interpretación, correlación y clasificación de la información, según el grado de interés y necesidad” (Londoño, et. al., 2014, p. 30), comprendió tres fases:

- ✓ Interpretación.
- ✓ Construcción teórica.
- ✓ Publicación.

La categorización de la información recogida se llevó a cabo mediante el software NVivo, luego se hicieron análisis, conclusiones y proyecciones, en relación a los objetivos, marco teórico e interpretación de la información recolectada.

6. Conclusiones

A partir de los hallazgos obtenidos en la fase de interpretación y el análisis realizado que se encuentra en el momento de la Hermeneutica, se pudo evidenciar respecto a las tendencias educativas en artes escénicas, la participación de las Personas sordas: prevalecen modelos tradicionales, que desde el paradigma clínico, configuran concepciones sobre la Persona sorda en relación a la limitación y la alteración sensorial; aunque se resaltan documentos en los cuales se considera la Persona sorda como sujeto integral de derechos y deberes, FENASCOL en Camargo y Dimas (2014).

Las artes escénicas (teatro y danza) permiten por su composición expresiva-corporal, forjar

diversas alternativas de comunicación, enseñanza y aprendizaje para las Personas sordas, resultando ser mediadora y herramienta posibilitadora de interacción entre culturas, conocimientos y saberes en diferentes contextos.

El educador especial interviene en los procesos de apropiación de los conocimientos a la vez que brinda diversas posibilidades para el desarrollo de las diversas dimensiones de los sujetos, mediando la interacción y participación de las Personas sordas a partir de las artes escénicas y su enseñanza.

Elaborado por:	Acero Guzmán, Sonia Liliana; Arias Santos, Grace; Peña Mayorga, Eliana; Pire Ladino, Juan Sebastián; Rodríguez Acosta, Johana Catherín; Tapiero Tiria, Daniela Alejandra; Torres Acosta, Mónica Amparo.
Revisado por:	Hilba Milena Jiménez Pulido

Fecha de elaboración del Resumen:	01	Junio	2016
--	----	-------	------

Resumen

En Escena: Cuerpo Que En-Señas

Estado del Arte en Relación al proceso de enseñanza aprendizaje en artes escénicas para Personas sordas.

Sonia Liliana Acero Guzmán, Grace Arias Santos, Eliana Peña Mayorga, Juan Sebastián Pire Ladino, Johana Catherin Rodríguez Acosta, Daniela Alejandra Tapiero Tiria, Mónica Amparo Torres Acosta; Hilba Milena Jiménez Pulido¹

Este Estado del Arte tiene como propósito dar a conocer las tendencias educativas en artes escénicas con participación de Personas sordas (del año 2000 al 2015-1), a través de una revisión documental en Latinoamérica.

Este proceso investigativo pedagógico se desarrolló desde la Línea de Investigación de Artes y Lenguajes, perteneciente a la Licenciatura en Educación con Énfasis en Educación Especial de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia y constituye un punto de referencia para posteriores estudios que aporten tanto al campo de la Educación Especial, como a aquellos relacionados con la educación en Artes Escénicas (teatro y danza) en los cuales tienen participación e incidencia las Personas sordas. El análisis documental mediante el cual se llevó a cabo el proceso, se realizó desde una perspectiva pedagógica; que reflexionó sobre la concepción de sujetos desde la integridad del individuo y una perspectiva antropológica, que busca fortalecer los procesos de formación que se proponen para el desarrollo y la participación de los mismos.

Palabras clave: Estado del Arte, Latinoamérica, Educación en Artes Escénicas, Personas sordas, Discapacidad.

¹ Asesora. Magister en Educación, Línea de Cognición, Creatividad y Aprendizaje en Sistemas Educativos, Pontificia Universidad Javeriana; Licenciada en Educación con Énfasis en Educación Especial, Universidad Pedagógica Nacional. Asesora.

ABSTRACT

En Escena: Cuerpo Que En-Señas

State of the art in relation to the Performing Arts Training for the Deaf Persons from a Pedagogical view.

Sonia Liliana Acero Guzmán, Grace Arias Santos, Eliana Peña Mayorga, Juan Sebastián Pire Ladino, Johana Catherin Rodríguez Acosta, Daniela Alejandra Tapiero Tiria, Mónica Amparo Torres Acosta. Hilba Milena Jiménez²

This state of the art is intended to present educational trends in the performing arts with participation of Deaf (2000 to 2015-I), through a document review in Latin America.

The pedagogical research process was conducted from the Research Line of Arts and Languages, belonging to the Bachelor of Education with Emphasis on Special Education of the National Pedagogical University of Colombia. This document is a reference point for further studies that may contribute to both, the field of Special Education, and those related to education in performing arts (theater and dance) in which Deaf people have participation and impact. This document analysis was carried out from a pedagogical view reflecting on the conception of the person from the integrity of the individual, as well as from an anthropological perspective intending to strengthen the scenic arts education processes from a holistic view of it.

Key words: State of the Art, Latin America, Performing Arts Education, Deaf, hard of hearing, Disability.

² Asesora: Magister en Educación, Línea de Cognición, Creatividad y Aprendizaje en Sistemas Educativos, Pontificia Universidad Javeriana; Licenciada en Educación con énfasis en Educación Especial, Universidad Pedagógica Nacional.

TABLA DE CONTENIDO

Introducción	18
Justificación	20
Interés Investigativo.....	23
Objetivos.....	34
Objetivo General.....	34
Objetivos Específicos.....	34
Marco Conceptual.....	35
Breve recorrido histórico de la discapacidad y su relación con la Persona sorda	35
La Persona sorda: breve recorrido histórico internacional.....	38
Contexto histórico en Colombia.	40
Contexto histórico de la educación superior para Personas sordas en la UPN.	44
Personas sordas En Escena.....	45
Breve recorrido histórico de las artes escénicas	47
Concepto de Artes Escénicas.	49
Artes Escénicas en Colombia.....	51
Concepción de las Artes Escénicas en la Educación Colombiana.	53
Educación Artística en Ciclo Inicial.....	54
Educación Artística en Ciclo Básico.	56
Educación Artística en Ciclo Medio.....	59
Formación Artística en Educación Superior.....	61
Consideraciones sobre artes escénicas.....	64
En Escena y las Artes Escénicas.	66

Marco Metodológico.....	68
Paradigma Interpretativo/Cualitativo.....	68
Investigación cualitativa	69
¿Qué es un Estado del Arte?	69
Metodología de Investigación.....	74
Momento I: La Heurística.	75
Subfases preparatoria y exploratoria.	76
Subfase de formulación.	77
Subfase de Recolección.....	77
Subfase de Selección.	87
Subfase Descriptiva.	92
Momento II: La Hermenéutica.....	94
Resultados	104
Conceptualización.....	104
Concepto de Persona sorda.	104
Concepto de arte.....	106
Concepto de Educación artística.	107
Concepto de Danza.	108
Concepto de Teatro.	110
Componentes Pedagógicos y Didácticos.	111
Función del lenguaje escénico.	111
Lenguaje artístico.	113
Fines del proceso artístico propuesto para el sujeto.....	114
Estrategias metodológicas.....	116
Apoyos, ajustes y/o adaptaciones realizadas en el proceso.....	118
Participantes de la propuesta.....	119
Organizaciones a la que pertenecen las personas que participan en el proceso.....	120

Personas a cargo.....	121
Profesionales.	121
Organización a la que pertenecen las personas que realizan el proceso.....	122
Colaboradores.	123
Rol del intérprete.....	123
Rol del docente.....	124
Rol del educador Especial.....	125
Formas de Comunicación.	126
Participación de la comunidad Sorda de la UPN.....	129
Análisis y Conclusiones.....	131
Proyecciones	143
Referencias.....	146

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Formato de Bitácora.....	27
Figura 2. Reconocimiento de las lenguas de señas nacionales.....	39
Figura 3. Momento de la Heurística y subfases.....	72
Figura 4. Documentos digitales para analizar.....	87
Figura 5. Gráficas material audiovisual por país.....	88
Figura 6. Documentos revisados de nivel 1, 2 y 3 por institución.....	89
Figura 7. RAEs analizados de nivel 1 y 2.....	89
Figura 8. Pantallazo inicial programa de análisis NVivo	96
Figura 9. Primera parte de subnodos introducidos en el programa de análisis NVivo	97
Figura 10. Segunda parte de subnodos introducidos en el programa de análisis NVivo	97
Figura 11. Visualización de vídeos para categorización desde el programa de análisis NVivo	98
Figura 12. Registro de los elementos internos comprendidos en los nodos del programa NVivo	98
Figura 13. Concepto de danza.....	105
Figura 14. Ilustración, función del lenguaje escénico.....	109
Figura 15. Gráfica, tendencias del lenguaje escénico.....	110
Figura 16. Representación del proceso artístico en el sujeto.....	111
Figura 17. Público al que va dirigido la puesta en escena.....	116
Figura 18. Organización a la que pertenecen las personas que realizan el proceso.....	118
Figura 19. Rol del docente.....	120
Figura 20. La seña de desayuno.....	123

Figura 21. Formas de comunicación.....125

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Niveles de pertinencia correspondientes a documentos digitales.....84

Tabla 2. Documentación digital por país.....85

Tabla 3. Niveles de pertinencia correspondientes a material audiovisual.....87

Tabla 4. RAEs por universidad.....89

Tabla 5. Categorías de análisis: conceptualización y componentes
Pedagógicos y didácticos.....92

Tabla 6. Categoría de análisis: participantes.....93

Tabla 7. Categorías de análisis: personas a cargo y formas de comunicación.....94

LISTA DE APÉNDICES ³

- Apéndice A. Registro de programas artísticos por localidad
- Apéndice B. Formato RAE
- Apéndice C. Registro de tesis y/o documentos de investigación de la Universidad Pedagógica Nacional
- Apéndice D. Relación de RAEs elaborados en la revisión de investigaciones de la Universidad Pedagógica Nacional
- Apéndice E. Bitácora como insumo de observación participante
- Apéndice F. Entrevista semiestructurada para el grupo Señando en Tablas
- Apéndice G. Registro de imágenes grupo Señando en Tablas
- Apéndice H. Registro de material audiovisual grupo Señando en Tablas
- Apéndice I. Directorio de Instituciones Educativas de Bogotá con participación de Personas sordas
- Apéndice J. Registro bibliográfico de documentos investigativos revisados en diferentes universidades de Bogotá
- Apéndice K. Registro de documentos digitales rastreados en Bases de Datos
- Apéndice L. Registro de documentos digitales rastreados de páginas web oficiales
- Apéndice M. Registro de documentos digitales rastreados que no cuentan con páginas web oficial
- Apéndice N. Caracterización grupos de Red Social
- Apéndice Ñ. Registro de material audiovisual rastreado en buscadores electrónicos
- Apéndice O. Informe generado por el programa NVivo
- Apéndice P. Taller de teatro orientado a estudiantes Sordos de la Universidad Pedagógica Nacional
- Apéndice Q. Descripción de talleres con estudiantes Sordos de la Universidad Pedagógica Nacional
- Apéndice R. Registro de material audiovisual de talleres de teatro orientados a estudiantes Sordos de la Universidad Pedagógica Nacional

³ En esta lista de contenido no se agrega paginación ya que los apéndices se presentan en un archivo digital anexo al documento.

Introducción

Conscientes del valor e impacto que puede llegar a tener el arte en el desarrollo integral del ser humano y en concordancia con la afirmación de Cerezo (1985), quien señala la relevancia en el desarrollo de la sensibilidad conjuntamente con la capacidad creativa, que permite al sujeto comunicar los propios sentimientos, imaginación e inventiva; surge la presente investigación, en torno a la relación que se da entre la educación artística y las Personas sordas.

Es de anotar que este Estado del Arte se desarrolló en el marco de la Línea de Investigación de Artes y Lenguajes, perteneciente al programa de la Licenciatura en Educación con Énfasis en Educación Especial, de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) de Colombia; mediante un proceso que complementó la formación del educador con un componente investigativo desde el campo de la pedagogía.

De esta forma, se planteó analizar las diversas contribuciones investigativas y demás avances formativos o de producción de conocimiento, con relación a la educación artística y particularmente en las artes escénicas⁴ orientadas a Personas sordas. En consecuencia de lo expuesto, se propuso realizar el Estado del Arte fundamentado en procesos de revisión documental, retomando tesis, revistas, artículos y diversas fuentes de información escritas, digitales y multimediales⁵ desde los siguientes descriptores: *educación en artes escénicas (teatro y danza)* y *Persona sorda*.

Inicialmente dicha revisión se llevó a cabo en Universidades en relación a la documentación en facultades y programas propios de la formación artística y del campo de la Educación Especial en Bogotá, además se expandió a nivel Nacional y finalmente en Latinoamérica, para lo anterior, se retomó información documental del periodo comprendido entre los años 2000 al 2015-I.

El proceso que aquí se presenta estuvo definido desde el paradigma hermenéutico fenomenológico y el enfoque cualitativo, desde los cuales se posibilitan interpretaciones de la realidad de manera amplia y en consideración a diversos elementos que los constituyen como

⁴ Para el presente Estado del Arte y debido a la amplitud de las artes escénicas; entendida como la máxima expresión que puede tener el hombre en un escenario, se delimita el lenguaje escénico específicamente a teatro y danza.

⁵ Las experiencias que prevalecen en artes escénicas residen en presentaciones, montajes y puestas en escena, por ello la importancia de retomar material audiovisual.

sistema, así lo afirman Hernández, Fernández y Baptista, (2010). En relación a ello, en el proceso de análisis se implementó el software NVivo, que posibilitó el registro y categorización de información la cual fue interpretada cualitativamente.

Esta investigación contribuyó a la Línea de Artes y Lenguajes, al constituirse como base recopiladora y descriptiva de las diversas investigaciones y producciones de conocimiento planteadas en el campo educativo, en relación a las artes escénicas y las Personas sordas, para generar proyecciones investigativas y de profundización pedagógica a mediano y largo plazo. Es así, como: *En escena Cuerpo que En-señas*, se convierte en una provocación o punto de partida para pensar pedagógicamente las artes escénicas y la formación integral de los sujetos, en particular orientada a Personas sordas. Desde lo anterior y teniendo en cuenta que la educación en artes escénicas está en constante desarrollo, se hace evidente que esta requiere de investigaciones que posibiliten la calidad de enseñanza y permitan avanzar en la construcción y circulación del saber pedagógico (Calvo, Camargo y Pineda, 2008).

Justificación

Para comenzar, es importante hacer referencia a la Línea de Investigación de Artes y Lenguajes, perteneciente a la Licenciatura en Educación con Énfasis en Educación Especial de la UPN, la cual tiene como objetivo formar docentes creativos, investigadores e idóneos para reflexionar pedagógica y didácticamente las prácticas dirigidas a personas con discapacidad, con el ánimo de generar propuestas innovadoras acordes al contexto (Parra y Sguerra, 2012) desde esta perspectiva el presente Estado del Arte se posiciona como una herramienta propicia para contribuir a la orientación y construcción de conocimiento; ahondando al respecto Calvo et al. (2008) señalan que:

La importancia y valor de la investigación se releva en cuanto producción de conocimiento, no sólo como medio para orientar la acción educativa y pedagógica, a partir de los hallazgos y el acumulado de saber producido, sino como valor en sí misma, por ser el conocimiento patrimonio de la cultura y por ser en sí cultura (p.166).

Si bien en la Línea de Artes y Lenguajes se han promovido y ejecutado investigaciones y prácticas pedagógicas con Personas sordas y el área de artes escénicas, se evidencia que no se han retomado como descriptores de forma conjunta; tampoco existe un Estado del Arte que tenga como tema central la relación entre *educación, arte y discapacidad*, donde se manifieste según la línea de investigación aquella visión humanística del arte, que reconoce al hombre y la mujer como sujetos con potencialidades, que al unirlos con habilidades comunicativas y expresión corporal transforman el arte dentro de su cultura, promoviendo de esta forma el desarrollo integral del ser (Parra y Sguerra, 2012).

Partiendo de lo anterior y teniendo en cuenta lo descrito por la línea, se hace relevante la necesidad de implementar el Estado del Arte que aquí se propone, contribuyendo al estudio y reflexión del proceso de enseñanza aprendizaje, reconociendo la investigación como eje central del proceso pedagógico y característica fundamental del docente; además aporta al saber pedagógico crítico que va más allá de la transmisión de conocimientos, esto con el fin de contribuir al programa de formación y a la academia desde una mirada que contempla los temas mencionados, como plantea Jiménez (2006) sobre los estados de arte:

La pertinencia de dichos estudios es precisada en la necesidad de hacer un alto en el que, con la ayuda de una determinación temporal, se permitiera balancear la investigación con el fin de consolidar la información disponible, buscando cuestionar y llegar a un conocimiento de la temática establecida (p.34).

Es importante, aclarar que para desarrollar el presente Estado del Arte, se retomó como grupo de interés a las Personas sordas al considerar que existen mitos acerca de la participación de la misma en expresiones artísticas escénicas, que pueden estar ocasionando poco reconocimiento de esta en este campo disciplinar. Al respecto Pérez (2005) afirma, que dentro de la comunidad⁶ Sorda hay una marcada predisposición positiva tanto artística como artesanal, es decir que existe una disposición objetiva para la participación en estos; además, es de importancia poner en evidencia; que Estados Unidos cuenta con la Asociación Nacional de Teatro de Sordos, que muestra la proyección de Personas sordas al mundo entero llevando mensajes de protesta, esperanza y sensibilización sobre el sordo.

De forma similar, Gallo (2012) en el marco de la maestría en Discapacidad e Inclusión Social de la Universidad Nacional de Colombia, sostiene que la Asociación de Licenciados en Danza y Teatro muestra un marcado interés por promover prácticas inclusivas en el campo; expone cuatro estudios de caso en donde se muestran perspectivas pedagógicas en el ejercicio docente de la práctica artística (en danza), que promueven la constitución de sujeto y subjetividad, la muestra de capacidades de las Personas sordas o con baja audición, el cuerpo como elemento de expresión en el que se esculpen diversas expresiones, que promueve un mundo de posibilidades simbólicas y le permiten ser leído en un escenario con posibilidad universal de comunicar; concluyendo que “la práctica muestra menos resistencia que la teoría y la voluntad institucional debe evidenciarse en una adecuada y articulada configuración de currículos, planes y normas coherentes y asignar recursos físicos y humanos” (p. 250). Los anteriores, son algunos de los elementos que fundamentaron la relevancia del presente Estado del Arte desde el cual se pretendió indagar, recolectar, seleccionar y analizar información acerca de los procesos de enseñanza y aprendizaje de las artes escénicas en Personas sordas que puedan tener impacto en el ámbito educativo y fuera de él.

⁶ Para el presente Estado del Arte el término comunidad, se entiende como grupo de personas que comparten ciertas características e identidad cultural, como se amplía en el marco conceptual.

Ahora bien, lo establecido en el artículo 11 (Derecho a la Educación) de la Ley Estatutaria 1618 del 2013 de Colombia, señala la obligación de la atención y permanencia educativa a toda persona con discapacidad, planteando el derecho a formarse en condiciones de calidad, bajo principios de equidad y cobertura en los procesos; no obstante, son numerosas las entidades que aún están en transición de desarrollar procesos inclusivos, con miras a alcanzar dicho objetivo. Por lo anterior se hizo relevante la investigación en el ámbito educativo, ya que este proceso “permite avanzar en la construcción y circulación del saber pedagógico, encontrar nuevos caminos que apunten hacia una mejor calidad de la enseñanza” (Calvo, 2008).

En el marco de la educación artística colombiana y en correlación a los correspondientes Lineamientos Curriculares del Ministerio de Educación Nacional de Colombia (MEN, 1997) implementados en los niveles inicial, básica y media se indica que por medio del campo artístico, se pueden potenciar habilidades que permitan la formación integral de los estudiantes; aunque no es obligatorio dentro del currículo, es evidente que resalta su papel dentro de la educación. En cuanto a la educación superior, esta no puede ser invisibilizada ya que es importante posibilitar a toda persona su desarrollo integral y como parte de ello ejercer el derecho a la formación profesional, sin excepción alguna; en relación a esto último, se destaca la gestión realizada por el programa *Manos y Pensamiento: inclusión de estudiantes sordos a la vida universitaria*, promovido por la facultad de Educación de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), reconocida como institución líder y pionera en la inclusión de Personas sordas en el ámbito universitario, la primera Universidad a nivel Nacional en generar un proyecto desde esta perspectiva, con el fin de permitir el ingreso y permanencia óptima de los estudiantes en la Educación Superior. En concordancia con el proceso desarrollado por este programa, el presente Estado del Arte aportó a los procesos de participación plena para esta comunidad, al promover un mayor conocimiento y enriquecimiento investigativo sobre la educación artística escénica, en relación a la formación integral de las Personas sordas, como ya se ha mencionado.

Interés Investigativo

Para el presente documento se comprendió el interés investigativo como un proceso que define el tema a abordar y se caracterizó por la elaboración de planteamientos iniciales, que hicieron parte de la subfase preparatoria y exploratoria, ubicadas en el momento de la Heurística en un Estado del Arte, según exponen Londoño, Maldonado y Calderón (2014), importantes para la configuración de las preguntas rectoras de la indagación, las cuales están sujetas a transiciones y se consolidan durante el desarrollo del Estado del Arte. Por tanto la composición del interés investigativo, se inició con el planteamiento de ideas preliminares que fundamentaron el proceso, las cuales se exponen a continuación; para este caso emergieron con el propósito de estudiar y analizar las tendencias en educación en artes escénicas con Personas sordas, teniendo en cuenta las experiencias de los investigadores, los datos que arrojó la búsqueda inicial en las localidades de Bogotá y un Municipio cercano, además de conocimientos posibilitados, en gran medida, gracias al proceso inclusivo que se lleva a cabo en la UPN:

- ✓ El arte trasciende en su sentido propio y genera transformaciones significativas en los sujetos.
- ✓ El arte permite que el sujeto se problematice y a su vez cree procesos de cambio social.
- ✓ Es probable que haya una creencia desacertada frente a la posible carencia o nula participación de las de Personas sordas en la producción de expresiones artísticas.
- ✓ Teniendo en cuenta que las Personas sordas poseen características propias de su cultura como la lengua de señas, a través de la cual comparten intereses, gustos, necesidades y les permite ser y expresarse en todas sus dimensiones, la expresión artística es fundamental para su desarrollo.
- ✓ En las representaciones artísticas escénicas realizadas por las Personas sordas, se evidencia una gran capacidad expresiva que genera una mayor fluidez en la interacción con las demás personas.
- ✓ No hay una propagación masiva para dar a conocer la participación de las Personas sordas en expresiones artísticas.

De los planteamientos expuestos surgieron las siguientes preguntas: ¿Manifiestan las Personas sordas su cultura por medio de expresiones artísticas?, ¿Cómo el arte puede ser un mediador frente a las problemáticas sociales de las Personas sordas?, ¿Qué posibilidades tienen las Personas sordas de formarse en educación superior en las áreas de arte?, ¿Se trabaja el arte para Personas sordas?, ¿Existen artistas sordos, y en cuáles lenguajes artísticos se desempeñan? ¿Cuál es el rol del educador especial en la formación artística de las Personas sordas?

Ante la necesidad de dar respuesta a las mismas, los docentes en formación emprendieron la tarea inicial de buscar programas artísticos en algunas localidades de Bogotá y en un municipio de Cundinamarca⁷, así como en las investigaciones desarrolladas sobre el tema en la UPN, desde lo cual se establecieron puntos específicos de indagación para el Estado del Arte que aquí se presenta. Adicionalmente se tuvo conocimiento del grupo de teatro *Señando en Tablas*, configurado por Personas sordas perteneciente a la ciudad de Ibagué con quienes, a partir de una de sus presentaciones en la ciudad de Bogotá, se estableció contacto y se posibilitó la visita al lugar de origen del grupo.

A continuación se presenta la información sobre los programas artísticos y culturales identificados en la búsqueda mencionada, aportando andamiaje a la práctica investigativa desde las generalidades de los procesos que se han desarrollado y quienes participan en ellos, datos que pueden revisarse en el Apéndice A.

Rastreo Inicial: Identificación y Selección del Tema

Localidad 5, Usme: Se encuentra ubicada al sur oriente de Bogotá, con grandes zonas rurales que hacen trascender su historia. En la plaza central de Usme, un residente de este sector hizo un breve recorrido histórico acerca de este lugar:

Afirmó que anteriormente ese pueblo era un cementerio indígena, sobre el cual se construyó la Localidad cuyo nombre se otorgó en honor a la esposa (Usminia) del Cacique del pueblo Muisca que habitaba en el sector. Durante la colonización el pueblo nativo combatió por sus tierras, pero los colonos y los arrendatarios desearon dividir las y venderlas al mejor postor,

⁷ Las localidades abordadas fueron: Bosa, Engativá, Kennedy, Suba, Usme y el municipio de Sibaté. Para este proceso se tuvo en cuenta la posibilidad de acceso de los investigadores a cada uno de los sectores, de ahí que se retomaran particularmente esas localidades.

causando así el exterminio y destierro de la mayoría de los indígenas. Años más tarde se encontraron fósiles, vasijas y parte del cementerio de estos indígenas, debido a excavaciones que realizaban campesinos en el lugar. Dichos restos se expusieron en el museo de Usme, luego se trasladaron a la Universidad Nacional, Peralta (2014).

Durante la indagación se encontró que en la Alcaldía de esta localidad se ofertaban talleres y servicios a la comunidad enfocados en arte y sociedad, varios de estos se realizaron para el mes de octubre de 2014 y se hicieron en convenio con entidades de otras localidades, como bibliotecas, alcaldías, entre otras.

Los talleres se realizan durante determinados periodos del año, como los de danza y pintura para jóvenes y niños menores de dieciséis años, para vacaciones de mitad de año, semana de receso de octubre y fin de año. Todos son gratuitos, las personas interesadas deben estar entre los estratos cero, uno y dos y/o estar estudiando en colegios públicos; en el caso de los estudiantes, deben presentar fotocopia del documento de identidad, fotocopia de la EPS, presentar un recibo de los servicios públicos e inscribirse en el Col el Virrey.

Los talleres que la Alcaldía brinda a la localidad de Usme son para la población en general, aunque los hay para personas con síndrome de Down y talleres de pintura para personas con discapacidad motora. No se identificaron programas artísticos dirigidos a las Personas sordas, esto incide en la falta de reconocimiento y participación de las mismas.

Localidad 7, Bosa: Se encuentra ubicada al suroccidente de la ciudad, esta limita por el sur con la Autopista Sur, la localidad de Ciudad Bolívar, el municipio de Soacha y por el norte con Mosquera.

Se realizó la búsqueda en la localidad de Bosa acerca de los cursos o talleres artísticos que se brindan que las personas del sector, específicamente a personas con discapacidad y priorizando en las Personas sordas. En la búsqueda se identificó la apropiación e implementación de distintos lenguajes artísticos para los habitantes de este sector, ya que desarrollaron escenarios de música, danzas y teatro, con un reconocimiento del mismo, a nivel local y distrital, por su parte las artes plásticas tenía un gran número de exponentes con referencia a las artes audiovisuales y literarias, ésta última con muy pocos artistas y escasos avances.

La localidad ha aportado e influenciado a sus habitantes en la formación de los distintos lenguajes artísticos que se manejan allí. En paralelo, la Alcaldía maneja distintos proyectos

centrados en la atención de personas con discapacidad a través de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), como el programa 721 y el Centro Crecer, donde no se evidencio la vinculadación de Personas sordas a los proyectos ofertados, bien sea por falta de divulgación o por otras complejidades externas al sujeto.

Cabe resaltar que en los Centros Crecer se prioriza el fortalecimiento de capacidades y de oportunidades a niños, niñas y adolescentes con discapacidad en general, promoviendo el desarrollo humano que busca contribuir con el ejercicio de sus derechos y deberes.

La Alcaldía de esta localidad, ha propiciado espacios de información sobre el proyecto 837 que se tiene a lo largo del año en cultura, arte y patrimonio como estrategia para la formación, creación y circulación organizacional. La meta es capacitar anualmente a 300 personas a través de escuelas de formación artística y cultural.

En proyectos de formación artística y cultural informal, realizaron iniciativas culturales las cuales consistieron en apoyar 40 propuestas de creación, divulgación, encuentros artísticos, culturales del adulto mayor y de jóvenes, como el festival de niños y niñas “festivalito”, artistas, organizaciones culturales de expresiones danzarías, tradicionales y contemporáneas, el festival de salsa “Bosalsa”, el festival de artes platicas “Ex-bosarte”, la muestra de arte popular, el encuentro artístico y cultural de personas con discapacidad, encuentro artístico y cultural de saberes ancestrales y tradicionales, festival para comunidades indígenas y kitchwas.

Con esto se pretendio realizar 64 eventos culturales, artísticos y patrimoniales en formación artística y cultural informal y aficionada para niños(as), la meta es vincular a 3.000 de la primera infancia en actividades que promuevan el desarrollo de las capacidades artísticas y culturales, por último este es un proyecto que pretende apoyar al plan para la apropiación social del centro fundacional de Bosa, de manera complementaria con el sector cultural, cabe dejar claro que todas las actividades que se realizaron durante el año son de acceso para toda las personas de la localidad sin ninguna restricción.

Localidad 8, Kennedy: es una de las localidades más pobladas del Distrito Capital, está ubicada en el suroccidente de Bogotá. La indagación sobre programas artísticos se realizó por medio de la Alcaldía, la página web (<http://www.idrd.gov.co/sitio/idrd/>) del Instituto Distrital de Recreación y Deportes (IDRD) y la Casa de Juventudes de la localidad, desde los cuales se registran doce talleres publicados oficialmente, relacionados a continuación: cuatro de artes escénicas, dos de audiovisuales, tres de visuales y tres de literarias, sin embargo en ninguno de ellos participaron personas con discapacidad, aunque no había restricción para ello. Dichos talleres estaban dirigidos a la población que vive en los barrios de Patio Bonito, Corabastos, Castilla y Timiza.

De los lugares que se destacaron por los procesos mencionados estuvieron el Centro Local de Artes para la Niñez y las Juventudes que trabaja en convenio con Instituto Distrital de Artes (IDARTES), los colegios oficiales de la localidad y la Corporación de Abastos de Bogotá. Estos han generado espacios artísticos, sin embargo se evidenció escasa información sobre los mismos.

Durante la búsqueda se dificultó el acceso a la información de los talleres, ya que no había publicidad alguna para conocer sobre los programas que se ofrecían en la localidad, si deseaban saber, la comunidad debía acercarse a la Alcaldía o investigar en la página web de la localidad. Los programas artísticos dirigidos a personas con discapacidad son nulos, aunque es de mencionar que durante la búsqueda se ofreció una alternativa por parte de la Casa de Juventudes para proponer algún taller al respecto. Surgió la inquietud de sí, en caso de que participen personas con discapacidad en alguno de los talleres propuestos, las personas encargadas tendrían la formación y la preparación adecuada para atenderles eficazmente.

En cuanto a las bibliotecas públicas de la localidad, había una gran variedad de escenarios artísticos como cine foros, poesía, artesanías, danza, musicales, teatro y literatura, dirigidos y organizados en categorías para: niños y niñas, jóvenes, adultos, familia, y personas mayores, de los cuales en ninguno se evidenció participación de Personas sordas.

Localidad 10, Engativá: Se encuentra localizada al occidente de la capital colombiana, Según una funcionaria de la Alcaldía local, a la fecha de noviembre de 2014 no había ningún programa artístico funcionando en la localidad, sin embargo en las próximas semanas se daría inicio a inscripciones en los siguientes talleres:

Música (Técnica Vocal, Guitarra Acústica, Guitarra Eléctrica, Bajo Eléctrico, Batería, Percusión, Gaitas, Producción musical, DJ, Teclado); Arte Urbano (Rap MC, Break Dance,

Graffiti); Artes Escénicas (Danza Contemporánea, Danza Folclórica, Salsa, Tango, Teatro, Artes circenses); Artes Plásticas (pintura, escultura, modelado), y Comunicativas (Video, Fotografía, Radio, y Literatura).

Los talleres ofertados son totalmente gratuitos y las personas interesadas deberían diligenciar un formato por medio de la página web. Las actividades culturales y artísticas en esta localidad de Bogotá se han centrado en la realización de conciertos, muestras artísticas, danzarias y exposición fotográfica, pero hasta el momento no se tubo registro que en las actividades hayan participado personas con discapacidad.

Sin embargo en la sede de la Alcaldía local, funcionaba una ludoteca que trabaja el arte como mediador para potenciar los procesos de lectura y escritura, pero administrativamente no la reconocen como un espacio artístico, aunque fue creada con ese fin.

Localidad 11, Suba: Se encuentra ubicada al noroccidente de la ciudad; es la localidad más poblada de Bogotá.

En ella se asistió a los principales lugares de difusión en donde dictaban cursos y talleres tanto de proyección profesional como de esparcimiento en el tiempo libre, para personas con y sin discapacidad, priorizando la búsqueda de información en cursos con participación de Personas sordas.

De los datos recolectados se evidenció que en la biblioteca se realizaban varios cursos en pro de afianzar habilidades en lectoescritura y matemáticas de estudiantes de básica y media. Por su parte a los estudiantes de noveno, décimo y undécimo grado se les apoyó con cursos de sistemas básico y a las personas de la tercera edad se les brindo la posibilidad de aprender el uso básico del computador. En general, los cursos fueron dirigidos para toda la población, pero no asistieron personas con discapacidad.

En la Casa de la Participación habían cursos de sistemas y uso básico del computador para adultos mayores, los cuales eran dirigidos por dos funcionarios del establecimiento. También hubo cursos encaminados a la profesionalización de los estudiantes de algunos colegios del sector, así mismo se ofertaban los cursos a personas de los Centros Crecer de La Localidad; estos cursos fueron orientados por docentes del SENA en acompañamiento de cuidadores del Centro; sin embargo se evidenció que no asistían personas con discapacidad y una razón de ello es que la ejecución de los cursos se dio en la Casa de la Participación, donde hubo dificultades de acceso.

Aunque se dispuso de un computador adaptado para personas con discapacidad visual y una impresora braille, la asistencia es nula.

En la Casa de la Cultura se realizaban cursos de núcleo de desarrollo cultural, con proyección musical, danzas folclóricas, artes plásticas, literatura y teatro; ejecutados algunos dentro de las instalaciones de la Casa de la Cultura, y otros en Juntas de Acción Comunal (JAC), comedores comunitarios, parques, entre otros lugares aledaños a Suba Centro. Los docentes de estos cursos en su gran mayoría no eran graduados, ni presentaban certificados que verificaran que están en capacidad para liderar estos espacios, a ellos se les exigía un nivel avanzado de experiencia de manera autodidacta; aproximadamente 300 personas asistentes a los cursos y talleres propuestos, solo una joven de 18 años de edad con síndrome de Down asistió acompañada por un familiar al curso de danza folclórica, pero no se obtuvo información que refleje la participación de Personas sordas en los talleres que ofrece la Localidad.

En la casa de recreación y deporte no se encontró ningún tipo de programa artístico para la comunidad en general.

Dentro del rastreo en la localidad de Suba no se encontró ningún curso o taller dirigido por personas idóneas para responder a los requerimientos de personas con discapacidad, probablemente sea una de las posibles razones de la escasa asistencia. El coordinador de los núcleos de desarrollo cultural, de la Casa de la Cultura, manifestó su interés y necesidad por generar propuestas que gesten programas, talleres o cursos inclusivos tanto dentro como fuera de ésta.

Municipio de Sibaté: El municipio de Sibaté se encuentra ubicado en el departamento de Cundinamarca a las afueras del sur de Bogotá. De acuerdo a la información brindada por la Secretaría de Salud, el Municipio cuenta con una población de 1.916 personas con discapacidad, estas en su mayoría se encuentran en la parte rural del Municipio.

El Centro De Rehabilitación Para Personas En Situación De Discapacidad, es un programa que brinda ayudas tanto terapéuticas como pedagógicas para la población, con el fin de mejorar su calidad de vida. Este centro trabaja alrededor de personas con discapacidad cognitiva, parálisis cerebral, ceguera y unas pocas personas que presentan hipoacusia; Cuando se hizo el rastreo, se contó con seis Personas sordas mayores de 16 años, el trabajo que se había realizado con cada una de ellas es muy escaso, ya que contaban con un número limitado de profesionales a cargo de

programas para la formación inclusiva, a la fecha se encuentre una fonoaudióloga encargada de todos los procesos en general que requieren las personas con discapacidad.

Según lo hallado y lo manifestado por habitantes del sector, en el contexto de formación cultural, existen diversos talleres de manualidades y de artes escénicas, música y artes plásticas, estos, ofertados por parte de la Casa de la Cultura del Municipio. Evidenciando que pocas personas con discapacidad asistían, así mismo el proceso de acompañamiento no es continuo y falta optimizar los procesos de inclusión. Como se refirió previamente, el Apéndice A, contiene la información detallada sobre los hallazgos descritos anteriormente.

Ibagué, Tolima. Señando en tablas: A la par del proceso descrito que guarda relación con la búsqueda en localidades, desde las subfases Preparatoria y Exploratoria, se realizó una visita a la ciudad de Ibagué - Tolima, con el objetivo de conocer el trabajo y obtener una experiencia del grupo de teatro *Señando en Tablas*, integrado por diez jóvenes⁸ Sordos, quienes en el marco de programas apoyados por el IDARTES y producido por la Asociación de Sordos del Tolima (ASORTOL), presentaron la comedia *Las Aventuras de Herculano y Sandalio* en algunas ciudades de Colombia, durante el segundo semestre de 2014, dirigida por la Licenciada en Artes, Alexandra Mora Montes.

Señando en Tablas despierta el interés del grupo investigador al ser pioneros en conformar un grupo de teatro donde la totalidad de sus integrantes eran jóvenes Sordos en la ciudad de Ibagué; la obra anteriormente mencionada, ha tenido muy buena acogida por parte de personas con y sin discapacidad, ya que a través de ella se brinda un espacio donde se rompen barreras y estereotipos sobre la comunicación⁹, mediante presentaciones dirigidas tanto a Personas sordas como a oyentes, que utilizan otras formas de comunicación diferentes a emisiones de voz o uso de lengua de señas.

Es importante mencionar que durante la visita se permitió al grupo investigador hacer observación participante en uno de los ensayos, identificando así la metodología, características

⁸ Quienes dan vida a los personajes en escena son: Mauricio Rodríguez, Juan David Rincón, Yineth Hurtado, Sebastián Pérez, Sara Vargas, Breidy Alexandra Cruz, Yineth Hurtado, Hilda Viviana Tunjano, Beatriz Helena Salazar y Diana Marcela Cifuentes, personas que pertenecen a la comunidad lingüística Sorda. La cantidad de integrantes del grupo no es fija y la participación de los mismos se da de manera intermitente.

⁹ Las puestas en escena son presentadas para público oyente.

generales del proceso para la preparación y la puesta en escena; adicionalmente se llevó a cabo, una interacción directa con el grupo, mediante la cual se indagó con los participantes, coordinadores y administrativos sobre el origen del mismo, algunos elementos relacionados con su trayectoria y aspectos organizativos.

Para dicha visita de reconocimiento del grupo y la recolección de información, especialmente para la observación directa del ensayo, se diseñó la herramienta de Bitácora que se presenta en la Figura 1, la cual contó con los criterios de observación que se describen en el Apéndice E, este instrumento facilitó la recolección de datos relevantes bajo un enfoque cualitativo (Krumm, 2007). Adicionalmente, este registro se acompañó de material fotográfico contenido en el Apéndice G y material audiovisual que puede consultarse en el Apéndice H, los cuales dan cuenta de los momentos referidos.

EN ESCENA CUERPO QUE EN-SEÑAS
Estado del Arte en relación al proceso de enseñanza aprendizaje
en artes escénicas para Personas sordas.
Bitácora investigativa¹⁰

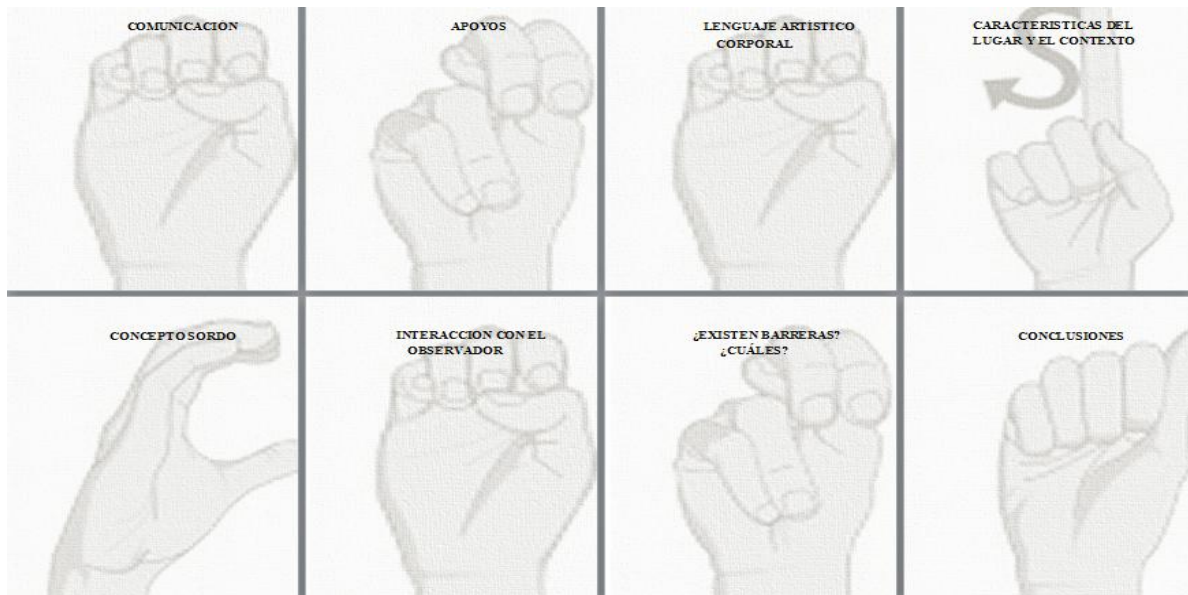


Figura 1. Formato Bitácora.

¹⁰ Las imágenes conforman la palabra “En escena” utilizando el código dactilológico.

Para el registro de los datos recolectados en los encuentros de socialización con el grupo de teatro y sus coordinadores, se diseñó la entrevista semiestructurada¹¹ que se presenta en el Apéndice F; al respecto de este instrumento debe aclararse, que no pudo ser aplicado debido a las dinámicas de tiempo en la intervención por parte de los directivos del grupo *Señando en Tablas*, aunque constituyó puntos de partida para la discusión que se logró en el conversatorio con los integrantes del grupo y con sus coordinadores.

Así, esta primera búsqueda desde el contexto del grupo *Señando en Tablas*, se centró en la recolección de información desde la siguiente pregunta dirigida a los participantes del ejercicio ¿Cómo concibe las artes escénicas, y cuál considera es el factor diferencial que aporta el grupo *Señando en Tablas* en relación a este lenguaje artístico?, de igual manera se generaron otras preguntas a los jóvenes actores y a los directivos quienes aportaron datos de interés referentes al arte escénico desde sus experiencias. Es de anotar que *Señando en tablas* al ser un grupo de teatro conformado por Personas sordas brindó la oportunidad de conocer una puesta en escena diferente a la cotidiana desde una observación cercana, aportando datos en relación al interés investigativo, algunos de los cuales pasaron a hacer parte del material que conformó el análisis del presente Estado del Arte, tal y como se describe en el apartado de resultados y discusión.

En concordancia con lo anterior desde aspectos identificados en el primer rastreo del tema, se evidenció la necesidad de profundizar en la investigación relacionada con la educación en artes escénicas para las personas con discapacidad, en particular para Personas sordas. Tomo como referencia la poca participación de estas en los talleres ofertados en el ámbito cultural y la falta de profesionales idóneos para el proceso educativo que pretende garantizar el acceso a la cultura para todos los ciudadanos, según se evidenció en esta primera etapa de rastreo; desde lo expuesto en el Artículo 70 de la Constitución Política de Colombia; ello permitió a los investigadores disertar sobre la concepción que se retoma de la Persona sorda y la educación en artes escénicas; para lo anterior se propuso en un principio analizarlo desde los proyectos documentados, encaminados hacia el tema de interés.

¹¹ La entrevista semiestructurada desde diferentes autores se concibe como “una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados” (Hernández et al. 2010, p. 597).

Posteriormente se ejecutó la búsqueda documental en universidades e instituciones¹² de la ciudad de Bogotá, a partir de lo encontrado, la búsqueda se amplió a nivel nacional y Latinoamericano, como fuente de información se utilizaron diversas bases de datos y páginas web de libre acceso en las que se incluyen blogs, una red social y material audiovisual, profundizando en el teatro y la danza, bajo categorías de análisis planteadas para la investigación, descritas en los apartados de revisión documental digital y multimedia (momento de la Heurística).

La necesidad de ahondar en elementos como la formación en artes escénicas para Personas sordas, la falta de profesionales idóneos para dicho proceso educativo, entre otros mencionados anteriormente, influyeron en el interés para desarrollar un Estado del Arte que arrojará claridades frente a los mismos, fue así como a partir de estos y teniendo como base los tópicos planteados inicialmente, se vislumbraron las preguntas que dirigieron la indagación: *¿Cuáles son los aportes pedagógicos que las investigaciones y proyectos han hecho a la educación en artes escénicas para Personas sordas? ¿Cuál es/sería la contribución del educador especial al proceso de educación en artes escénicas para Personas sordas? ¿Cuáles son las estrategias que posibilitan un óptimo proceso de educación en artes escénicas para Personas sordas? ¿Cuál es la concepción de la Persona sorda y de educación en artes escénicas que predomina durante el periodo de tiempo establecido?*

¹² Universidades con programas de artes y/o de educación especial, e instituciones que manejan programas, talleres u otros espacios formativos en escénicas.

Objetivos

Teniendo en cuenta lo anteriormente descrito, se configuraron los siguientes objetivos para el desarrollo de la presente Investigación:

Objetivo General

Describir tendencias educativas en artes escénicas con la participación de Personas sordas (del año 2000 al 2015-1), a través de un Estado del Arte en Colombia como primer lugar de acercamiento, expandiéndose en algunos países de Latinoamérica según los hallazgos, para insumo de nuevas investigaciones y posturas críticas sobre el tema.

Objetivos Específicos.

Identificar las concepciones que en relación a la Persona sorda se plantean en las propuestas de formación escénica exploradas a nivel multimedial, describiendo la incidencia en el ámbito práctico.

Caracterizar los procesos didácticos descritos en el material analizado, en relación a la educación en artes escénicas para las Personas sordas.

Exponer la funcionalidad del arte escénico en procesos formativos orientados a Personas sordas, relacionando los aportes del Licenciado en Educación con Énfasis en Educación Especial.

Registrar las necesidades investigativas relacionadas con la formación escénica de las Personas sordas, posibilitando la configuración de nuevas posturas.

Marco Conceptual

En el siguiente apartado se abordarán concepciones que alrededor de la discapacidad se han desplegado, además se expondrán elementos que configuran el contexto histórico de la Persona sorda, desde distintas épocas y a partir de sucesos que permitieron el desarrollo de vivencias sociales y educativas de los sujetos. Así mismo se profundiza en el enfoque artístico escénico, dando a conocer las múltiples concepciones, su lugar en la educación Colombiana¹³ en relación con las Personas sordas.

Breve recorrido histórico de la discapacidad y su relación con la Persona sorda

Las personas con discapacidad y en particular las Personas sordas, han hecho parte de una serie de cambios sociales a lo largo del tiempo, que han implicado diferentes miradas y concepciones. Es por ello que es necesario hacer en primer lugar un breve recorrido histórico en relación a la discapacidad y su relación con las Personas sordas.

Retomando a Palacios (2008), históricamente se encuentra el *modelo de prescindencia*, en el que señala, que existen dos características importantes una de ellas, el considerar que las causas que dan origen a la discapacidad son estrictamente religiosas y por otro lado plantear que aquellas personas con discapacidad no tenían nada valioso que aportar a la sociedad, por lo que se les denominaba como seres improductivos. A partir de esta concepción, empezaron a ser sacrificadas, consideradas malditas, poseídas, y por tanto se creía que era mejor eliminarlas de la sociedad.

Desde este punto de vista histórico, se encuentra una fuerte relación entre las personas con discapacidad y las Personas sordas, ya que se creía que no eran educables y que no poseían las capacidades necesarias para aprender. Es una época caracterizada por la estigmatización social, e innumerables violaciones a los derechos fundamentales, incluyendo el homicidio, en la que no fue posible que las personas con discapacidad accedieran a la educación y de igual manera se dificultó que las Personas sordas adquirieran su lengua natural, la lengua de señas (González 2011).

¹³ Si bien el Estado del Arte comprende el contexto Latinoamericana, es de aclarar que se ahonda en Colombia como punto de referencia.

Como lo señala Palacios (2008), luego de la segunda guerra mundial, surge el *modelo médico o biológico*, desde el cual estas personas llegaban a ser clasificadas, llamadas o etiquetadas como anormales, según su limitación o deficiencia¹⁴, la cual debía ser diagnosticada y reparada; es aquí donde surge la tendencia a normalizar terapéuticamente a todos los pacientes¹⁵. Este modelo respondió además a ciertas características primordiales, en donde las causas de la discapacidad serían científicamente comprobables en términos de salud o enfermedad, el objetivo de este modelo fue el de rehabilitar¹⁶ a las personas con discapacidad; en esta medida dejaron de considerarse inútiles y pasaron a ser vistas como personas rentables, capaces de contribuir a la sociedad, siempre y cuando en el proceso de rehabilitación o normalización se lograra adecuar al sujeto favorablemente en la sociedad.

Años más tarde, se dio paso al *modelo social*, el cual resaltó dos definiciones fundamentales, una de ellas referida a la deficiencia como una condición del cuerpo y la mente, y en la otra, de discapacidad como las restricciones sociales que experimentaban las personas con discapacidad (Palacios, 2008). Continuando con los planteamientos del autor que se viene retomando, desde el *modelo social* las personas con discapacidad fueron reconocidas como sujetos de derechos. Allí se consideró que el contexto es quien tiene o genera las barreras que limitan la participación de las mismas; así, mientras en el modelo médico se plantea que los orígenes de la discapacidad eran estrictamente científicos y comprobables, en el modelo social, se da una mirada totalmente disímil, en donde las causas se deben a aspectos sociales. Es decir que no son las restricciones individuales las que le impiden al sujeto una plena participación, sino que las limitaciones se generan en la sociedad.

En la actualidad, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006) plantea que,

Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás (p.4).

¹⁴ Deficiencia: problemas en las funciones o estructuras corporales. CIF (2001).

¹⁵ Desde esta perspectiva, se observa al sujeto con discapacidad como enfermo y se toma desde la óptica médica como un paciente.

¹⁶ Recuperar la pérdida a nivel físico o mental

En consecuencia Moreno (2008) retoma la discapacidad como la “acción negativa de la sociedad cuyas prácticas impiden los desempeños y la participación de las personas con deficiencias corporales” (p.7). Al respecto añade que esta concepción evolucionó para ser comprendida “como una circunstancia dinámica, relacional e interactiva cuya naturaleza y magnitud dependen de las condiciones del entorno” (p.8).

De igual modo, en el Índice de Inclusión Booth y Ainscow (2000) argumentan que “las discapacidades se crean en la interacción entre actitudes, acciones, culturas, políticas y prácticas institucionales discriminatorias con las deficiencias” (p.8), se pueden apreciar así conceptos semejantes, con un enfoque que se aleja de lo biológico o terapéutico.

Ahora bien, la interpretación que capta las particularidades del contexto colombiano, se dirigen a una noción relacional, entendida como un atributo correspondiente a la condición o característica de la persona y el ambiente físico social; en consecuencia de lo expuesto se reconoce el contexto como un factor determinante para el sujeto, por tanto, se requieren cambios sociales que promuevan la participación plena, posibles solo a través del empoderamiento político (Gómez, 2006). Esta concepción de discapacidad empieza a concebir el reconocimiento de los derechos humanos, la autonomía, las capacidades, enfatizando en la interacción del sujeto con los factores ambientales.

Desde esta perspectiva se asume que aunque la persona posea una particularidad, son las barreras sociales las que imperan en la inadecuada respuesta a sus necesidades, imponiendo restricciones en todas las esferas contextuales. De allí que identificar y revelar el valor de la diversidad es vital para eliminar elementos como la discriminación y estigmatización que se puedan estar presentando.

Como se ha expuesto, a través del tiempo la concepción de discapacidad ha estado en constante transición, ello se refleja en los modelos que han surgido a través de la historia; de modo similar se han generado procesos evolutivos en relación al reconocimiento de la lengua de señas de las Personas sordas permeadas por la perspectiva socio-antropológica de la sordera, como lo veremos más adelante.

La Persona sorda: breve recorrido histórico internacional.

La Fundación Venezolana para la defensa de los Derechos de los Sordos (1989) citado en Sanchez (1990) comenta que la diferencia de los niños sordos a los oyentes radica en que no oyen y esto hace que no pueda aprender de la misma manera que un oyente la lengua hablada, en consecuencia los sordos emplean una lengua diferente, la lengua de señas como lengua natural, la cual debería de utilizarse en todos los actos de comunicación en donde estén las Personas sordas. La lengua de señas permite a la Persona sorda manifestar todo lo que deseen y comprender todo lo que se les diga, siendo esta la única lengua que que satisface sus necesidades comunicativas.

Además, a partir de la lectura de diversos documentos referentes al recorrido histórico de la Persona sorda a nivel Internacional, Gastón (2003), se evidencia que históricamente no fueron reconocidos como sujetos de derecho, como se señaló en el apartado anterior. Primeramente eran considerados enfermos, sin raciocinio, relegados de la esfera social y educativa, sin embargo en el proceso de transición se dan a conocer promotores de cambios significativos para el contexto y el manejo de la lengua de señas de las Personas sordas.

En relación a lo anterior y otros aspectos que al rededor de la Persona sorda se originan, Gascón (2013) expone que Pedro Ponce de León, un monje español de la Orden Benedictina del siglo XVI, es reconocido como uno de los precursores y fundadores de la educación para las Personas sordas, cuyo método se apoyaba en la dactilología, la escritura y el habla; considerado el primer maestro de sordos. También el fray Vicente de santo Domingo y el fraile Jerónimo habrían educado algunos sordos pero poco se conoce de ellos.

Por otro lado, Juan Pablo Bonet pedagogo y logopeda español (1573-1633), educó a un joven sordo de la nobleza, hijo del condestable de Castilla, Juan Fernández de Velasco. En 1586 el obispo Benito Jerónimo Feijóo acusa a Bonet de plagiar el manuscrito del fray Pedro Ponce. Bonet se empeñó a estudiar los sonidos, las estructuras gramaticales y fonéticas para conseguir que los niños *mudos* pudieran leer y hablar por medio del aprendizaje de las letras del alfabeto manual a través de su forma escrita. Autor de la obra *Reducción de las letras y artes para enseñar a hablar a los mudos* en el que se propone un método de enseñanza para los sordos mediante el uso de señas en forma de alfabeto manual, queriendo con esto mejorar su comunicación. Para el siglo XVII en Inglaterra, John Bulwer (1606-1656) publica su obra *Chirologia: el lenguaje natural de la mano* en la cual se exponen datos sobre la lengua de señas,

entre otros tantos temas, pero en sus obras no se ve reflejada la respuesta a la pregunta de muchos eruditos ¿pueden aprender los sordos a hablar? (Gascón, 2013).

Charles-Michel de L'Épée es otro de los personajes destacados en el contexto histórico de los procesos educativos y comunicativos de las Personas sordas, ya que fue promotor de cambios significativos en estos ámbitos. Creía que el lenguaje natural de los signos era insuficiente para su enseñanza, por lo cual creó los *Signos metódicos*, sus discípulos llevaron sus enseñanzas a otros lugares de Europa, de esta manera,

En 1755 surge la figura más destacada en la educación de los sordos, el abad francés Charles Michel de L'Épée, quien funda en París la primera escuela pública para sordos; desarrolla un alfabeto —dactilología—, y un lenguaje signado. Esta lengua de señas, como anota Harlan Lane, es propia de la comunidad silente que en un principio se da cita en la “escuela” de L'Épée, de tal modo que su trabajo consiste en documentar cada una de las señas, y posteriormente tratar de darle una estructura gramatical que fuera lo más parecida a la estructura gramatical del francés. (http://elies.rediris.es/elies28/pdfs/Capitulo_1_Tesis.pdf, parr. 8).

De igual modo, el Asilo Americano para la Educación e Instrucción de sordos y mudos en Hartford, Estados Unidos, se fundó por el maestro sordo Laurent Clerc junto con el pastor estadounidense Gallaudet Hopkins. Previo a este acontecimiento; en 1816 Clerc viaja a Inglaterra con Abad Roch Ambroise Sicard para enseñar métodos de educación a sordos, posteriormente conoció al pastor Gallaudet Hopkins el cual estaba buscando métodos de enseñanza para los niños sordos, queriendo con esto crear una escuela en su país. Este acontecimiento posibilita la creación del asilo. Clerc permaneció enseñando en Hartford y murió en Washington en 1869 reconocido por los sordos en este país (<http://goo.gl/CrmsaS>).

Por su parte, Thomas Braidwood en 1760 crea la primera escuela Británica en Edimburgo, basada en una orientación oralista para niños sordos, no obstante recomendaba el alfabeto utilizando las dos manos, fundamentando que era vital para el desarrollo comunicativo del niño. El trabajo de Braidwood desde sus inicios tuvo una gran difusión (Oviedo, 2006).

Según Héral y Oviedo (2007) el famoso médico francés Jean-Marc Itard en el siglo XIX aportó varias conclusiones basadas en su experiencia; adquirida durante su permanencia en una institución para sordos, como resultado configuro la introducción de una noción clínica de la

sordera. Sus escritos lo hacen precursor de la pedagogía para sordos. Itard también es conocido por su trabajo con el niño salvaje de Aveyron y por supuesto su dedicación a los niños sordos.

De igual modo muchos otros pedagogos, filósofos, religiosos, entre otros, lograron grandes cambios en diferentes lugares del mundo que en este apartado no se han tomado, pero que se menciona por reconocimiento a su trabajo.

Algunos acontecimientos que se destacan en el siglo XX entorno a diversos desarrollos, inician en el año 1967 en el cual se estableció el Teatro Nacional de Sordos en Chester, Connecticut; la Ley Pública 94-142 aprobada por el Congreso de Estados Unidos en 1975, originalmente conocida como el Acta para Educación de todos los niños con impedimento, hoy día se conoce como Individuals with Disabilities Education (IDEA), esta ley garantiza una educación pública, gratuita y apropiada, en un ambiente menos restrictivo para todo niño o niña con impedimento de 3 a 21 años de edad; de igual modo, en 1984 se aprueba el uso de implantes cocleares a personas mayores de 18 años (http://www.otorrinoactualidad.com.ar/info_pacientes.php?info=61#22).

Actualmente, se han producido cambios considerables en la educación de las Personas sordas debido a la implementación de la lengua de señas (LS) que adquirida a temprana edad en niños Sordos, permite un desarrollo importante a nivel social, cognitivo y lingüístico. Ha sido reconocida como lengua natural que al igual que otras, posee vocabulario, expresiones idiomáticas y gramática propia, diferente del español; la cual favorece la comunicación y participación activa del sujeto en la sociedad, fortaleciendo su identidad.

Los movimientos asociativos con discursos culturalistas también se han destacado, obteniendo logros a nivel legislativo para la comunidad de las Personas sordas, al ser reconocidas como una minoría sociolingüística y avanzar en educación bilingüe-bicultural para estudiantes Sordos (González, 2011).

Contexto histórico en Colombia.

En la institución Nuestra Señora de la Sabiduría surgen cambios en el enfoque educativo para las Personas sordas, de ahí que sea una entidad de referencia histórica, la cual ejemplifica la transformación educativa vivida en Colombia y los procesos de reconocimiento de la lengua de señas.

En 1703 se fundó en Francia la Congregación hijas de la Sabiduría por San Luis María Grignon de Montfort y la Beata María Luisa Trichet, posteriormente, en el año 1905 se estableció el primer centro de enseñanza especializada para Sordos en Villavicencio, Colombia, finalmente se constituye el Instituto Nuestra Señora de la Sabiduría en Bogotá durante el año de 1926, cuando la Beata Inés del Corazón de Jesús se trasladó a esta ciudad en busca de ayuda gubernamental; el viceministro Joaquín Casas Castañeda aprobó su constitución, el 8 de octubre de 1939 se coloca la primera piedra del actual edificio y en 1940 se inician las labores pedagógicas. (<http://www.colsabibogota.edu.co/index.php/nuestro/resena>).

La importancia de la Institución Nuestra Señora de la Sabiduría, como lo señala González (2011) reside en que “es dentro de la comunidad educativa, donde los niños Sordos en Bogotá comienzan a jugar un papel importante en el origen de la Lengua de Señas Colombiana” (parr. 3). Inicialmente asumía un enfoque oralista, de ahí que los estudiantes configuraran un código lingüístico de señas propio. En 1964 el Ministerio de Educación Nacional reconoce la labor de la Institución con estudiantes Sordos como Educación Especial; en 1972 se integran al colegio niños Sordos del instituto del barrio San Cristóbal de Bogotá, ampliando la oferta hasta quinto de primaria, con el lema “la vista por el oído”, centrándose en la lectura labio-facial; en los años noventa se cambia por el nuevo método de comunicación total, usando las señas para potenciar la lectoescritura; en 1995 fue adoptado el método verbo tonal; y posteriormente esta entidad en el año 2000 implementa la Lengua de Señas Colombiana como primera lengua para la enseñanza de los niños sordos desde preescolar hasta educación media (González, 2011).

De las principales entidades que surgen ante la necesidad de apoyar a las personas con discapacidad, se encuentra la primera sociedad de Sordomudos de Colombia (1924), con sede en Santa fe de Bogotá. Luego se crea la Federación de Ciegos y Sordomudos que se disuelve en 1955, esta división forma el Instituto Nacional para Ciegos (INCI) y el Instituto Nacional para Sordos (INSOR), siendo estos organismos técnicos dependientes del Ministerio de Salud Pública y el Ministerio de Educación Nacional (MEN), constituidos con el objetivo de responder a distintos procesos requeridos por las personas con discapacidad, el 30 de septiembre de 1972 se nombran establecimientos públicos de orden nacional por medio del decreto 1823 y se aprueban sus estatutos; el 14 de agosto de 1997 con el decreto 2009 se reforma el INSOR, se modifica su estructura con el Decreto número 2106 de 2013, y se le asignan funciones de las que se destacan: la promoción, asesoramiento, diseño e implementación de herramientas, orientaciones y políticas

públicas en pro del mejoramiento de la atención educativa y la inclusión social de las Personas sordas en Colombia, acorde a la Constitución de 1991, la ley 115 de 1994, ley 60 de 1993 y demás normas legales vigentes (<http://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-article-85396.html>). El 13 de septiembre de 1995 se creó la Asociación Colombiana de Sordociegos (SURCOE) aprobada en la resolución 440, encargada de brindar un apoyo integral a las personas sordociegas y sus familias. Luego, se fundaron otros centros como el Centro de integración para Jóvenes Adultos Sordociegos (CIJASC) ampliaron la cobertura y la ayuda a la población sordociega (<http://goo.gl/g2XEIa>).

De igual modo en varios departamentos de Colombia se crean asociaciones de Sordos como la Asociación de Sordos del Valle (ASORVAL), Asociación de Sordos de Santander (ASORSAN), Asociación de Sordos de Buga (ASORBUG), Asociación de Sordos del Caquetá (ASORCA), Asociación de Sordos de Armenia (ASCAR) y la Asociación de Sordos de Antioquia (ASANSO), entre otras.

En 1961 se crea la carrera de fonoaudiología debido a que era indispensable que el sordo fuera avalado patológicamente para poder certificar su estado fisiológico como sordo, por ello otros sectores como la educación se influenciaron e incentivaron a progresar haciendo cambios en su estructura, así que en 1968 la educación se divide en regular y especial, esta última se hace cargo de los *sordomudos*, no obstante este proceso transitó un recorrido bastante arduo. Por su parte el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) en 1973 gradúa el primer sordo en dibujo publicitario (Castiblanco, Daza y Sánchez, 2011).

En 1984 se creó la Federación Nacional de Sordos de Colombia (FENASCOL), por un grupo de asociaciones de Personas sordas, con la misión de mejorar la calidad de vida a través de la defensa de sus derechos y la realización de acciones y programas que respondieran a sus necesidades, fomentando valores y la identidad de sus asociados como personas y como grupo. En esta medida, cobró importancia desarrollar y divulgar la lengua de señas colombiana. Más adelante la Federación representó a los Sordos en el momento en que Colombia fue elegida como secretaria Regional para América Latina, en representación de la Federación Mundial de Sordos.

Como hecho destacado, el 11 de octubre de 1996 se reconoció la lengua de señas colombiana como lengua natural de las Personas sordas, como se evidencia en la figura 2. Por lo tanto a 2016 se cumplen 20 años de reconocimiento de esta LSC, y otros derechos que se describen en la ley 324 de 1996. En los dos años siguientes el INSOR, FENASCOL, la Escuela de

Ciencias del Lenguaje de la Universidad del Valle y la Federación de Sordociegos de Suecia, se hacen pioneras en la capacitación de intérpretes (Escobar, 2009).



Figura 2. Reconocimiento de las lenguas de señas nacionales. La Association Auguste Bébian e.V.

En los años noventa hay un proceso de cambio en la metodología de comunicación ya que da paso al bilingüismo, a partir de propuestas implementadas en la Federación Mundial de Sordos en Helsinki; esta información fue difundida inicialmente por Patricia Ovalle; docente sorda del Instituto de Audición y Lenguaje (ICAL). En 1993 en Bogotá se implementa el modelo bilingüe-cultural en el colegio Nuevo Horizonte, con participación de modelos lingüísticos para la enseñanza formal de la lengua de señas colombiana. En 1996 se registran programas de inclusión en diferentes colegios del Distrito. Esta serie de acontecimientos dan inicio al proceso de inclusión, capacitación y del sistema bilingüe en Colombia, una apuesta por el modelo de inclusión educativa que incluye un enfoque bilingüe-bicultural para las Personas sordas (González, 2011). Además la ley 982 del 2005 que declara la normatividad tendiente al paralelo de oportunidades para las personas sordas y sordociegos y se dictan otras disposiciones.

Contexto histórico de la educación superior para Personas sordas en la UPN.

Dentro de los cambios históricos hay un factor común que sobresale, y es la iniciativa de las familias con Personas sordas, se refleja en la fundación ICAL que en 1961, promovió el trabajo concerniente a diferentes problemas del lenguaje, inicialmente con terapias y rehabilitación en el que se vincularon educadores especiales de la Universidad Pedagógica Nacional (González, 2011). De manera similar, tras peticiones legales realizadas por un grupo de padres de jóvenes Sordos, efectuadas a algunas universidades en pro del cumplimiento del derecho a la educación el cual garantizaría la igualdad de oportunidades y el reconocimiento a la diversidad; se evidencia que estas instituciones por falta de recursos y conocimiento de la población Sorda no consentían su ingreso a la educación superior.

Desde la problemática descrita en el párrafo anterior, se gestó la idea de formular un proyecto que ofreciera a la comunidad Sorda mayores oportunidades de formarse y egresar de la educación superior; es por ello que esta comunidad constituye un referente para los estudios que puedan apoyar sus procesos de inclusión tanto social como educativa, en donde se hacen necesaria la reformulación de los proyectos educativos institucionales, con el fin de que las universidades reconozcan y atiendan la diversidad del estudiantado que desea ingresar a estas, es por ello que en la UPN ésta dinámica empieza a tener un impacto paulatino en toda la estructura del alma máter (De Salazar et al., 2009).

Al respecto debe mencionarse que en el año 2000, el *Centro de Investigaciones de la Universidad Pedagógica* (CIUP) inició un proceso investigativo con el fin de analizar las causas de la baja participación de las Personas sordas en la UPN, emprendiendo el *proyecto Manos y Pensamiento: Inclusión de estudiantes sordos a la vida universitaria de la UPN*, esta iniciativa surge como respuesta social para contribuir a las necesidades de educación, formación y profesionalización, apoyando así el proceso de admisión, permanencia y egreso de las Personas sordas que se postulaban a los programas de esta universidad (De Salazar et al., 2009).

El programa siguió su curso con el ánimo de apoyar a los estudiantes Sordos, implementando el semestre cero para la consolidación de identidad y cultura Sorda, el cual deberán cursar y aprobar para poder iniciar sus estudios en esta universidad, de igual manera se creó como fortalecimiento del desarrollo de competencias lingüísticas en lengua de señas colombiana (primera lengua) y el castellano lecto-escrito (segunda lengua).

Son de resaltar varios aspectos de gran importancia en cuanto a la labor que se lleva a cabo en la UPN, entre los que están, el apoyo que se le brinda a los estudiantes sordos respecto a la elección de la carrera, proporcionado de acuerdo a las motivaciones, intereses y aptitudes profesionales; esta labor ha permitido identificar el nivel académico en el que se encuentra el estudiante Sordo, para posteriormente hacer una nivelación y adelantar su formación profesional en igualdad de oportunidades frente a los demás estudiantes; por otro lado la generación de espacios inclusivos que propicio la inclusión del estudiante a la vida universitaria; El semestre cero según Salazar et al. (2009) “no solo es un periodo de transición, sino también de adaptación y afirmación del papel como estudiante y como futuro docente” (p.274).

Efectivamente el proyecto *Manos y Pensamiento* ha permitido la disminución de la deserción y favorece el acceso al área laboral, fomentando la interacción social con las Personas sordas y fortaleciendo su identidad. Estos resultados fueron posibles, a través de un proceso de sensibilización y flexibilización de algunos programas académicos, a su vez reconociendo a la Persona sorda como un ser integral, ofreciéndole un ambiente propicio para potenciar sus dimensiones. Por consiguiente aunque el programa está en un constante desarrollo ya es reconocido por sus incidencias a nivel social y educativo, por el avance en procesos de inclusión de Personas sordas a la vida universitaria, la formación de intérpretes y el desarrollo y formación de maestros sordos.

Del mismo modo se valoro el papel del mediador comunicativo para potenciar la interacción entre Sordos y oyentes, es por ello que se hizo importante destacar el servicio de interpretación que se implementa en la universidad.

Personas sordas En Escena.

El presente Estado del Arte transitó en el interés frente a las Personas sordas, y para asumir una postura, es necesario comprender que cada una de ellas hacen parte de una comunidad, por consiguiente comparten la misma identidad cultural (González, 2011).

La cultura de las Personas sordas emerge a partir de sujetos que conforman una comunidad lingüística minoritaria, ya que tienen en común el uso de la lengua de señas como lengua natural, al respecto la percepción visual, es la principal vía de discernimiento del lenguaje y de la realidad (señas, grafía, lectura de labios, dactilología...) la cual se vale de distintos códigos para almacenar la información en su memoria (códigos fonológicos, manual-kinestésicos, viso

espaciales, etc.) . Cabe anotar que como cualquier sujeto, cada Persona sorda es diferente entre sí, desde sus vivencias y características personales, hasta el tipo y nivel de sordera.

Por consiguiente, adoptamos la perspectiva socio-antropológica de la Persona sorda, la cual surge como resultado del interés de especialistas tales como antropólogos, lingüistas, sociólogos y psicólogos, en la década del 60, como exponen Skliar, Massone y Veinber (1995).

La comunidad sorda se origina en una actitud diferente frente al déficit, ya que no tiene en cuenta el grado de pérdida auditiva de sus miembros. La pertenencia a la comunidad sorda se define por el uso de la lengua de señas, los sentimientos de identidad grupal, el auto reconocimiento e identificación como sordo, el reconocerse como diferentes, los casamientos endogámicos, factores que llevan a redefinir la sordera como una diferencia y no como una deficiencia -obviamente no se descarta que existe un déficit biológico, pero esta concepción que presentamos implica un cambio de perspectiva, se deben tener en cuenta los factores socio-culturales que hacen a la experiencia de la sordera más que hacer hincapié en la falta (p. 10).

En línea con lo anterior, el presente Estado del Arte retoma el concepto de Persona sorda, desde una noción desde su lengua que guarda relación con la cultura y por ende la comunidad Sorda, ya que estas convergen en aspectos históricos, lingüísticos, culturales y de identidad. De manera que se consideran entre otros aspectos que “Las personas sordas han desarrollado las competencias lingüística y comunicativa -y cognitiva- por medio del uso de la lengua de señas propia de cada comunidad sorda” (Skliar, Massone y Veinberg, 1995, p. 9) y esta lengua, según estos autores, como principal rasgo de identidad cultural, es una lengua viso-gestual que se realiza en un espacio tridimensional, con una estructura gramatical propia y un alto grado de iconicidad por sus características de expresión facial, corporal y de agilidad manual.

En relación a ello, las Personas sordas comparten una herencia social y cultural que se transmite de generación en generación por medio de la lengua de señas, Fridman (2000) en Morales (2004) sostiene que “las comunidades de sordos han existido siempre que los sordos se han reunido para coexistir, en ellas han heredado y desarrollado sus tradiciones, sus costumbres e incluso sus propios idiomas, lenguas de señas que se hablan con las manos y con el cuerpo, que se oyen con los ojos” (p. 10).

Como se ha expuesto, a través de la historia las comunidades Sordas han luchado y exigido que se les respete el derecho a tener su propia lengua, por tanto que sus integrantes puedan

acceder a ella, de tal manera el derecho a participar en igualdad de oportunidades en la sociedad. Como resultado, actualmente diferentes organizaciones en Colombia y Latinoamérica siguen trabajando por la reivindicación de los derechos de las Personas sordas, de allí que Skliar (1997) hable de “no definir a la sordera como una deficiencia sino como una construcción histórica, comunitaria, lingüística y cultural” (p.7).

A continuación, se presenta la transición histórica de las artes escénicas, con ello manifestando las concepciones establecidas según el periodo de tiempo, posteriormente se da a conocer la noción que se precisa a la luz del siglo XX. Finalmente, se expone la relevancia de la dimensión artística, como promotora del desarrollo integral y generadora de múltiples cosmovisiones.

Breve recorrido histórico de las artes escénicas

Históricamente el arte escénico ha padecido grandes cambios en cuanto a concepción y práctica se refiere, y las etapas que ha presentado, como lo menciona Oliva y Torres (2005):

Las artes escénicas surgieron en la prehistoria antes de Cristo, con la necesidad que tiene el ser humano de comunicar de una u otra forma. Las personas de la época se expresaban por medio de danzas con las cuales pretendían hacer descender a sus dioses para que ellos vieran su forma de alabanza. Por consiguiente el actor se consideraba un mediador entre los hombres y su cultura, específicamente con sus dioses, donde el espectador era quien recibía el mensaje o intencionalidad de los superiores o mediadores. Los primeros teatros tuvieron bases fundamentadas en la vida cotidiana de las personas o las culturas con énfasis en la política, economía y religión.

En la antigüedad, durante los años 3000 AC al siglo VI DC, los griegos son quienes pasan de las epopeyas o narraciones al teatro como tal (narración y acción), se retoman los ditirambos¹⁷ o fiestas helénicas, que según Aristóteles son la base de los manuales de la historia del teatro universal, estas mantienen costumbres del teatro oriental. Los ditirambos solían ser actos sangrientos ya que luego de la mimesis presentada por los superiores; los espectadores quienes eran activos en estas representaciones, comían animales crudos poseídos por Dioniso invocado con los coros.

¹⁷ Coro lírico compuesto por poemas, versos hechos por 50 niños o adultos con el fin de adorar a sus dioses o dionisos, realizadas tres veces al año.

En el teatro griego se presentan los siguientes tipos de representaciones escénicas: drama satírico, el cual es la representación mitológica que realizaban sátiros o personas vestidas con piel de animal sacrificado a Dioniso; la tragedia, reconocida según Aristóteles en la poética como la mimesis o mímica de una praxis o acción, que se hacía con el fin de generar en los espectadores compasión y purificación de sus propios actos o sentimientos; y la comedia, que se desplaza del género dramático en historias con final feliz, además obtuvo otros alcances con lo satírico, burlesco y el mimo. Algunas representaciones las hacen actores encarnando personajes mitológicos como anteriormente se señaló. En Roma aunque se intentó hacer permanente las artes escénicas, imitando el arte griego, estas perdieron auge pretendiendo tomar posesión del mundo civilizado y ser conquistadores, dando paso a escenarios sangrientos como el circo, el estadio y el anfiteatro (Oliva y Torres 2005).

En el Oriente a partir de historias sagradas se originó el teatro, la música y la danza, donde cobraban vida los espectáculos dramáticos. La Kagura, por ejemplo, es una danza representada por sacerdotes, esta danza actualmente se realiza no solo para representar actos litúrgicos sino también actos heroicos y demás, haciéndolo profano (Muñoz, 2009).

Ahora bien, en la edad media comprendida entre los siglos VI DC, a finales del siglo XV, se representan actos religiosos y las iglesias se utilizaban como escenario. Algunas personas realizaban espectáculos con música, acrobacia y danzas procedentes de personajes cómicos. En Alemania se representaban actos donde se combinaba la religión y los actos profanos de la historia, las cuales fueron tomando fuerza con el tiempo, los actores eran de diversos estratos socioeconómicos desde villanos hasta reyes (<https://goo.gl/w1HZBJ>).

Durante los siglos XV y XVI se da el movimiento del Renacimiento con bases del humanismo, donde la concepción de hombre y mundo cambian, al igual que el interés hacia las artes, la política y la economía. Las artes dejan de ser bárbaras y toman el sentido gótico (<http://historiadelarte07.blogspot.com.co/2008/08/el-renacimiento.html>).

En la época moderna, comprendida entre los siglos XVI y XVIII, Shakespeare fue uno de los más importantes dramaturgos y representantes del arte escénico de ese tiempo. Es aquí donde se dejan de lado las narraciones en los actos y predomina la representación de los actores, donde unos recrean la obra y otros tienden a ser una especie de conciencia colectiva. (Oliva et al, 2005).

En Alemania a finales del siglo XVIII e inicios del siglo XIX se abrió paso al romanticismo que se extendió en contraposición a la ilustración. En la época contemporánea, se toma el sentido

de la vida, el espíritu, y la libertad, como fundamento del arte. Según Ibsen, (s.f) las artes escénicas son representaciones que pretenden dar una crítica hacia la sociedad y el poder socioeconómico, además de generar cambios sociales de opinión. En esta época se empieza a destacar el modernismo con los movimientos que se formaron: el realismo, el naturalismo y el simbolismo (<https://goo.gl/mYx8e8>).

En Francia los simbolistas, retomaron ideas de Richter Wagner, representante alemán del antirrealismo, el cual hace referencia a acciones o personajes míticos y simbólicos, donde crearon la desteatralización lo que implicaba quitar todos los elementos tecnológicos del escenario y mostrar únicamente el actor en su plena interpretación. En España se da el teatro del esperpento por Ramón María del Valle-Inclán, quien toma hechos de la vida cotidiana y los representa en escena de manera exagerada. En Alemania se da el teatro expresionista sobre todo en las últimas décadas del siglo XX, que se caracteriza por la exageración de los hechos y la utilidad de la sombra y la luz.

El vanguardismo fue la innovación en las obras, buscaban llegar a desbordar los límites de lo normal generando manifestaciones escénicas como los performances (representación en espacios públicos que se hace de forma improvisada y con el fin de generar en los espectadores un libre pensamiento en cuanto a opinión o sentimientos generados por esta), o happenings (también conocido como el teatro de la participación, es una representación artística que se da en espacios abiertos de forma improvisada en la medida que al interactuar con los espectadores, esta puede tener finales inimaginables, no se usan objetos, solo el cuerpo como máxima expresión) (<http://goo.gl/hPzdVJ>).

Concepto de Artes Escénicas.

Según Pavis (1998) el término *escénico* se comprende como aquello “que tiene relación con el escenario, que se presta a la expresión teatral, una obra o un fragmento son a veces particularmente escénicos, es decir, espectaculares, susceptibles de ser montados e interpretados fácilmente” (p.164), dicho de otro modo se comprende como la máxima expresión que puede tener el hombre en un escenario. De modo similar, Magarshack (1999) en Stanislavski (2003), señala que es todo lo que pueda ser representado, que ennoblezca y “exalte la vida del espíritu humano” (p. 26), como la música, la danza y el teatro, lo escénico es todo lo que ayuda al actor en la representación de lo que se desea personificar.

Así pues, la labor de las artes escénicas es hacer conscientes a los seres humanos de lo que son y de lo que pueden llegar a ser. Por medio de las representaciones teatrales, el actor adquiere un poco de control del subconsciente con la intención de forjar la voluntad y la consciencia de su particularidad, su composición física, como seres integrales.

Según Stanislavski (2003) el teatro permea de sensibilidad al sujeto que está actuando, dejando una tabla en blanco para ser forjada pero no estereotipada, esa tabla permitirá crear nuevas cosas en el sujeto y mejorar en algún grado sus dimensiones.

En el enfoque artístico hay varias nociones de arte, entre ellas encontramos la comprensión como fenómeno social y medio de comunicación que nace de la necesidad innata del hombre por dar a conocer y expresar ideas, emociones e historias a través de diferentes expresiones artísticas, permite una visión amplia en relación al contexto, se afirma que “el arte, desde el inicio de la vida, permite entrar en contacto con el legado cultural de una sociedad y con el ambiente que rodea a la familia” (MEN, 2014, p.13).

En este sentido la educación artística se ha concebido como elemento fundamental del desarrollo de toda persona desde la infancia, actuando como pilar de la educación, desde la perspectiva de las cinco dimensiones, tanto personal-social, corporal, comunicativa, artística y cognitiva, en el marco de la educación inicial, así lo manifiesta la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 1996) citado por la Secretaría de Educación del Distrito Capital (SED, 2010). No obstante, la dimensión artística acompaña a la persona en todo su desarrollo, ofreciendo una gama de posibilidades y libertades, ello se precisa en la siguiente afirmación “por naturaleza, el ser humano es creador y para poder comunicar y expresar sus ideas, pensamientos y sentimientos recurre a una diversidad de lenguajes que emplean diferentes símbolos y códigos que representan, organizan y agrupan significados y significantes” (MEN, 2014, p. 13).

Desde esta perspectiva el arte puede abrir la puerta al conocimiento de la historia y la diversidad humana, es un mediador que no excluye, por el contrario puede permitir que los derechos humanos no se consideren utópicos sino que queden plasmados en escenarios reales, de participación y sin discriminación, ahora bien, precisando en las Personas sordas esta alternativa artística puede aportar para su conocimiento; al escuchar sus voces por medio de los diferentes lenguajes artísticos. Esta investigación ahondará en el lenguaje artístico escénico, donde se halla una valiosa oportunidad para promover diferentes formas de participación activa con su

pensamiento crítico, la toma de conciencia, la interiorización de su identidad en sociedad como se evidencia en los hallazgos, además esta postura permite establecer una relación con los análisis y proyecciones al final del documento.

Artes Escénicas en Colombia.

El siguiente apartado comprende la trascendencia de las artes escénicas en Colombia, su historia, y los diferentes aspectos que alrededor de la misma han emergido; la siguiente información se soporta principalmente en el artículo de Reyes (2006).

En la época precolombina las artes escénicas consistían en la manifestación de rituales y expresiones de carácter religioso, con danzas y cantos, sin embargo en este período las representaciones teatrales conllevaban más influencia de Europa que de temas relacionados con América. El teatro o artes escénicas en este país se originan a mediados del siglo XVI tomando fuerza en el siglo XX, esta actividad solo se ejecuta en Bogotá ya que contaba con un coliseo, aunque también había teatros municipales como el Colón, el cual se construyó en homenaje al IV centenario del descubrimiento de América, se exponían zarzuelas¹⁸, apoyadas principalmente por el Ministerio de Cultura (Reyes, 2006).

Continuando con lo descrito por este autor, se encontró que Luis Enrique Osorio, representante y uno de los autores más importantes de la historia del teatro en Colombia, creó agrupaciones escénicas como la Compañía Dramática Nacional en la cual se pretendía realizar obras que denunciaran el desacuerdo de la época en cuanto a la religión y la política, además La Compañía Bogotana de Comedias, con las cuales se crearon alianzas con profesionales del arte dramático. Fomentó la dramaturgia a nivel nacional, escribiendo y realizando obras de personajes y hechos colombianos, con un lenguaje sencillo y coloquial, con realismo urbano de la clase media de Bogotá.

Muchos directores, actores, dramaturgos, escenógrafos y demás personas del contexto teatral, daban a conocer su trabajo en la radio teatro y tele teatro, así mismo en el teatro en vivo, permitiendo su difusión masiva. Por su parte Emilio Campos, autor de caricaturas políticas y revistas musicales, quien tenía gran habilidad para imitar voces, realizaba espectáculos con muñecos y máscaras caricaturescas de los mismos personajes políticos. Durante el siglo XIX las

¹⁸ Representaciones o espectáculos que son compuestos por instrumentos líricos, coros y actores, dándose así música y acción en conjunto.

representaciones teatrales se fundamentaban principalmente en hechos trágicos o de comedia en temas indígenas (Reyes, 2006).

Entre los primeros autores colombianos que trabajaron en la transición del Siglo XIX al XX pueden mencionarse los nombres de don Lorenzo Marroquín, hijo del presidente, quien escribió el drama *Lo Irremediable*, en compañía de Rivas Groot. Pasada la Guerra de los Mil Días, el abogado y comediógrafo Adolfo León Gómez decidió publicar su obra *El Soldado*, que había sido muy aplaudida en la única función de estreno que se llevó a cabo a fines del Siglo XIX, ya que fue censurada por criticar el reclutamiento de campesinos, con ocasión de las guerras civiles que habían asolado al país a todo lo largo del Siglo XIX (Reyes, 2006, párr. 2).

Tiempo después se da origen al teatro con fines únicamente de diversión para el espectador. Seki-Sano maestro japonés de artes dramáticas formado en la Escuela de Vivencia de Stanislavski, es invitado a Colombia con el fin de formar actores profesionales. Este maestro propone que el actor debe ser natural en su interpretación, basándose en su memoria emotiva, la cual genera actitudes más reales, convincentes y justificadas. Respecto a las primeras escuelas de teatro configuradas en Colombia, se evidencia que contaron con destacadas figuras; promotoras de la educación en artes escénicas, como expone Reyes (2006).

A mediados de los años 50 se crearon las Escuelas de Arte Dramático de Bogotá y Cali, que dieron lugar a la consolidación de los primeros grupos estables del país (...). De las muestras de fin de año de esta escuela nacieron los primeros festivales de teatro, en los años de 1956 y 1957. En Cali, por su parte, se formó la Escuela Departamental de Teatro, dirigida en un comienzo por el maestro español Cayetano Luca de Tena (...). También jugó un importante papel en los años 60 la Escuela de Teatro del Distrito, más tarde llamada Luis Enrique Osorio, que tras la creación del Instituto Distrital de Cultura se convirtió en la ASAB, Escuela de Artes de Bogotá, que cuenta con carreras de Teatro, Danza y Bellas Artes, avaladas profesionalmente por la Universidad Distrital. A ellas se sumaron la Universidad del Valle y la Universidad de Antioquia, y en forma más reciente la Pedagógica y la Universidad del Bosque de Bogotá, que cuentan con las carreras de teatro en sus departamentos de estudios profesionales (parr. 10).

A continuación, se describen las concepciones y procesos de la educación artística en la educación inicial, básica, media y superior en Colombia, teniendo en cuenta los análisis

generados a partir de documentos del Ministerio de Educación Nacional (MEN) y de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), adicionalmente se describen elementos referentes a los enfoques planteados en algunas Universidades de la ciudad de Bogotá, donde se ofrecen estudios superiores en este campo.

Concepción de las Artes Escénicas en la Educación Colombiana.

Para las siguientes descripciones, se dispuso un proceso de distinción y estudio de las acciones pedagógicas que orientan las competencias propias en la enseñanza del arte en cada nivel educativo, retomando los planteamientos del MEN; así mismo, las nociones que conciben las prácticas, recursos y métodos inherentes al proceso de desarrollo artístico escénico; por último, se abordaron los principios y objetivos de los requerimientos en el área para la práctica eficiente de la educación artística, para el avance integral del sujeto.

La Serie Lineamientos Curriculares en Educación Artística del MEN, afirma que lo artístico se manifiesta a través del color, del sonido, del movimiento y de todo aquello que podemos apreciar por medio de los sentidos. Aunque en general se reconoce la importancia de la educación artística para el desarrollo integral de las personas, hay casos en los cuales el área de educación artística no se considera como indispensable y por tanto no es obligatoria en el currículo ni hace parte de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), constituyendo una de las principales dificultades en las instituciones educativas de educación formal, ya que en la mayoría de ellas no se cuenta con los espacios, recursos, talleres especializados, ni maestros de educación artística formados para potenciar las capacidades de los estudiantes. Además el usual que se retome una sola disciplina, siendo la más común Artes Plásticas, seguida de Música, y en contadas ocasiones Danza o Teatro; o bien, se practican las disciplinas por niveles o en parcelas durante el año escolar; en ocasiones se realizan procesos de educación artística en jornada contraria. Sin embargo, en la actualidad se desarrollan algunas iniciativas en formación artística, ubicadas dentro de la educación no formal, pero estas al estar desarticuladas de las propuestas pedagógicas de la educación formal, tampoco se constituyen en una fuente para facilitar el acceso a la cultura y al desarrollo de talentos.

En el actual sistema educativo, la educación artística se constituye como una estrategia en el PEI para vincular a la comunidad con las instituciones educativas, por medio de varios tipos de diseños: el diseño de áreas como asignaturas, donde la enseñanza está enfocada hacia las técnicas

en algunos lenguajes artísticos, tales como: Música, Artes Plásticas y Visuales, Artes Escénicas y Danza; además es utilizada en instituciones con orientación vocacional como el Liceo Marco Fidel Suárez de la ciudad de Medellín, artes aplicadas (diseño gráfico, dibujo técnico, dibujo arquitectónico), cerámica, ebanistería, bordados, diseño industrial y culinaria, también literatura que incluye recitación, artes audiovisuales, recreación y arte circense. El diseño del área como proyecto pedagógico, que requiere prácticas extraescolares y apoyo de la educación no formal, que incluyen programas propuestos por el MEN y el gobierno municipal. El diseño del área como proyecto para la formación artística, donde el eje es la enseñanza de las artes como disciplinas. El diseño del área como proyecto para la atención a niños y jóvenes con discapacidad, de este hacen parte las entidades sin ánimo de lucro, buscando brindar oportunidades para la incorporación a las condiciones de vida sociales y satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje, en otros casos actúa como terapéutico desde el lenguaje literario para quienes el desplazamiento ha creado traumas psicológicos (MEN, 1997).

Educación Artística en Ciclo Inicial.

En los Lineamientos Curriculares de Educación Artística, se hace énfasis en la influencia del arte occidental y cómo las diferentes razas, etnias y culturas transversalizan la identidad de un pueblo, tejiendo la historia de una manera *artística*; esto permitió concebir la realidad de una manera diferente y a su vez daría pie a lo que más adelante sería conocido como arte; durante este proceso ha sido importante descifrar los rastros que los antepasados han dejado, para que en el presente cada sujeto descubriera en cada actividad lo armónico, lo bello, lo estético y lo pudiera *nominar* y a la vez momificar, para que sirva como testimonio para las futuras generaciones.

También describe cómo la educación inicial empieza a romper sus esquemas para abrirle campo a lo artístico, y es allí donde nuestra historia toma color y forma, se le enseña al alumno a vivir la vida plenamente a través de la sensibilización artística, y a su vez hacerlo una persona más humana.

Entonces la escuela se enfrenta al desafío de la enseñanza artística, para lo cual se transitó por etapas, una de ellas es el querer sensibilizar a los estudiantes, a partir de esto, surgieron preguntas tales como: ¿Qué es lo educable desde el arte? ¿Cómo enseñar arte? ¿Con qué propósito? ¿Qué relación hay entre arte y la pedagogía? si tiene relación, ¿Qué procesos fortalece? ¿Qué se espera de enseñar arte? y ¿Cuáles son las implicaciones de pedagogizar el arte en la educabilidad del ser?

Se creyó que el arte estaba destinado a exaltar las sensaciones agradables, por lo tanto se pretendió investigarlo y estudiarlo, a partir del siguiente planteamiento ¿Cómo se desarrolló? y ¿qué desarrolló? Los avances conllevaron a pensar que la sensación agradable a la que se dirigió el arte era la sensación de lo bello, que no es propio en el ser humano.

Por lo anterior, se insta a los colegios a formar a sus alumnos hacia este modo de sentir, dando las razones para que la educación artística sea un área fundamental de la educación, y como resultado se obtenga mayor sensibilidad para captar lo bello y expresar la belleza que se reconocerá luego como gusto, queriendo aceptar que es educable y se forma. Estas construcciones de lo bello se han forjado a través del colectivo, de apreciaciones personales, exigentes y de juicios críticos sobre el hacer, representar y proyectar como medios de exteriorizar la belleza presentada (MEN, 1997).

Por otra parte, el documento concerniente al Lineamiento Pedagógico Curricular para la Educación Inicial en el Distrito de la SDIS (s.f), se estructura desde la propuesta de los pilares de la educación inicial, los cuales son el juego, la literatura, el arte y la exploración, y de las cinco dimensiones del desarrollo: la dimensión personal social, la corporal, la comunicativa, la artística y la cognitiva. En el objetivo principal de la educación inicial se encuentra el potenciar el desarrollo de los niños y niñas, y ello hace referencia a promover, acompañar, fortalecer sus actividades propias, retomando los elementos de la Política Pública de Primera Infancia (PPPI); además, el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio, son la base del trabajo pedagógico para un desarrollo integral, al afirmar que.

(...) el arte como uno de los pilares de la educación inicial, es importante pensar en él, como un potencial generador de una gran variedad de experiencias significativas, que vivenciadas a partir de la plástica, la música, el arte dramático y la expresión corporal, aportan al fortalecimiento del desarrollo integral de los niños y las niñas de cero a cinco años (p. 68).

Se contemplan las artes plásticas, la música, el arte dramático y la expresión corporal, en sí mismas como una oportunidad de expresar, comunicar, representar, apreciar, crear, descubrir y relacionar el cuerpo con el entorno. Las expresiones artísticas manifiestan de diversas maneras el pensamiento y las emociones, el arte hace posible reconocer que los seres humanos tienen el privilegio de manifestarse en una pluralidad de lenguajes, y que cada lenguaje tiene el derecho a desarrollarse sin una jerarquización establecida (SDIS, s.f).

De manera similar se considera importante permitir al niño su expresión espontánea desde sus propias posibilidades, reconociendo que el arte aporta elementos a su desarrollo tanto individual como social, como lo afirma la SDIS (s.f).

La apuesta por la dimensión artística en la educación inicial consiste en lograr que niños y niñas se apropien de distintos modos expresivos y creativos para simbolizar sus sentimientos, emociones, pensamientos, puntos de vista sobre la realidad y otros mundos posibles (p.145).

También se proponen talleres para que los niños vivan su creatividad, expresión plástica y expresión dramática a partir de transformar objetos, imitar personajes, imaginar situaciones y llevarlas a la acción, explorar y transformar espacios, y/o construir y representar con títeres u objetos inanimados, que potencien la dimensión artística y otras dimensiones (personal-social, corporal, comunicativa y cognitiva).

Educación Artística en Ciclo Básico.

A partir de los Lineamientos de Educación Artística, emerge la propuesta fundamentada en la formación integral de los sujetos, en busca de promover la visión reveladora del arte; basada en principios de inclusión y cohesión social. Ello se soporta en el concepto divulgado por el Plan Nacional de Educación Artística (2007) citado en el MEN (2010).

(...) el campo de conocimiento, prácticas y emprendimiento que busca potenciar y desarrollar la sensibilidad, la experiencia estética, el pensamiento creativo y la expresión simbólica, a partir de manifestaciones materiales e inmateriales en contextos interculturales que se expresan desde lo sonoro, lo visual, lo corporal y lo literario, teniendo presentes nuestros modos de relacionarnos con el arte, la cultura y el patrimonio (p.13).

Esta concepción está dirigida a manifestar la polivalencia del arte, entendido como proceso inherente al sujeto en formación, desde una noción holística de su desarrollo. Entre tanto, en el segundo concepto formulado por los Lineamientos Curriculares de Educación Artística del MEN (1997), se señala que.

La educación artística es un área del conocimiento que estudia precisamente la sensibilidad mediante la experiencia (experiencia sensible) de interacción transformadora y comprensiva del

mundo, en la cual se contempla y se valora la calidad de la vida, cuya razón de ser es eminentemente social y cultural, que posibilita el juego en el cual la persona transforma expresivamente, de maneras impredecibles, las relaciones que tiene con los otros y las representa significando la experiencia misma (p.25).

Por consiguiente existe una correlación significativa en términos de formación para el desarrollo social, cultural y personal, orientando el proceso de enseñanza-aprendizaje, al diseño adecuado del ambiente en respuesta a la evidente necesidad de una educación artística óptimamente efectuada.

Adicionalmente en el documento de la conferencia regional de América Latina y el Caribe Latino sobre educación artística, organizada por el Ministerio de Cultura, el MEN y la oficina regional de cultura para américa latina y el caribe de la UNESCO (2005), se retoma la educación artística como:

(...) la educación artística estriba en expandir las capacidades de apreciación y de creación, de educar el gusto -el buen gusto- por las artes y convertir a los educandos en espectadores preparados y activos para recibir y apreciar la vida cultural y artística de su comunidad y completar, junto a sus maestros, la formación que les ofrece el medio escolar (p.6).

En relación a lo anterior, la finalidad para la educación artística se planteó con miras al fortalecimiento constante de la sensibilidad, la comunicación y la apreciación estética, teniendo en cuenta las competencias establecidas en el currículo y llevando a cabo diversas prácticas artísticas basadas en principios de innovación y creación.

Desde este enfoque se hace explícito el objetivo propio de los Lineamientos (MEN, 1997), basado en la formación integral del sujeto, que le apuesta a la construcción de políticas que incrementan y fortalecen los proyectos educativos multiculturales, fundamentados en experiencias que resignifican los procesos de desarrollo creativo en los sujetos. Simultáneamente vinculando áreas de conocimiento en pro de ampliar la concepción de *Educación Artística* en la educación básica y media.

A raíz de los requerimientos contemporáneos de los sujetos, el planteamiento de los vigentes lineamientos curriculares pretenden llevar a cabo el diseño sistemático de las orientaciones propias en el quehacer de la educación artística, las cuales desarrollan un amplio

análisis frente a la práctica pedagógica y las interpretaciones conceptuales en relación al arte y sus lenguajes, en pro de suscitar diseños que generen la constante interacción de los sujetos.

De modo que la enseñanza de las artes se ejecuta con miras al desarrollo de un proceso educativo y cultural de los pueblos, basado en la práctica de principios de comunicación y de sensibilización (MEN, 1997), por ello se fundamenta en una interacción significativa entre el sujeto y los diferentes entes que lo rodean, donde la diversidad de lenguajes artísticos permite el despliegue armonioso del ser humano, además de aportar la calidad de vida e integridad del mismo.

Cuando se habla de cultura se refiere a un conjunto de características, tradiciones, conocimientos, factores socioculturales de una comunidad; en torno a estos elementos, la educación artística asume el desafío de fundamentarse como manifestación, denuncia y expresión de conciencia (MEN, 1997). La labor pedagógica en cohesión al proceso artístico demanda una fundamentación holística e interpretativa de su significado; que emana procesos fundamentados en la sensibilidad, libertad espiritual y creatividad.

A partir del análisis generado desde los Lineamientos Curriculares para la Educación Artística, toma fuerza en el grupo investigador la interpretación del concepto *artes escénicas* planteado por Cavinato (2011) citado en Suarez (2013) como.

(...) Herramienta que permite el encuentro con el ser desde su parte íntima, permite re-encontrarse, des-ligarse, de comportamientos inhibidores en el ser humano, como la timidez, la introversión, el aislamiento, el mal genio; esto por cuanto a través de los ejercicios corporales, improvisaciones, creaciones de personajes, etc., las artes escénicas posibilitan que el cuerpo y la mente se conviertan en símbolo externo para otros, para ese espectador que también se afecta al sentarse en frente del actor al ver, oír y sentir la función (p. 22).

También es posible afirmar que las artes escénicas en educación básica, están orientadas a posibilitar la creatividad y el despliegue de la expresión eminente del sujeto, reflejada en la acción corporal de su manifestación artística, tales procesos son sustentados desde la disciplina y reflexión constitutivas para el desarrollo íntegro del ser. Por tanto, el cuerpo se concibe como un canal de comunicación e interacción con el espectador, quien a su vez es un ente activo al expresar sus percepciones de las representaciones producidas.

Así pues, las acciones educativas fundamentadas en procesos artísticos, conciben las artes escénicas como un proceso dinámico generador de múltiples experiencias sensoriales; vitales para la formación holística de un sujeto, es ahí donde radica su importancia, comprendida como manifestación reveladora del potencial creativo y expresión consciente del ser.

Educación Artística en Ciclo Medio.

La educación artística parte desde la necesidad de desarrollar conocimientos; por medio de expresiones sonoras, visuales, corporales y literarias a través de experiencias sensitivas como se menciona en diversas definiciones formales, de este modo, las experiencias culturales y los procesos aprendidos por medio de las “*prácticas artísticas*” no solo potencien procesos propios de las artes sino de distintas áreas del conocimiento, en este caso propias de los estándares de la educación media.

En las Orientaciones Pedagógicas para la Educación Artística en Básica y Media (MEN, 2010), se plantea el desarrollo por competencias, el cual permite concebir al sujeto en su integridad, así mismo despliega una serie de pautas a seguir en el proceso realizado por la escuela frente al desarrollo artístico; desde la infancia hasta la educación superior. Esto supone el compromiso que debe existir por parte de las instituciones públicas y privadas en la elaboración de su plan de estudio, para que este sea pertinente y consecuente, logrando establecer una línea uniforme que permita la continuidad en los procesos académicos; por lo anterior, se resalta que la educación media puede tomar dos posturas en cuanto al arte: una académica y otra técnica, en la primera el arte es un principio activo primordial para la enseñanza y en la segunda, la base es formar habilidades para el desempeño en el campo laboral.

Ahora bien, es importante mencionar las competencias que abarcan las modalidades académicas y técnicas anteriormente mencionadas en educación artística, tales como: sensibilidad, apreciación estética y comunicación; cada competencia se ejecuta según la percepción y forma de interactuar que tenga el sujeto de acuerdo con su capacidad e interés, esto le permitirá: explorar sus habilidades, aprender con los demás y profundizar sus competencias. Para lograr los objetivos anteriormente mencionados, se debe tener en cuenta la organización curricular, la evaluación por competencias y procesos pedagógicos que integren las “*prácticas artísticas*” en todo el plan de estudios. Las instituciones tienen la potestad de decidir los medios y las actividades con las cuales quieran dar a conocer estos ejes temáticos que resulten pertinentes para la educación media.

En los Lineamientos Curriculares (MEN, 2010), se mencionan los siguientes roles que pueden desempeñar los estudiantes en artes y cultura:

- ✓ Como espectadores: donde realizan procesos de recepción.
- ✓ Como creadores: para realizar procesos de creación y apropiación.
- ✓ Como expositores: allí realizan procesos de socialización, presentación pública y gestión.

Si todos los planes educativos tienen en cuenta estos tres roles, podrán ejecutar de forma adecuada la enseñanza para una educación artística exitosa. Los procesos artísticos en educación media están orientados a desarrollar capacidades de expresión, ya que es una necesidad pedagógica y artística, como lo afirma el MEN “(...) iniciar desde la escuela la formación de niñas y niños expresivos, auténticos, capaces de disfrutar su dimensión lúdica, de trabajar en equipo sobre su imaginario personal y colectivo y darle una significación a su experiencia de interacción con el mundo” (1997, p. 78). De lo anterior, algunas de las escuelas de formación artística que implementan procesos en formación escénica, han expresado su inconformidad con los procesos de orientación y acompañamiento en la búsqueda de talentos que implican a los estudiantes, desarrollarse y mostrarse como sujetos autónomos; en esta área se quiere emerger una transformación auténtica que involucre las artes escénicas como eje principal a mejorar.

Al diseñar un currículo, no solo se propone una forma de enseñar, sino también un modelo que permita evaluar todo el contenido del plan de estudios, esto se debe realizar de forma que el estudiante obtenga una retroalimentación para su desarrollo artístico. Se presentan varias formas de evaluación: la primera debe ser la evaluación diagnóstica mediante la cual se obtiene un primer análisis de cómo se encuentra el estudiante en el componente a evaluar; la segunda la evaluación sujeta al criterio personalizado, la cual se basa en una interacción del docente y el estudiante, relacionado con la percepción que cada uno tenga sobre el tema a exponer; la tercera es la coevaluación, que permite el mejoramiento continuo por medio de la crítica constructiva entre compañeros, profesores y alumnos; la cuarta es la autoevaluación en la cual cada uno de los estudiantes se encarga de la valoración de su propio trabajo; y por último, la indagación, que es la forma que permite abrir nuevos espacios de conocimiento que alimenten el aprendizaje en el aula.

Todo este proceso evaluativo debe ser coherente con el plan de estudios, no puede ser arbitrario, tampoco debe tener temáticas no manejadas, la idea siempre es evaluar un componente a través de diferentes metodologías para así poder establecer los logros y avances obtenidos del

estudiante respecto a una temática específica, más aún en la educación media cuando se debe establecer un enlace hacia la educación superior.

Finalmente, el acto creativo escénico del estudiante en educación media y superior, está mediado por la adquisición de habilidades y destrezas necesarias para la práctica artística. Por esta razón, en la educación artística se distinguen los procesos creativos de los de apropiación, pues, aunque ambos puedan darse simultáneamente, implican la realización de actividades diferentes y obedecen a propósitos pedagógicos distintos. Los procesos de apropiación facilitan la adquisición de los conocimientos, técnicas y habilidades prácticas, son exploratorios y tienen un componente lúdico. Los procesos de creación aplican los conocimientos adquiridos en la realización de las obras del estudiante, permitiendo revisar resultados y la calidad de los productos artísticos que ha desarrollado en el aula (MEN, 2010).

Formación Artística en Educación Superior.

Con respecto a la educación superior en artes escénicas en Bogotá, se decide hacer un rastreo en las siguientes instituciones educativas que se destacan por ofrecer programas de pregrado en esta área: Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Distrital Francisco José de Caldas y su facultad de arte Academia Superior de Artes de Bogotá (ASAB), Pontificia Universidad Javeriana, Universidad Central, Universidad El Bosque, Corporación Universitaria Minuto de Dios, Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano y la Corporación Escuela de Artes y Letras.

A continuación se describe el objetivo de cada programa académico, así como el perfil profesional y laboral, ofrecido por dichas instituciones. Cabe resaltar que cada programa descrito posee un interés específico en la formación de cada uno de los sujetos, ya sea como directores, productores y/o maestros.

Desde la UPN, se ofrece el programa de Licenciatura en Artes Escénicas, con el objetivo de formar educadores que sean capaces de intervenir en diversos escenarios educativos para mejorar la calidad de vida de una sociedad cultural, atendiendo al impacto en el desarrollo humano y social que a través de la historia han tenido las artes de la representación; por lo anterior es importante formar maestros responsables socialmente, en lo pedagógico, lo escénico y lo investigativo, con una gran capacidad de análisis del contexto, para acciones de transformación educativa mediadas por las artes escénicas que inciden en las comunidades (<http://artes.pedagogica.edu.co>).

En la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y en la ASAB, los objetivos de los programas académico se enfatizan en formar profesionales en artes escénicas como actores y directores de arte dramático, que a través de sus obras logren proyectar la identidad acogida, para influir en el desarrollo de este arte colombiano con un nivel internacional; se capacita a los sujetos en las diferentes técnicas artísticas, científicas y en la sensibilidad, para transmitir los conocimientos propios y creativos de este lenguaje artístico, de modo similar, maestros en artes escénicas, con énfasis en actuación o dirección. Los profesionales serán capacitados para desempeñarse en la dirección de compañías de teatro, en la dirección de montajes interdisciplinarios de artes escénicas y en proyectos pedagógicos que involucren este lenguaje artístico (<http://fasab.udistrital.edu.co:8080/artes-escenicas>).

La Pontificia Universidad Javeriana comprende las artes escénicas como un campo multidisciplinar donde la danza, el teatro, la música y el circo se unen para formar una gran puesta en escena, que permite al artista recoger varios recursos de las diferentes líneas para enriquecer su propuesta artística; sin embargo, el estudiante puede especializarse en danza, actuación o somática, para desempeñarse en la producción o como maestro de artes escénicas (<http://www.javeriana.edu.co/carrera-artes-escenicas>).

El Departamento de Arte Dramático de la Universidad Central, aporta un fortalecimiento del arte en el país, a través del mejoramiento de la calidad en cada uno de los programas a nivel superior buscando formar especialistas en el arte dramático. Forjar sujetos sensibles, creativos y libres; sujetos que dominen la historia del teatro, sus métodos y técnicas, para que de esta forma puedan establecer relaciones entre su profesión y otras disciplinas (<http://www.ucentral.edu.co/oferta-academica/carreras/arte-dramatico>).

La Universidad El Bosque posibilita la realización de proyectos integrales en un ambiente académico plural, flexible y multidimensional, teniendo en cuenta el contexto colombiano e internacional. Brinda diferentes herramientas tanto teóricas y prácticas, las cuales le permiten al sujeto reflexionar en cuanto a las exigencias y retos que están inmersos en esta área del conocimiento (<http://www.uelbosque.edu.co>).

La Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, busca formar profesionales integrales y competentes en el área de la educación artística, articulando los diferentes lenguajes artísticos como lo son: artes sonoras, artes literarias, artes escénicas, artes plásticas y visuales, para otorgar sentido a la expresión

humana y transmitirlo en el aula de clase o en su campo de acción (<http://www.uniminuto.edu.co>).

El programa de Artes de la Escena, de la Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano, busca formar sujetos con las competencias necesarias para actuar, dirigir y crear obras escénicas con relación a las actuales tecnologías, preparados para integrarse a las industrias por medio de la gestión cultural. (http://estudiaenelpoli.edu.co/programas/pre_prof_artes_escena.php).

En cuanto a los estudiantes de la Corporación Escuela de Artes y Letras, pertenecientes al programa profesional de Arte Dramático con énfasis en Actuación y Movimiento o Dramaturgia, podrán ejercer en diferentes campos, tales como el artístico, investigativo, comunicativo y educativo. Esta escuela busca formar personas que sean capaces de incorporar y apropiarse adecuadamente a un modo de expresión artístico, con el fin de obtener una mejor calidad social y humana (<http://www.artesy letras.com.co>).

Se puede evidenciar que la educación en artes escénicas en educación superior, vista desde las instituciones anteriormente mencionadas, pretende formar profesionales en los diferentes campos de acción, capaces de poner en práctica sus conocimientos en pro de la sociedad, con el fin de que los actores se empoderen de la profesión de manera permanente e innovadora; por ello se plantean componentes que orientan las prácticas pedagógicas, las cuales contribuyen al fortalecimiento específico de los requerimientos para el logro de los objetivos del proceso artístico.

Esta primera búsqueda realizada en las diferentes universidades y así mismo la indagación en tesis de las mismas¹⁹, contribuyó ampliamente en el Estado del Arte, ya que ofreció un acercamiento frente a qué se está desarrollando sobre el tema, sus dinámicas, el énfasis de la formación que reciben los estudiantes egresados e igualmente información con respecto a los diferentes procesos artísticos con participación de Personas sordas en educación media y superior; en línea con lo que menciona Jiménez (2006) respecto a las primeras tareas que implica la investigación, en la que el Estado del Arte es “entendido (...) como el balance de libros, artículos y otros documentos que den cuenta del acumulado actual de conocimientos en torno al campo de interés del investigador” (p.10).

¹⁹ Para ampliar la información recogida en relación a los documentos tipo tesis, pueden consultarse los correspondientes RAEs en el apéndice C anexo a este documento.

Con lo descrito hasta este punto, se puede destacar la importancia de las artes escénicas como lenguaje artístico, el cual se ve inmerso en la diversidad de experiencias que reúnen la parte práctica basada en el cuerpo, pensamiento y creatividad del individuo, sin dejar de lado el aspecto teórico, el cual será de gran importancia para la justificación y el objetivo de la puesta en escena en relación al arte moderno, como lo propone Efland, Freedman & Stuhr (2003).

Así mismo, el teatro y la actuación han sido reconocidos, a tal punto que existen variados programas especializados de educación superior; también se observa cómo el sujeto se convierte un ser activo e interactivo con el entorno y el contexto, siendo capaz de realizar producciones artísticas, fomentando desde la academia un cambio social y cultural que permite la comprensión e interpretación de la realidad.

Desde los resultados de las indagaciones expuestas hasta el momento, se evidencian procesos fundamentales, acerca de la incidencia de la educación artística en la realidad del ser humano, considerando la importancia del arte en el desarrollo de toda persona y las valiosas oportunidades que brinda en diferentes aspectos ya mencionados. Se considera pertinente que el presente Estado de Arte de cuenta de los procesos artísticos del lenguaje escénico, siendo fundamentales para el desarrollo integral y profesional de las Personas sordas, los cuales se irán detallando en posteriores etapas de la presente investigación, en pro de favorecer la formación de sujetos en la educación media y en educación superior, buscando obtener resultados frente a su desarrollo, características, logros y/o falencias, y así poder evaluar su estado actual, las oportunidades de formación profesional y diversos factores que surjan de la investigación y que contribuyan a la construcción de conocimiento en pro de fortalecer la educación para la Personas sordas como interés particular.

Consideraciones sobre artes escénicas

Inmerso en el lenguaje artístico escénico, se encuentran una variedad de expresiones siendo *el teatro* una de las más representativas. Las palabras “drama” y “teatro” vienen del idioma griego y quiere decir “hacer” o “actuar”, práctica que las niñas y niños realizan por naturaleza de manera espontánea como parte de su proceso de autoconocimiento y juego cotidiano. Estos son los primeros acercamientos a la expresión dramática, donde no solo se enuncian deseos y emociones, sino que también se establece comunicación con el otro a través de gestos, de la voz y de movimientos corporales, entre otros.

Los documentos consultados sobre arte en la primera infancia se consideraron de gran importancia en el Estado de Arte en desarrollo, por su significativo aporte conceptual frente al arte escénico y la educación, así como lo concerniente en el documento de Posada (2005) citado en el MEN (2012).

Para un niño el sonido, la palabra y el movimiento están estrechamente entrelazados. El movimiento se hace sonido, el sonido se vuelve palabra, la palabra acompaña al movimiento. Se mueven cuando hablan, producen sonidos cuando se mueven, hablan produciendo otros sonidos además de la palabra misma. Sonido-palabra, palabra-movimiento, movimiento-sonido. Sonido-palabra-movimiento (p. 92).

Desde el punto de vista individual, las niñas y los niños interpretan y simbolizan su realidad, así como dejan entrever sus experiencias y conocimientos a través de imitaciones y representaciones. Esto también les lleva a reconocer sus propios gustos, emociones, ideas, deseos, además de ampliar sus posibilidades de comunicación y expresión. Es decir, se nutren del mundo exterior para despertar su sensibilidad y construir su propio interior (MEN, 2014, pp. 15-16).

De igual manera, retomando la postura de Barret (1979) citado por el MEN (2014), hace un gran aporte frente al concepto de arte escénico.

Como su etimología indica, la expresión dramática es una pedagogía de la acción. Considerando el ser humano a la vez como sujeto y objeto de su propia búsqueda, la expresión dramática responde a los dos polos más importantes de su existencia: la expresión de sí mismo y la comunicación con el otro. En este sentido, la expresión dramática pone la vivencia del sujeto como valor primordial de la condición humana. Se habla de una pedagogía viva y en movimiento, ella ocupa en la escuela un lugar específico, reemplazando el saber y el saber-hacer por el saber-ser. Así el alumno aprende de sí mismo y realiza con los demás el aprendizaje de la vida (p.19).

Es así como, desde estas consideraciones el arte permite reconocer al sujeto en todas sus dimensiones por medio de los variados lenguajes artísticos, entre ellos el arte escénico suele ser una herramienta que le permite al sujeto relacionarse e interactuar en sociedad, así mismo ocurre con las Personas sordas, posibilitando el empoderamiento de una cultura cargada de identidad que tiene como particularidad el uso de la lengua de señas.

En Escena y las Artes Escénicas.

Al tomar postura referente a las artes escénicas, el grupo investigador inicia retomando el concepto de arte que acoge el documento que dirige a la línea de artes y lenguajes, escrito por Parra y Sguerra (2012), siendo este.

(...) un todo dinámico y unificador, con un rol vital en la educación de los sujetos, mediante un proceso en el que éstos reúnen los diferentes elementos de su experiencia para formar un todo con un nuevo significado (p. 2).

Además, se parte de la experiencia del sujeto para crear un nuevo concepto y a su vez aportará a la creación de significados; posteriormente por ser un individuo social querrá transmitir el nuevo conocimiento y/o adquisición a otros sujetos, motivando a la investigación y comprobación de los conceptos compartidos. Por lo tanto, los seres humanos como sujetos sociales buscan comunicar e interactuar con otras personas, expresar una idea, un sentimiento o una necesidad, poniendo en marcha una serie de procesos interrelacionados, como lo puede ser en una puesta en escena, un dibujo, la música, entre otras formas de expresión. Al respecto Parra y Sguerra (2012) argumentan.

(...) Estas formas de expresión son el resultado de la necesidad expresiva que conlleva a la creatividad la cual está íntimamente relacionada con la sensibilidad y la emotividad del individuo, razón por la cual es indispensable ofrecerle los medios y materiales apropiados, estimulándole así para hacer realidad su deseo de manifestarse (p. 2).

Y este deseo se materializa de diversas maneras, una de ellas es por medio de las artes escénicas, en donde se puede expresar todas las emociones y sentimientos de diferentes maneras. Al empoderarse cada sujeto de un rol en donde deberá holgar en su ser para reconocer a ese personaje dentro de él, relacionarse, imaginarlo, vivenciarlo, siendo auténtico en el personaje dramatizado.

Alfonso, Morales, Romero y Huertas (2012) Manifiestan: “decir teatro es decir una actividad esencialmente práctica productora de significación, de formación holística de los sujetos” (p. 23), el cual construye una variedad de interrelaciones que trascienden a lo esencial del hombre y como forja a la humanización, permitiendo que los significantes tomen significado

no tan solo de lo que se ve, sino también de todo lo que se percibe (sensaciones) a través de ese sistema complejo llamado cuerpo.

Así como Cabrejo (2007) citado en Santamaría y Barreto (2008) comentan que ponemos en escena todo lo que pueda ser dramatizado y ello se manifiesta a través de la enfermedad, la piel, el lenguaje, el silencio, la locura, por la psicosis entre otros; forjando así una diversidad de lenguajes expresivos. La psiquis humana juega un papel muy importante ya que utiliza un soporte material como las palabras que se trasponen físicos, audibles o en lenguaje de signos poniendo en escena lo invisible del espíritu.

Esto permite que la Persona sorda tenga acceso al arte escénico, que se pueda expresar con las palabras que conforma la lengua de señas pero a la vez lo hace con todo su ser, su cuerpo y su psiquis. Al hacerlo favorece su desarrollo integral, así como la lengua de señas facilita la comunicación asiéndose de la habilidad gestual y corporal que posee para comunicar e interactuar, esta despojado del instrumento de la voz pero con otras habilidades como el movimiento, la gestualidad, la plasticidad y una potencia para mitificar cualquier personaje (INSOR, 2016).

Por consiguiente, el arte escénico debe ocupar un lugar relevante en el área de la educación y ser trabajado desde etapas iniciales, ya que el vínculo de la persona con el arte escénico beneficia su comunicación. Según Gómez (2007) el pedagogo George Laferrière expresa con énfasis que se nos debiera enseñar desde la infancia a expresarnos de otras maneras no solo con la expresión voz, sino que además se le debiera de agregar lo gestual y lo emotivo pues esto nos evitaría o nos facilitaría la comunicación con nuestro entorno.

Como se ha venido exponiendo en el marco conceptual respecto al recorrido histórico de las artes escénicas y los lineamientos que han emergido frente al arte, se destaca la importancia del lenguaje escénico en el ámbito educativo como facilitador de diversos procesos, por tanto adoptamos la comprensión del arte escénico como una facultad propia del ser humano y como lenguaje integral con elementos de expresión, creatividad y emoción que favorece el desarrollo, al articular las dimensiones (personal social, corporal, comunicativa, artística y cognitiva), puesto que puede contribuir a la eliminación de barreras en torno a la discapacidad, barreras que pueden ser quebrantadas por medio del arte y del rol del educador especial como un eslabón significativo para alcanzar dichos objetivos.

Marco Metodológico

La presente investigación se desarrolló con el carácter de Estado del Arte, a partir de un paradigma Interpretativo/cualitativo retomando los postulados de Sánchez (2013), con un enfoque Investigativo Cualitativo desde las posturas de Hernández, Fernández y Baptista (2010), con miras a un alcance descriptivo en el área del conocimiento. De igual manera la metodología del Estado del Arte conlleva una serie de etapas para su ejecución retomadas desde Londoño, Maldonado y Calderón (2014). El presente apartado pretende ahondar sucintamente la concepción de este tipo de investigación, describiendo su proceso para su elaboración, así mismo se exponen las técnicas, instrumentos y procesos implementados tales como: *La categorización* descrita por Páramo (2013) como elemento que fragmenta los contenidos en unidades con sentido completo, es decir clasifica la información a partir de parámetros que encausan la investigación y posibilitan el análisis.

Paradigma Interpretativo/Cualitativo

Un paradigma es un modo de ver, analizar e interpretar la realidad educativa, por parte de un grupo científico, el cual confluye en creencias, percepciones, fines, normas y pensamientos acerca de cómo comprender los procesos de educación, como lo afirma De Miguel (1988) en Sánchez (2013). Así pues este último autor destaca tres tipos de paradigmas dentro de la investigación: *Paradigma Empírico-Analítico/Cuantitativo, paradigma Interpretativo/Cualitativo y paradigma Socio/Crítico*

Para esta investigación se ha retomado el paradigma Interpretativo/Cualitativo, ya que desde los postulados de Sánchez (2013) esta mirada de la investigación educativa es una construcción social que proviene de interpretaciones subjetivas acompañadas del significado que se le otorga a cada una de ellas, donde la investigación se da a partir de los datos hallados y no desde el contraste de las hipótesis establecidas al principio.

Al respecto Sánchez (2013) destaca que la finalidad de las investigaciones que se llevan a cabo desde este paradigma es.

“ (...) comprender y describir la realidad educativa a través del análisis profundo de las percepciones e interpretaciones de los sujetos intervinientes en las diversas situaciones objeto de es investigación. Lo que interesa es la perspectiva de los participantes, ya que una comprensión en

profundidad de casos particulares puede ayudarnos a acceder al simbolismo que configura una realidad educativa concreta.” (p. 96)

Investigación cualitativa

La construcción de un Estado del Arte se fundamenta en un enfoque de investigación cualitativo, comprendido desde Hernández et al. (2010) como “un conjunto de prácticas interpretativas que hacen al mundo visible, lo transforman y convierten en una serie de representaciones en forma de observaciones, anotaciones, grabaciones y documentos” (p.9) implica la valoración de sucesos, análisis de la información y comprensión en la recolección de datos, enfatizando en el estudio de significados basados en experiencias humanas. Ahondando, al respecto Ortiz (2012) precisa que este enfoque “Da importancia a la naturaleza socialmente construida de la realidad, a la relación estrecha que hay entre el investigador y lo que estudia, además reconoce que las limitaciones prácticas moldean la propia indagación” (p.17).

La investigación cualitativa se enfoca en comprender y profundizar los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con el contexto; una de sus particularidades se evidencia en el planteamiento del problema ya que no sigue un proceso definido (Hernández et al. 2010). En definitiva, este enfoque no solo se define como la captura interpretativa de lo manifestado por agentes sociales, a través de sus acciones y sus inmovilidades; si no también, la posibilidad de construir generalizaciones comunes de los sujetos, en el proceso de producción y apropiación de la realidad social y cultural (Ortiz, 2012).

Entorno a los elementos expuestos de la investigación cualitativa Hernández et al. (2010) señalan que “Su propósito consiste en "reconstruir" la realidad, tal como la observan los actores de un sistema social previamente definido” (p.9).

¿Qué es un Estado del Arte?

Parte de una investigación documental el cual es un proceso fundamentado en la comprobación y producción de conocimiento, caracterizado por su desarrollo sistémico y metódico, soportado en múltiples fuentes de información. Dentro de su tipología se encuentra el Estado del Arte, el cual responde a lógicas investigativas de gran profundidad analítica Páramo (2013). En suma, y para puntualizar en la práctica de investigación educativa, es necesario aludir

que constituye un aspecto medular para la transformación y calidad de la misma, un dato que apoya lo señalado se soporta en la afirmación de Flórez (1998) en Niño (2011) al precisar que la pedagogía tiene que ver con la investigación, definiéndola como: “una disciplina que explica y diseña la articulación entre el proceso cognitivo intelectual y el proceso de producción científico y cultural” (p.133).

El Estado del Arte según Londoño et al. (2014) “es una forma de seguir las huellas; investigar hasta identificar el estado de desarrollo más avanzado, (...) es una modalidad de investigación documental²⁰” (p. 6) que estudia el conocimiento acumulado partiendo de la revisión detallada y cuidadosa de documentos, además de permitir la comparación de conocimientos semejantes, posibilitando la comprensión del problema tratado desde diferentes perspectivas. Según Uribe (s.f.), citado en Páramo (2013) se parte de la configuración de diversas preguntas orientadoras que dirigen el proceso a la clasificación, caracterización y consolidación de la información sobre la elaboración metódica y teórica.

Este estilo de investigación se hace con el fin de obtener datos, estudiar la evolución del problema, generar nuevas interpretaciones, determinar enfoques, identificar subtemas, organizar material, entre otros. Todo esto permite compartir la información más adecuada y certera, generar conocimiento de temas poco investigados o conocidos por las personas y la ampliación y comprensión de asuntos en los que se ha indagado; se hace para alcanzar un conocimiento crítico de un fenómeno a partir de hipótesis interpretativas que tengan una coherencia, veracidad, finalidad y fidelidad (Londoño et al. 2014). En el presente Estado del Arte, se generaron unas categorías de análisis, las cuales permitieron clasificar el material recolectado, rastrear la evolución del tema de interés, además de identificar subtemas para luego hacer análisis de la información y proyectar reflexiones críticas a partir de los resultados obtenidos.

Con el propósito de presentar ampliamente el concepto de Estado del Arte, cómo se logra y qué función tiene referente a la investigación, se retoman a continuación algunos planteamientos específicamente de Jiménez (2006) y Calvo (2014).

²⁰ Páramo (2013), en su compilación sobre estados de arte titulado *La investigación en ciencias sociales: estrategias de investigación*, afirma que “ya no solo se consideran documentos los textos, fotos, películas, etc. sino también toda aquella información desarrollada, contextualizada en forma digital y multimedial, así todas las nuevas formas de transmisión de información como los archivos informáticos y las páginas web” (p. 199).

Según Torres (2001) en Jiménez (2006) un Estado del Arte se basa en la revisión y rastreo de documentos o textos sobre la inclinación temática de investigación que se escogió; es decir, retomar esos instrumentos que logren evidenciar si hay un punto de partida, lo que implica un esfuerzo por reconocer los límites de lo que ya se sabe y atreverse a preguntar lo inédito, pero susceptible de ser pensado e investigado desde el acumulado en el campo del conocimiento, de ahí la importancia de realizar Estados del Arte en la investigación.

Teniendo en cuenta lo anterior, el investigador que quiera empezar a hacer un Estado del Arte debe estar consciente de poder hacer observación, revisión, análisis y crítica de los resultados que se arrojan durante la investigación; así mismo, tendrá que estar dispuesto a hacer una revisión rigurosa para saber qué se han planteado los demás y quizás proponer una postura o nuevas perspectivas sobre lo que se ha hecho, si en realidad quiere retomar y avanzar en el tema de interés que escogió.

Desde la perspectiva de Calvo (2014), hay una serie de preguntas que deberían tenerse en cuenta a la hora de empezar a realizar un Estado del Arte, entre ellas:

- ✓ ¿Qué problemas se han investigado?
- ✓ ¿Cómo se han definido esos problemas?
- ✓ ¿Qué evidencias empíricas y metodológicas se han utilizado?
- ✓ ¿Cuál es el producto de las investigaciones?

Esta autora expone que los Estados de Arte no son solamente una indagación para una aplicación, si no que va más allá, queriendo decir que si se logra hacer una investigación sobre la investigación, se obtendrá un resultado más confiable y con mejor abordaje, de manera que no simplemente se dé un punto de partida y se vea de forma limitada, sino que muestre un campo de búsqueda más amplio.

Teniendo en cuenta los puntos de vista de los autores anteriormente mencionados, los Estados de Arte son una forma metodológica muy eficaz como tipo de investigación, ya que con los pasos que se especifican se logra tener una visión más clara sobre el tema; este método se puede utilizar en cualquiera de las temáticas que se quieran investigar y logrará abrir un nuevo horizonte para el investigador o campo disciplinar en el que se enmarca.

Según Londoño et al. (2014), el Estado del Arte puede tener fuentes de bibliotecas, hemerotecas, bases de datos, documentos referenciados y páginas web, dependiendo de las preguntas iniciales del proceso investigativo, por ejemplo: ¿Qué tanto se ha investigado del tema?

¿Quiénes han investigado? ¿Qué logros se han conseguido? ¿Qué aspectos faltan por abordar? y así poder determinar el punto de partida, en qué tipo de documentos investigar y los espacios o lugares pertinentes que satisfagan la búsqueda. De igual modo, el Estado del Arte está determinado por un periodo específico (de que año a que año, o mes se desea investigar).

La investigación requiere de un proceso crítico-analítico importante para incorporar la información en un área de conocimiento, de ahí que se consideran un recurso oportuno para llevar a cabo un estudio de manera metódica y sistemática, ello se soporta en la afirmación de Uribe (s.f) en Páramo (2013) al señalar que los Estados de Arte “se convierten en una de las estrategias de investigación más recursivas que dispone el investigador para dar sentido a los complejos fenómenos sociales de hoy y contribuir a la producción de nuevos conocimientos” (p. 197), en este sentido, permiten avanzar en la elaboración de nuevos constructos, por medio de un proceso hermenéutico estructurado; en concordancia Londoño et al. (2014) se considera como el arte de interpretar textos, hacer lecturas, análisis, correlaciones y clasificación de la información según el tema de investigación, la cual se puede hacer en tres fases: *Contextualización*, el planteamiento de la pregunta problema y las posibles delimitaciones que puede tener; *clasificación*, debe determinar los parámetros de la información a investigar y *categorización*, la cual jerarquiza la información respecto a la pregunta. Por su parte el paradigma fenomenológico cuestiona, analiza, y tiene como fin comprender a profundidad los fenómenos sociales, por ello Mertens (2005) citado en Hernández et al. (2012) indica que este proceso “(...) se basa en el análisis de discursos y temas específicos, así como en la búsqueda de sus posibles significados” (p. 713).

Este tipo de investigación se puede realizar por pasos o etapas para su construcción, basado en un problema específico, además de definir los parámetros de análisis y de sistematización, lo cual no se considerará como un producto “terminado” puesto que debe ser una contribución que genere nuevos problemas.

Otra forma de desarrollar un Estado del Arte consiste en forjar las bases de un problema, definir la pregunta a investigar, explicar los antecedentes, generar nuevos informes y realizar una revisión constante que evidencie los conceptos o palabras claves, el campo de investigación y contenidos principales (Jiménez, 2006).

Al establecer el tema o problema del Estado del Arte, se deben tener en cuenta las ideas previas que han surgido de otras investigaciones o cuestionamientos que han aparecido a partir de

alguna lectura o tema; luego se debe revisar la literatura que haya al respecto ya que ésta aportará al texto de investigación; posteriormente se pasa a hacer una primera pregunta, que probablemente irá cambiando a medida que el tema avanza, según lo encontrado, generando así nuevas hipótesis.

Así mismo Calvo (2014) dice que este tipo de investigación, debe tener planteada una pregunta que se convertirá en el primordial requisito para empezar un Estado del Arte y que conlleva al investigador a elaborar otros aspectos como: *contextualizar la información*, donde especifica el tipo de datos que quiere recoger, lugar donde quiere investigar, sobre el qué investigar: textos, tesis, autores; *clasificar la información*, define los parámetros de análisis y sistematización, lo que es conveniente para la investigación y lo que no, además la *categorización de la información*, que es el punto clave que servirá como guía para todo el trabajo.

Cabe mencionar que los momentos o etapas que se consideraron para el desarrollo de la presente investigación, se relacionan estrechamente con los aspectos mencionados por Londoño et al. (2014) denominadas *Heurística* y *Hermenéutica*.

Como primer momento, la *Heurística* se refiere a la búsqueda y compilación de las fuentes de información requeridas para el análisis, tales como: tesis, material multimedia, informes, revistas, blogs, entre otros documentos, esta se divide en seis subfases: *Preparación, exploración, descripción, formulación, recolección y selección*. Posteriormente se desarrolla el segundo momento denominado *Hermenéutica*, entendida como “la lectura, análisis, interpretación, correlación y clasificación de la información, según el grado de interés y necesidad frente a la nueva investigación” (Londoño et al. 2014, p.30), ésta comprende tres fases: *interpretación, construcción teórica y publicación*.

Dichos momentos se llevan a cabo mediante una reflexión crítica, analizando el tema o pregunta de investigación²¹ lo cual se verá evidenciado en la sistematización de toda la información según categorías delimitadas (Molina, 2005).

Las categorías emergen a partir de la delimitación de los descriptores de búsqueda, para el caso del presente Estado del Arte, referentes a: *Educación en Artes Escénicas (danza y teatro)*,

²¹ Para este Estado del Arte se retomaron varias preguntas que dirigieron la investigación, las cuales se pueden ver en la p. 18 del presente documento.

Persona sorda, Latinoamérica, siendo los encargados de dirigir la investigación dentro de esos parámetros.

Para finalizar, si se desea publicar en un artículo, hay que organizar la información según el problema, el objetivo y la metodología, integrando de forma adecuada los datos encontrados permitiendo realizar de la mejor manera el resumen a publicar. La apariencia visual del artículo debe ser coherente en su estructura, tablas, matrices, títulos y subtítulos específicos. El escrito también debe tener coherencia, claridad, contenido en secuencia lógica, con perspectiva al público lector y determinar los avances alcanzados.

Metodología de Investigación

El Estado del Arte es un proceso reconocido desde el marco de la investigación documental, según Páramo (2013) es “una de las estrategias más recursivas para el investigador, ya que la utiliza para dar sentido a los complejos fenómenos sociales” (p. 197), la cual aborda el núcleo temático elegido por medio de un proceso progresivo y ordenado (sin que esto implique que los momentos planteados se desarrollen de forma lineal), el cual analiza el estado de progreso en el que se encuentra el tópico a abordar. De acuerdo con Cázeres, Christie, Jaramillo, Villagarzón y Zamudio (2000) citado en Páramo (2013) la investigación documental depende fundamentalmente de toda aquella información que se recoge y se consulta en diferentes tipos de documentos como libros, monografías, publicaciones, revistas, bases de datos, entre otros; los cuales pueden ser presentados en diferentes formatos ya sean impresos, en material digital, microtexto, discos compactos, videos y multimedia, es decir que ésta dependerá de la revisión de aquello que se ha escrito y publicado acerca del tema.

Hoyos (2000) citado en Páramo (2013) propone cinco principios orientadores para la investigación documental: *Principio de finalidad* en donde se nombra la necesidad de establecer objetivos claros antes de empezar la indagación, ya que de esta forma la investigación tendrá un direccionamiento específico y se podrá identificar los conocimientos existentes; posteriormente el *principio de la coherencia* el cual se utiliza para poder garantizar la relación entre fases, actividades y datos seleccionados; luego el *principio de fidelidad* en donde se dice que no se debe alterar los datos de la investigación, guardándose una total fidelidad al texto; Seguido el *principio de integración* en el cual se evalúa cualitativamente la información que se recoge de cada unidad de análisis, núcleos temáticos y del conjunto en general; por último está el *principio de la*

comprensión en donde asegura la construcción teórica desde la parte global, para así llegar a las conclusiones del estado general de la temática estudiada.

Así mismo, la investigación como teoría y práctica, implica descubrir, representar, recrear y construir nuevos conocimientos, posibles de poner en contexto de forma amplia y dinámica. Por lo anterior, es clave señalar la importancia de la investigación documental, la cual no es solo la búsqueda de la información, ya que esta implica hacer un análisis crítico de la información relevante, dándole a esta, una nueva vida Páramo (2013). Evidentemente el Estado del Arte como estrategia de investigación permite el despliegue en el desarrollo de un estudio analítico sugestivo, con miras a trascender en la reflexión del núcleo temático abordado, a su vez generando nuevas vertientes de investigación en la interpretación de la realidad.

De este modo, mediante la revisión documental, se llevó a cabo el presente Estado del Arte utilizando los momentos de *Heurística y Hermenéutica* que proponen Londoño et al. (2014). A continuación se ofrece la descripción en cada uno de los momentos y las subfases que las componen a nivel teórico con relación a su ejecución dentro de la investigación. Es de suma importancia aclarar que estas subfases no se dan de forma lineal o secuencialmente, ya que se constituyen como un sistema dinámico y transversal.

Momento I: La Heurística.

Según Londoño et al. (2014) “La Heurística es aquella búsqueda y compilación de la información la cual puede ser de diferentes características y naturaleza, ya sean tesis, bases de datos, revistas, artículos, videos, entre otros (...)” (p. 29). Este momento hace referencia a la búsqueda, lectura de la información y selección de la misma, además se elaboran el o los instrumentos que se utilizarán para la sistematización de la información (estos instrumentos deben ser diseñados por el investigador), a partir de la recolección que se realiza, se recogen las temáticas, se clasifican los tipos de texto, las metodologías, marcos de referencia, conceptos y conclusiones, asimismo se pueden establecer afinidades y discrepancias (Londoño et al. 2014).

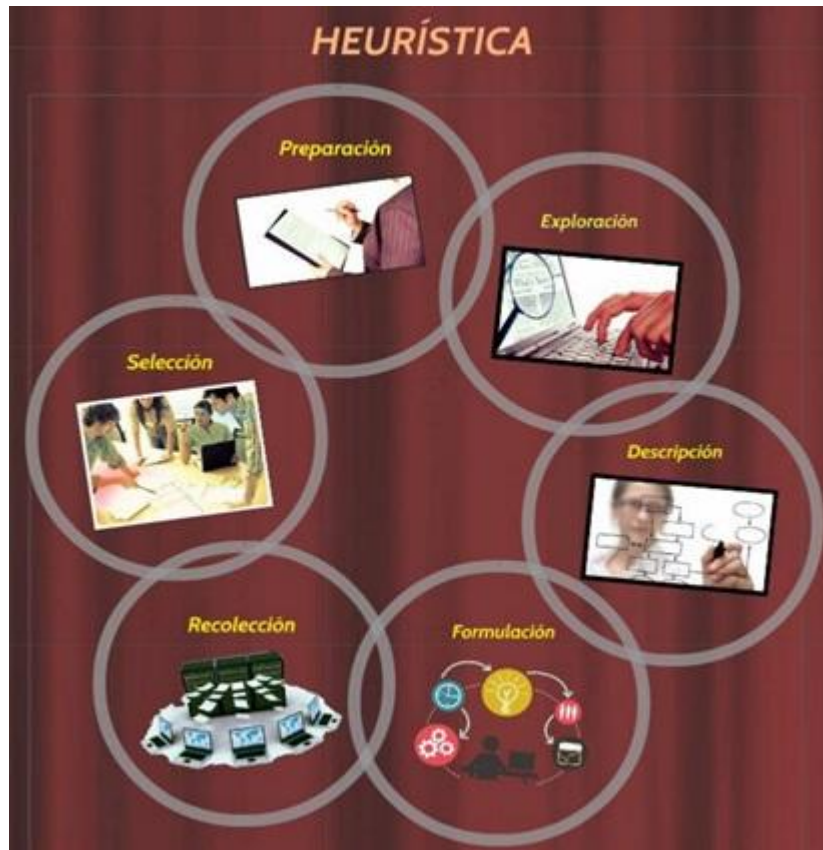


Figura 3. Momento de la Heurística y subfases.

Subfases preparatoria y exploratoria.

En la subfase preparatoria que nos propone Londoño et al. (2014) inicia todo el proceso de identificación y selección del tema que se investigará, esto implica definir el objetivo, las temáticas que se abordarán en el tema central, el lenguaje que se va a utilizar y los pasos a seguir en la investigación; en donde se deberán establecer los elementos teóricos que sustentan el Estado del Arte, las bases y la relación entre ellas, además se deberá identificar y contextualizar el objeto de estudio. En cuanto a la subfase exploratoria, se evidencia la lectura analítica y comprensión del problema para poder precisar en la necesidad de la información que se requiere.

En el rastreo inicial del presente Estado del Arte, desarrollado en la subfase de exploración, se realizó la indagación sobre proyectos, talleres, actividades, cursos y/o programas artísticos existentes en algunas localidades de Bogotá²² (Usme, Bosa, Kennedy, Engativá, Suba y el municipio de Sibaté), este ejercicio se centró en la búsqueda de participación de personas con

²² Las localidades fueron seleccionadas por fácil acceso del grupo investigador.

discapacidad en los mismos. Es de mencionar que el instrumento que puede observarse en el Apéndice A, hace parte del registro de la información que se empleó.

Subfase de formulación.

Según Londoño et al. (2014) Esta subfase que está dentro del momento de la Heurística corresponde a la formulación de ideas, bases o indicadores a partir de la información encontrada; en el marco de ésta se desarrollaron los aspectos descritos en los apartados iniciales del presente documento, relacionados con la identificación de la temática, preguntas orientadoras, descriptores y centros de documentación que se utilizaron para el desarrollo del Estado del Arte. Es de retomar que los criterios de investigación acordados fueron: *Sordo (discapacidad auditiva, hipoacusia), Artes Escénicas (Danza y Teatro)*, en cada uno de los países de Latinoamérica²³. En esta subfase de formulación se acordó ampliar la búsqueda determinada inicialmente solo a nivel Bogotá, expandiéndose a nivel Nacional y Latinoamérica. Adicionalmente, se consideró pertinente la búsqueda documental digital, que incluye bases de datos, páginas Web como blogs, una red social y buscadores electrónicos de información audiovisual, esto especialmente teniendo en cuenta que a nivel Distrital se encontraron pocos documentos (alrededor de 11) referidos a los descriptores que enmarcaron la búsqueda.

Subfase de Recolección.

En esta subfase se realizó la compilación de toda la información que se consideró relevante para el Estado del Arte teniendo en cuenta los descriptores anteriormente mencionados, los cuales fueron indagados en las fuentes de información descritas en el presente apartado.

Revisión en Instituciones de Educación Superior de Bogotá.

Inicialmente, es importante mencionar que para la recolección fue necesario el diseño de instrumentos que permitieran llevar a cabo un registro sistemático de lo encontrado en las diferentes fuentes de información revisadas, en el Apéndice C se puede observar uno de estos instrumentos, utilizado en relación a la identificación inicial de tesis o documentos de investigación que se encontraron en la Universidad Pedagógica Nacional, primer centro de documentación revisado, teniendo en cuenta los programas de formación de la Licenciatura en Educación con énfasis en Educación Especial y de la Licenciatura en Artes Escénicas.

²³ Para la búsqueda en los países donde se habla un idioma diferente al español, se tradujeron cada uno de los descriptores a la lengua nativa.

De igual modo, en el Apéndice J, se presenta el registro de información correspondiente a los documentos que se identificaron en la búsqueda realizada durante el periodo 2014-II y 2015-I en los diferentes centros de documentación de instituciones, con programas en formación escénica y/o en Educación Especial de Bogotá; se consideraron para ello tesis, libros, revistas y artículos de temas relacionados con Personas sordas y arte escénico (danza y teatro) y otros documentos de contenido relevante en relación a los descriptores, que correspondieron a procesos formativos en artes y personas con discapacidad (estos últimos se tomaron en cuenta para hacer una revisión profunda de modo que pudieran encontrarse elementos relacionados con la Persona sorda y el lenguaje artístico que interesó al presente Estado del Arte).

A partir de dichos registros, se realizó la selección de aquella documentación que contribuía de manera significativa a la construcción de esta investigación, que se llevó a cabo mediante discusión sobre los elementos que constituían cada documento identificado; a estos últimos se les realizó el respectivo Resumen Analítico Educativo (RAE) de los documentos seleccionados, mediante el formato que se presenta en la Apéndice B. En este instrumento se recolectó y sintetizó información de los documentos seleccionados para facilitar su comprensión y análisis. En dichos registros se buscó describir la posición asumida en cada documento frente al medio de comunicación y/o expresión (corporal, gestual, estética, oral); al arte escénico (como dimensión, mediador o disciplina), Persona sorda (discapacidad, sujeto o comunidad), y al ciclo (edad o curso). Los formatos de RAE y registros de identificación de los documentos revisados se presentan en los Apéndices C, D y J.

Dentro de las Instituciones de Educación Superior en Bogotá, se contó con: La Universidad Pedagógica Nacional, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, desde su Facultad de artes denominada, Academia Superior de Artes de Bogotá (ASAB), la Pontificia Universidad Javeriana, Universidad El Bosque, la Corporación Universitaria Iberoamericana, la Corporación Universitaria Minuto de Dios, la Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano, la Corporación Escuela de Artes y Letras y la Fundación Universitaria Los Libertadores.²⁴

Es de aclarar que la búsqueda se realizó en los centros de documentación y bibliotecas de las Facultades de Educación y Facultades relacionadas con Educación y/o Formación Artística de

²⁴ Otras universidades como la Universidad del Tolima fueron revisadas a partir de la búsqueda en bases de datos haciendo la relación en los resultados al final del documento.

cada Universidad, específicamente en programas académicos relacionados con arte, Educación Especial y/o énfasis en Educación Artística.

La exploración en estas instituciones inició en la Universidad Pedagógica Nacional, en las Facultades de: Educación y Artes, mediante revisión en la biblioteca, centro de documentación y salas de referencia y consulta, donde se hallaron 48 documentos de investigación referentes a Personas sordas, 12 relacionados con arte; de estos últimos se elaboraron un total de 8 RAES, considerados significativos para la investigación desde los descriptores iniciales. Para más información se pueden consultar los Apéndices D y J.

Debe mencionarse que en la búsqueda que se viene describiendo, se encontraron documentos donde se evidencia la participación de las Personas sordas pero que no se relacionan con la temática de la presente investigación, estos se pueden clasificar en las siguientes áreas: didáctica, matemáticas, diseño de ambientes, metodologías pedagógicas, familia, integración e inclusión, preparación o participación de intérpretes, Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICS), y enseñanza de la lengua escrita. Estos datos se relacionan en el Apéndice C junto con las generalidades de cada documento, y su pertinencia para el análisis se detalla en las fases de la Heurística.

En la misma línea, se encuentra la descripción del proceso de recolección realizada en otras universidades de Bogotá, seguido de la revisión documental digital, multimedial y primeras aproximaciones de análisis, las cuales se expondrán a continuación.

Universidad Distrital Francisco José de Caldas: La revisión documental realizada en la biblioteca Central, permitió identificar las investigaciones desarrolladas por la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, estas orientadas a la ejecución de procesos artísticos-pedagógicos; en los cuales se pretenden llevar a cabo propuestas de innovación educativa, que atiendan al componente artístico en relación al desarrollo del pensamiento creativo.

Las tesis revisadas están planteadas desde la distinción de un lenguaje artístico específico; pensado de manera genérica en la práctica del quehacer profesional, sin embargo, solo se encontró que en una de las tesis se delimita la población: *Desarrollo de la educación artística musical con Personas sordas.*

De acuerdo al programa, las propuestas están fundamentadas en el marco de desarrollo social cultural y pedagógico, se evidenció los diversos enfoques y perspectivas en pro de

consensuar e implementar la ejecución de una práctica académica significativa, en el proceso investigativo.

La revisión, llevada a cabo en la ASAB, en el programa de artes escénicas, permitió un acercamiento en la formación de los artistas, es notoria la formación de directores y actores escénicos a demás de la creación de puestas en escena. Para lo cual, la modalidad de grado radica en la implementación de un monólogo, presentado de manera documental y práctica, sin embargo no se encontró material con relación al tema de interés. La indagación se llevó a cabo con ciertas restricciones en la Biblioteca central, ya que las tesis se estaban reorganizando, lo que impidió una búsqueda detallada.

Biblioteca Pontificia Universidad Javeriana: En la biblioteca Alfonso Borrero Cabal, se hizo la búsqueda en tesis de pregrado, doctorado u otros documentos de investigación como libros electrónicos, libros en físico y revistas, además de la colección especial de la biblioteca y publicaciones de la Pontificia Universidad Javeriana referente a las Personas sordas y las artes escénicas, hallando dificultad para encontrar información al respecto, ya que no habían registros documentales que retomaran las artes escénicas (teatro y danza) y las Personas sordas.

Sin embargo se encontraron documentos en relación a Personas sordas tales como: Los encaminados hacia la lengua de señas y el español como segunda lengua, la identidad, las TIC's, la integración, estudios genéticos, sordoceguera, psicología y sociedad; de dichos documentos se halló un Estado del Arte denominado *Estado del Arte, enseñanza de la lengua escrita a sordos en los últimos once años (1999-2010)* de la Licenciatura en Educación Infantil.

Otros documentos hallados en esta universidad que son de nuestro interés ya que presentan un aporte significativo al Estado del Arte en desarrollo son: *Expresión Corporal, Un Lenguaje Comunicativo; El Juego, El Arte y La Expresión Corporal como Recurso Metodológico del Desarrollo Curricular; Danza, Propuesta de Sistematización de Procesos de Transformación Social a Partir de la Comunicación Corporal; Género, Cuerpo y Danza; El Cuerpo Reverbera El Cielo, Técnica y Ontología del Gesto; Abre El Telón, La Comunicación Escénica, una Alternativa para el Desarrollo*, algunos de los cuales pasaron a hacer parte del grupo de documentos categorizados y analizados más adelante.

Biblioteca de la Universidad del Bosque, Juan Roa Vásquez: El proceso de revisión documental llevado a cabo en la Universidad el Bosque, se ejecutó a partir del análisis de tesis pertenecientes a la facultad de artes, del programa académico arte dramático, el cual comprende

un proceso enfático en la administración de proyectos artísticos, basados en el montaje de obras y construcción de personajes, fundamentados en una gestión cultural significativa. Desde este programa los procesos de investigación están orientados al desarrollo de temáticas basadas en la corporalidad e interpretación escénica.

Se evidenció que las investigaciones sobre discapacidad se elaboran desde otras áreas de conocimiento diferentes a Educación y Arte, en la que se destacan programas tales como: ingeniería, ciencias naturales y ciencias de la salud, ya que enfatizan sus propuestas al análisis de la discapacidad auditiva. Se encontraron tesis aproximadas a este Estado del Arte, tituladas: *Exploración musical en el proceso de inclusión e integración de estudiantes sordos con oyentes: una experiencia con estudiantes de grado sexto del colegio San Francisco; El teatro y los niños: una amistad inseparable; El niño actor y el niño espectador; El cuerpo como herramienta creativa en el proceso de construcción de la imagen dramática; En búsqueda de los lenguajes del silencio; El cuerpo más allá de un medio expresivo y Movilización consciente del cuerpo para la escena.* En los cuales se evidencia el desarrollo desde una perspectiva holística e integradora de la concepción artística, planteada desde una mirada prospectiva a la inclusión.

La Universidad cuenta con diversos programas académicos, diferentes a las artes escénicas, en los cuales también se evidenciaron tesis donde la población de estudio son Personas sordas, estos fueron retomados a manera de análisis para el Estado del Arte.

Corporación Universitaria Iberoamericana: En la revisión ejecutada en la biblioteca central de la Corporación Universitaria Iberoamericana se retomaron proyectos de grado de carreras profesionales afines con nuestro tema central del Estado del Arte, tales como: Licenciatura en Educación Especial y fonoaudiología; en las dos carreras mencionadas, se encuentra información relacionada con discapacidad y específicamente con Personas sordas, se observó que en la mayoría habían tendencias hacia la integración de las Personas sordas en aula regular, procesos lingüísticos y lecto-escritos, enseñanza de la lengua española, constitución de sujeto, entre otros. La gran mayoría de las tesis acordes con los descriptores, no están digitalizadas y datan de finales del Siglo XX, las que están digitalizadas corresponden desde el año 2008 en adelante. Esta búsqueda arrojó como resultado tres posibles tesis relevantes para esta investigación, que se ubican entre los años 1992 y 1995, pero al leerlas más detenidamente se encontró que no correspondían al tema central propuesto.

Si bien, en la búsqueda realizada, se evidenció información valiosa sobre las Personas sordas, no se encontró documentación significativa para el Estado del Arte.

Universidad Minuto de Dios: Se realizó la búsqueda en tesis de pregrado referentes a Personas sordas y artes escénicas, encontrando documentos relacionados sobre Lengua de Señas Colombiana (LSC), familia, software, integración, participación en programas de televisión, salud, fonoaudiología, estimulación, lecto-escritura, cognición, Persona sorda y el campo laboral.

En relación a arte se encontraron los siguientes trabajos de grado titulados: *Teatro en el silencio, talleres de formación teatral para limitados auditivos; Propuesta pedagógica aplicada en danza para niños y niñas de nueve a catorce años con limitación auditiva; La observación, un método en la comparación para identificar la expresión corporal de los niños del grado tercero de primaria en los colegios de Alvernia, pedagógico Nasem y Gimnasio Latinoamericano de la ciudad de Bogotá; La percusión y la danza como alternativa de socialización en preadolescentes en situación de discapacidad auditiva y sordera.*

Otros documentos encontrados fueron los referentes al área de artes escénicas, sin embargo no contienen la categoría de análisis Persona sorda, por lo tanto no se retomaron, a continuación se enuncian: *El arte dramático, una herramienta asertiva para el desarrollo de las habilidades comunicativas y sociales en los niños y niñas entre los seis a doce años; Desarrollo y fortalecimiento de habilidades artísticas para jóvenes con discapacidad cognitiva; La danza como herramienta de resiliencia en la inclusión social en personas con discapacidad Motora.* Hay gran cantidad de tesis en arte escénico y danza, planteadas de manera general para las poblaciones, dichos documentos abarcan el teatro, propuestas pedagógicas corporales, el aula y niños en vulnerabilidad socio-económica.

Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano: Se asistió a un ensayo²⁵ en donde se evidenció el trabajo que se realizaba con las Personas sordas en relación a un cortometraje. Los elementos que utilizaron fueron máscaras, pintura fluorescente, ente otros, adicionalmente se contó con el uso de lengua de señas e intérprete. En donde cada una de las Personas sordas interactuaba en la puesta de escena que era la interpretación de una analogía referente a la inclusión y el valor de la diversidad.

²⁵ Varios procesos de investigación y formación escénica no se registran en documentos escritos, ya que tienden a la puesta en escena de obras o representaciones, por lo que se incluyeron observaciones que aquí se describen.

En la visita se observó el manejo de luces, la intervención constante del intérprete y de la directora artística del grupo. Es un cortometraje dirigido por un estudiante de comunicación social que realiza sus estudios de manera virtual, es de aclarar que no tiene un documento que soporte el proceso. Esta experiencia dejó clara la necesidad de no solo rastrear documentos escritos, sino también de otras fuentes como videos, debido a que predominan las presentaciones en vivo o apuestas audiovisuales de obras previamente preparadas o diseñadas. No se realizó revisión documental mediante las bases de datos de la Institución, sino la observación de dicho grupo.

Corporación Escuela de Artes y Letras: Se asistió a la biblioteca de la Corporación Escuela de Artes y Letras, con el fin de consultar aquella documentación con información relevante para el Estado del Arte, al ser una institución universitaria donde los programas a los cuales se puede acceder para estudiar y profesionalizarse, son en su mayoría relacionados con artes, se generó de manera subjetiva, expectativa de encontrar información con aportes significativos a la investigación, pero se halló un número reducido en relación a Personas sordas. En esta búsqueda se encuentra que ninguna de las tesis revisadas aplica para los descriptores artes escénicas y Personas sordas. En esta última se encontraron algunas tesis relacionadas pero no sucede lo mismo con artes escénicas, por ejemplo en la línea de *dibujo artístico* hay un proyecto denominado *Para el educando con discapacidad auditiva*, perteneciente al programa técnico profesional en diseño gráfico, del año 2004.

Posteriormente se habló con una funcionaria la cual indicó que hasta el momento no se han presentado Personas sordas al programa de Arte dramático; por otro lado se observó que en otros programas como diseño publicitario si se han inscrito algunas, pero sus trabajos de grado no tienen relación alguna que sea relevante para este Estado del Arte.

Aunque hay información de interés en el ámbito artístico, se evidenció que no tiene relación con Personas sordas.

Fundación Universitaria Los Libertadores: En la biblioteca central de la Institución se hizo una búsqueda de tesis, teniendo en cuenta los descriptores establecidos, donde se encontraron documentos que retomaban tópicos tales como: Personas sordas y lengua de señas, entre algunos de los documentos encontrados, se destacan: *Diseño de Software para Niños Sordos; Música Para Sordos; La Expresión Corporal Como Estrategia Pedagógica*, esta última dirigida a padres para establecer respuestas comunicativas en niños sordos. A la par, *el taller de teatro como*

estrategia para favorecer la comunicación del niño sordo, presenta estrategias para favorecer los elementos de la comunicación hacia el niño sordo por medio de pantomimas; el documento de expresión corporal y mimos, *La danza como estrategia de integración y socialización en adolescentes sordos*, este proyecto pretende potencializar la integración social y cultural de los adolescentes sordos de octavo nivel de la Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán, mediante el diseño e implementación de una propuesta pedagógica basada en la danza como una modalidad de expresión artística, que favorecerá la expresión corporal como otro medio de comunicación, y la Competencia comunicativa, lenguaje, expresión corporal, danza, ritmo y movimiento.

Academia de Artes Guerrero: no se encontró documento alguno que aportara a la investigación ya que a la fecha de consulta, no había abierto inscripciones para la formación en artes escénicas de Personas sordas, sin embargo es importante rescatar que actualmente forma personas con Discapacidad Intelectual (DI) en el área de artes escénicas.

Paralelamente a este proceso, se consultó vía telefónica en colegios de Bogotá que cuentan con niños, niñas y adolescentes Sordos entre sus estudiantes, con el fin de identificar escenarios en los cuales se podrían estar ejecutando investigaciones o producciones de conocimiento sobre la educación en artes escénicas para esta comunidad. Es de aclarar que la información que se describe a continuación queda como muestra inicial para retomarse en próximas investigaciones, debido a la falta de registro que hasta la fecha presentaron estas instituciones respecto a las apuestas educativas y de investigación en el tema; queda así la invitación a otros investigadores sobre la necesidad de ahondar la revisión y análisis de lo que en estos contextos pueda encontrarse.

Instituciones Educativas en Básica y Media en Bogotá.

En este apartado se registra la información recolectada en relación a algunos colegios públicos del Distrito que realizan procesos educativos con estudiantes Sordos, con el ánimo de identificar investigaciones en el tema.

La búsqueda se inició en el directorio virtual de la Secretaría de Educación Distrital (SED), donde clasifican por categorías a los colegios según el tipo de discapacidad en que se especializa cada uno. Se identificaron 17 instituciones relacionadas con procesos de inclusión (de la categoría de discapacidad auditiva exclusivamente), que se pueden consultar en el Apéndice I,

posteriormente se realizaron los contactos telefónicos con cada una de ellas, indagando sobre procesos educativos en artes escénicas (danza y teatro) con estudiantes Sordos, así como documentación que referenciara procesos artísticos desarrollados por dichos estudiantes. En la búsqueda se encontró que de las 17 instituciones, 7 cuentan con procesos de inclusión, como se relaciona a continuación:

Institución Educativa Distrital Colegio Federico García Lorca: No había un área de artes escénicas dentro del currículo, aunque se trabajaba el proyecto 40 x 40, en el cual desarrollan procesos danzarios y escénicos según la elección de los estudiantes. No había a la fecha documentación que sustentara lo realizado en el colegio.

Institución Educativa Distrital Colegio Pablo de Tarso: Si desarrollaban a la fecha procesos de inclusión y educación en artes escénicas donde participaban estudiantes Sordos; y cuentan con documentos que sustentaran la información.

Institución Educativa Distrital Colegio Isabel II: Se desarrollaban procesos de inclusión con estudiantes Sordos donde la danza era incorporada dentro de algunas clases de educación física; también se realizaban procesos educativos en artes plásticas con la participación de estudiantes con multidéficit desde un enfoque práctico de orientación vocacional. La institución contaba con intérpretes de LSC, modelos lingüísticos y capacitación docente, sin embargo no se obtiene ninguna documentación del proceso.

Institución Educativa Distrital Colegio República Dominicana: Este colegio desarrollaba procesos de inclusión que involucraban a estudiantes Sordos; dentro de su currículo se implementaban espacios académicos concernientes a las artes escénicas, específicamente trabajando teatro; Sin embargo no se registra en el momento alguna documentación.

Institución Educativa Distrital Colegio República de Panamá: Se evidenció que dentro del currículo no tenían espacios académicos enfocados a la educación en artes escénicas, no obstante se ofertan los talleres ofrecidos por el proyecto 40 x 40, a pesar de lo anterior no se encontraron documentos que sustenten los procesos artísticos con Personas sordas.

Institución Educativa Distrital Colegio San Francisco: Es un colegio referente en la Localidad de Ciudad Bolívar por su proceso de educación con estudiantes Sordos, dentro de su currículo se desarrollaban espacios académicos de artes escénicas (danza y teatro).

Institución Educativa Distrital Colegio Jorge Eliécer Gaitán: A partir de lo rastreado se evidenció que se llevaba a cabo un proceso de inclusión con Personas sordas, a pesar de ello no se pudo acceder a información concerniente a los procesos educativos en artes escénicas.

En cinco colegios no se logró establecer ningún tipo de contacto ni obtener información, ya que los datos ofrecidos en las páginas web no se encontraban actualizados y/o estaban inhabilitados.

Además de las anteriores universidades e instituciones se revisaron otras relacionadas con la población de interés, las cuales fueron:

Instituto Nacional Para Sordos (INSOR): Se realizó la visita con el propósito de acceder al banco de información CIDEI (Préstamo de Publicaciones Especializadas en Discapacidad Auditiva) para revisar documentos que abordarán temas en relación a la educación en artes escénicas para Personas sordas, sin embargo no se encontraron registros de archivos con los tópicos de interés para el presente Estado del Arte.

A partir de lo indagado, manifestaron que la institución tiene conocimiento de procesos artísticos realizados por grupos tales como: *La Rueda Flotante* en Medellín y *Señando en tablas* en el Tolima.

Federación Nacional de Sordos de Colombia (FENASCOL): Esta federación pretende garantizar y promover el bienestar y los derechos de las Personas sordas, por ello se realizó la búsqueda de documentación concerniente al presente Estado del Arte, teniendo en cuenta los descriptores, aunque no se evidenciaron documentos sobre el teatro y Personas sordas.

La Fundación para el niño sordo ICAL cuenta con varias ramificaciones como lo es la Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPS) ICAL, la fundación ICAL y el colegio campestre ICAL ubicado en Chía, Cundinamarca; en este último se encontró que oferta un taller de danza en donde participan personas oyentes y Sordas, aunque no es una área del currículo.

Posterior a la revisión descrita, se propuso ampliar la búsqueda a nivel nacional y Latinoamérica a partir de revisión documental digital y de material audiovisual, desde las fuentes que se describen a continuación.

Revisión documental digital y multimedia.

Se realizó búsqueda en bases de datos tales como Dialnet, Redalyc, Scielo, EBSCO, Google, Pro Quest, Eric, E-Libro, Science.gov, Banco Mundial, Bid, Education Riview, Google Académico, Doaj, highwire, TDR, Arxiv, Humanindex, Orga OEL y Reducy; además de una

recopilación de material audiovisual que da cuenta del trabajo de producción y puesta en escena de grupos teatrales y danzarios en los que participan Personas sordas. Es de anotar que dicha búsqueda consideró los mismos tópicos de búsqueda que se venían utilizando y se sumaron similares como: baile, puesta en escena, hipoacusia, entre otros. Esta búsqueda, se realizó en cada uno de los países de Latinoamérica desde los descriptores ya mencionados en la sub fase de formulación. Para acceder a los audiovisuales de Brasil, los descriptores se rastrearon en portugués. Para el registro de dicha información se diseñaron las matrices que se presentan en los apéndices K, L, M, N, y Ñ, en los cuales se consignaron los datos y las características de sus aportes al interés investigativo.

Subfase de Selección.

Según Londoño et al. (2014) ésta subfase se caracteriza por la organización del material e información recolectada para determinar si algo falta o se da por terminada la búsqueda.

Para iniciar esta subfase fue necesario organizar los documentos encontrados desde niveles de pertinencia para su validación y posterior análisis, por lo cual se pensaron inicialmente en tres niveles de clasificación de la siguiente manera:

- ✓ Nivel 1: Documentos en relación a educación artística en *nivel de básica y/o media*, que enfatizan en el tema de artes escénicas (teatro, danza) y Personas sordas.
- ✓ Nivel 2: Documentos en relación a educación artística en *nivel de básica y/o media*, que se dirijan a las Personas sordas, que traten el tema de artes.
- ✓ Nivel 3: Documentos en relación a la educación artística en *nivel de básica y/o media*, que traten el tema de artes escénicas (teatro y danza) para personas con discapacidad en general. Puesto que en este caso, pueden haber participado Personas sordas, teniendo en cuenta que en diferentes contextos esta comunidad es identificada con este grupo poblacional.

Luego de las primeras búsquedas en las bases de datos mencionadas, se encontró que gran parte de los documentos no correspondían a educación básica y/o media; varios hacían parte de otras áreas de conocimiento diferentes a la rama de la Pedagogía; y otros no abordaban el arte escénico específicamente para Personas sordas, sino para diversas poblaciones, por tanto se discutieron los niveles anteriormente descritos, de modo que la organización de los documentos

se llevó a cabo teniendo en cuenta la presencia de las características que se presentan en la tabla 1.

Así, en todos los niveles de organización se consideraron documentos relacionados con Artes Escénicas; y en los dos primeros niveles, aquellos que se configuraban únicamente desde el campo educativo. En el nivel 1 se tenía la especificidad de agrupar documentos que estaban relacionados con educación básica y media, debido a que serían los de primera consideración para el análisis, dado el interés formativo de la Licenciatura y desde el interés del grupo investigador, a partir de los cuales se desarrollo el presente Estado del Arte. En el nivel 2 y 3 se incluyeron documentos que relacionaban otros ciclos educativos además de la básica y media. Y el nivel 3 y 4 tendría en cuenta documentos elaborados desde otros campos disciplinares. Además el nivel 4 estaría relacionado con documentos en relación a Artes Escénicas y discapacidad en general, teniendo en cuenta que en este marco podría estar incluida la Persona sorda.

Tabla 1. Niveles de pertinencia correspondientes a documentos digitales.

	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 4
ARTES ESCÉNICAS (Teatro y Danza)	Campo Educativo	Campo Educativo	Otros campos Disciplinares	Otros campos Disciplinares
	Persona sorda	Persona sorda	Persona sorda	Discapacidades
	Básica y/o media	+ Otros ciclos	+ Otros ciclos	

A partir de ésta clasificación por niveles, se decidió descartar algunos documentos digitales, al no cumplir con los criterios del interés investigativo. Estos pasaron a ser parte de los registros de documentos digitales que pueden observarse en los Apéndice L, M y N, aunque no fueron retomados para la categorización, ni para la sistematización en el software NVivo que se utilizó como herramienta de apoyo para el análisis, el cual se describe en apartados posteriores.

De la documentación en formato digital, se registraron 14 páginas web y blogs oficiales; 14 grupos de red social; y 11 artículos, estos últimos en relación a grupos teatrales que aunque no tienen página web oficial, ni hacen parte de redes sociales, cumplen los criterios del interés investigativo. Dicha información se presenta en la tabla 2, en la cual pueden visualizarse en color amarillo los países con mayor cantidad de documentos digitales y en rojo los países en los que no se encontró información. Cabe aclarar que en esta descripción se incluyó España, debido a la

cantidad de documentos que resultaron vinculados en la búsqueda digital. Estos no se analizaron en el presente Estado del Arte, aunque quedaron registrados en las matrices correspondientes para posteriores estudios.

Tabla 2. Documentación digital por país.

DOCUMENTOS DIGITALES			
PAÍSES LATINOAMERICANOS	En formato PDF	Páginas WEB y BLOGS	ARTÍCULOS
Colombia	29	5	4
México	18	4	2
Argentina	11	4	3
Venezuela	3	1	0
Chile	2	0	0
Ecuador	2	0	0
Bolivia	1	0	0
Brasil	1	0	0
Costa Rica	1	0	0
Cuba	1	0	1
Otros	1	0	0
Panamá	1	0	0
El Salvador	0	0	0
Granada	0	0	0
Guatemala	0	0	0
Guayana	0	0	0
Guayana Francesa	0	0	0
Haití	0	0	0
Honduras	0	0	0
Jamaica	0	0	0
Nicaragua	0	0	0
Paraguay	0	0	0
Perú	0	0	0
Puerto Rico	0	0	0
República Dominicana	0	0	0
Surinam	0	0	0
Uruguay	0	0	0
España	15	0	1

En la búsqueda de páginas web oficiales y blogs, se tuvo en cuenta aquellos grupos de teatro que contaran con la participación de Personas sordas en artes escénicas (danza y teatro). A su vez, se hallaron dos páginas web de los grupos *Con-cuerpos* y *ADAS artes & señas*, las cuales resaltan de las demás por la presentación estructurada de la información y contenidos, además la difusión masiva del sitio web, así mismo, cuentan con documentos realizados por los directores y participantes pertenecientes al grupo teatral, los cuales son publicados por dicho medio.

Se evidenció que algunos grupos teatrales y danzarios no contaban con página web o blog, por ello fue necesario buscarlos en artículos de prensa digital desde los descriptores establecidos para el Estado del Arte. En cuanto a los grupos de la red social indagada, se encontró un número reducido de grupos registrados, se infiere que una posible causa es que la mayoría de ellos aparecen con el nombre del grupo escénico o danzario, lo que dificulta la búsqueda en la red.

En las bases de datos se hallaron un total de 86 documentos, de los cuales 34 fueron destinados como material de análisis del presente Estado del Arte, estos hacen parte de los niveles 1, 2 y 3 con un promedio de 10 documentos por nivel; mientras que al nivel 4 correspondieron solo 3 documentos, relacionados en alguna medida con los referentes de búsqueda, abordaban el arte de manera más amplia desde otros lenguajes artísticos diferentes al teatro y la danza, y trabajaban con población con discapacidad, dentro de la cual se consideró podría estarse ubicando a las Personas sordas. Por otro lado, otros documentos encontrados no pertenecían a países Latinoamericanos, por lo que un porcentaje de este material queda registrado en las matrices de caracterización de material, pero no pasan a fases posteriores, es de anotar que tal identificación de material podría ser punto de partida para otras investigaciones. En la figura 4, se ilustra la documentación seleccionada para el análisis, donde las barras amarillas corresponden al total de los documentos digitales revisados y las barras rojas son los documentos digitales analizados según su especificidad:

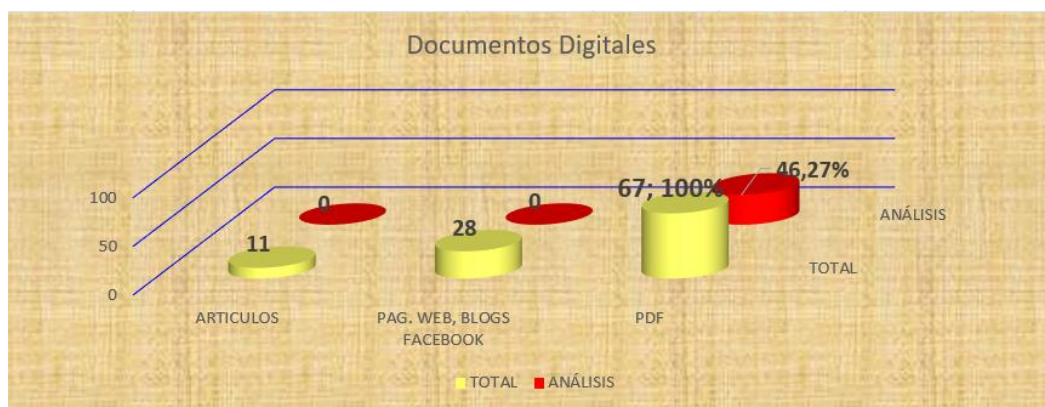


Figura 4. Documentación digital para analizar.

En lo que respecta a la exploración de material audiovisual registrado en el Apéndice Ñ, se halló un total de 102 videos de libre acceso en internet, de los cuales 98 proporcionaron

información referente a los tópicos de la investigación. Los niveles variaron debido a la diferencia de los elementos que componen un video con respecto a un documento de texto; así, se implementaron los siguientes dos niveles para dicha documentación digital:

Tabla 3. *Niveles de pertinencia correspondientes a material audiovisual.*

NIVELES DE PERTINENCIA	
Nivel 1	Nivel 2
Videos con participación de Personas sordas en teatro o danza , donde se hagan evidentes los siguientes elementos: puesta en escena, público, intérprete.	Videos con participación de Personas sordas en entrevistas, noticias o puestas en escena como cantos, ensayos, cortometrajes, entre otros, alrededor del teatro o la danza.

En la siguiente imagen se ilustra la tendencia del material audiovisual por país, en la que se observa que Argentina prevalece como uno de los países latinoamericanos con mayor número de material audiovisual, seguido de Colombia y México con 17 documentos cada uno, y Brasil con 15 documentos, lo que permite visualizar los países en donde hay mayor afluencia de puestas en escena por grupos conformados por Personas sordas, y grupos de teatro que enseñan técnicas artísticas con participación de las mismas, evidenciadas digitalmente, como se muestra a continuación:

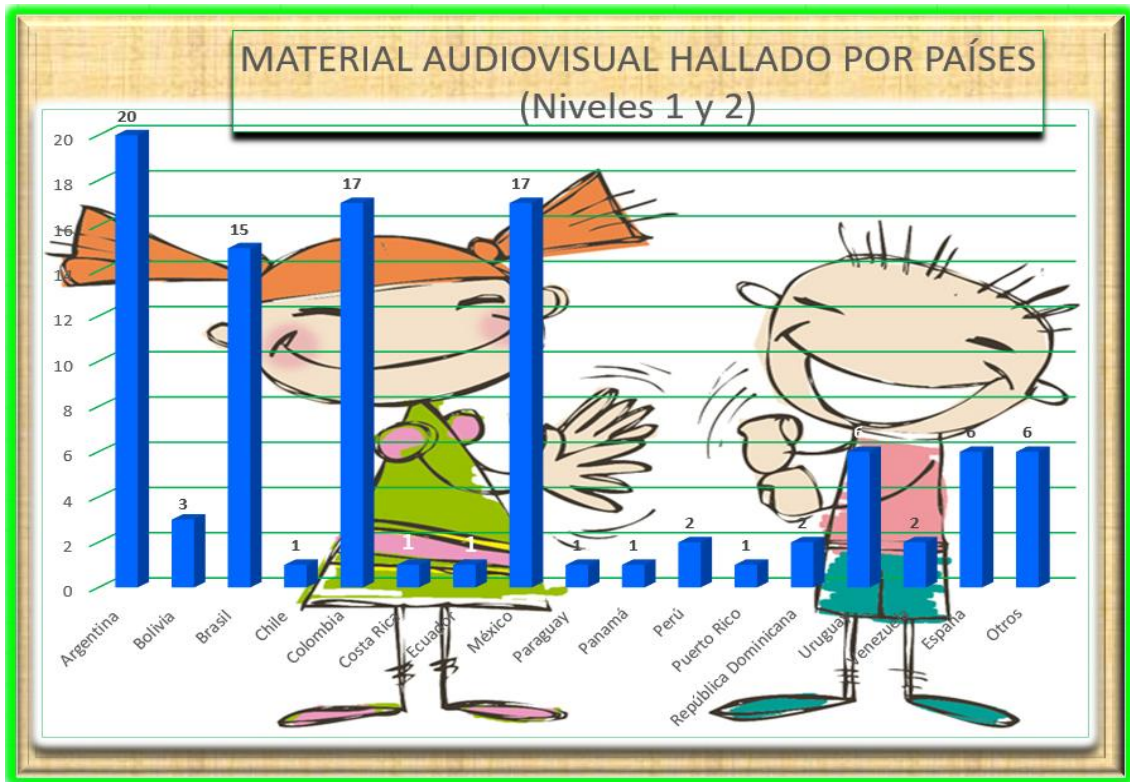


Figura 5. Gráfica, material audiovisual por país.

Subfase Descriptiva.

Desde Londoño et al. (2014), en esta subfase se deben tener en cuenta los aspectos referentes disciplinares y teóricos, sus autores, las delimitaciones que tiene cada referente y los diseños metodológicos utilizados para realizar el proceso de revisión y análisis del material seleccionado; por ello, es importante aclarar lo desarrollado desde las revisiones iniciales hasta este punto.

Como se ha mencionado anteriormente, se revisaron variedad de tesis de los niveles 1, 2 y 3, que se ilustra a continuación en la figura 6:



Figura 6. Documentos revisados de nivel 1, 2 y 3 por institución.

De lo anterior se retoma un porcentaje de las tesis revisadas en las universidades de Bogotá, correspondientes a los niveles 1 y 2 expuestos en la tabla 3, como se ilustra en la figura 7.

Tabla 4. Total de RAES por universidad.

TOTAL DE RAES REALIZADOS*		
UNIVERSIDAD	RAES	%
UPN	8	44.444444
UNIMINUTO	2	11.111111
U. BOSQUE	5	27.777778
U. CENTRAL	2	11.111111
INSOR	1	5.555556
TOTAL	18	100

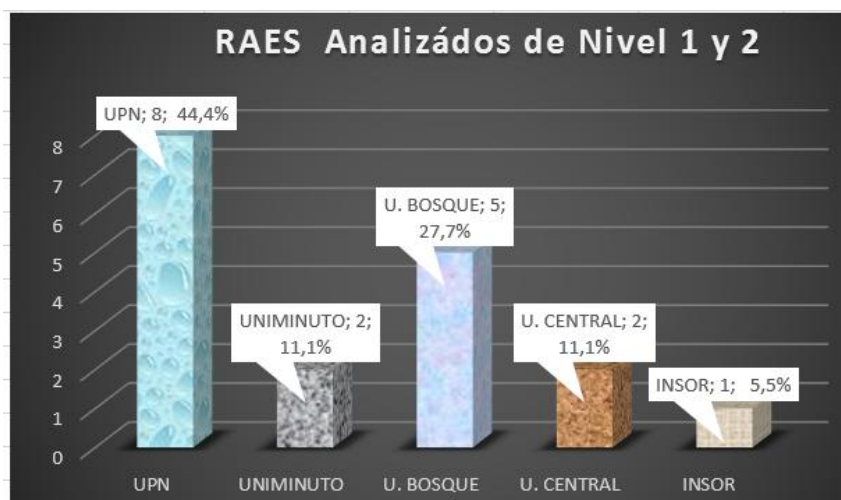


Figura 7. RAEs analizados de nivel 1 y 2.

Al hacer la búsqueda en páginas web relacionadas a la temática, se evidenció que algunas están creadas con el fin de divulgar información del grupo teatral o danzario, otros diseñados para difundir publicidad de los eventos a realizar; y algunos renuevan y divulgan de manera constante las publicaciones e información pertinente a esta investigación, también se encontraron blogs desactualizados, los cuales fueron registrados en las matrices con la aclaración de la fecha de vigencia y las observaciones correspondientes, desde lo cual se determinaba su pertinencia.

Con respecto a los grupos de red social del Apéndice N, se buscaron los grupos de teatro en Latinoamérica conformados por Personas sordas o que participaran en los mismos. De los grupos registrados se encuentra que la mayoría utiliza esta herramienta para difundir información acerca de presentaciones, dar a conocer las puestas en escena, informar a quienes los siguen acerca de eventos que han realizado las Personas sordas; también hay grupos cerrados para su uso exclusivo. Entre los grupos más representativos de Latinoamérica se encontró a *Seña y Verbo*, que según su Fan Page es pionero en México, en relación al teatro producido por Personas sordas, este grupo ha tenido bastante influencia a tal punto de apoyar la conformación de otros grupos teatrales en México.

En ellos se observa una fuerte tendencia a utilizar intérpretes de lengua de señas en las obras, en las cuales cumple un rol como ente activo en la puesta en escena o fuera de ella como mediador o trasmisor de información para el público, de modo que en este último caso, no es visible en el escenario. Otros grupos trabajan la puesta en escena con la intervención de oyentes que apoyan a la Persona sorda a partir de su mediación y participación como actores en su proceso; además varias de esas presentaciones son para una población en particular: Sordos u oyentes lo que denota la variación en la presentación, también se dirige para escenarios inclusivos queriendo decir con ello, que se encuentran varias poblaciones para quienes se adapta la presentación según sea el caso. Por otro lado se evidenció la emisión de grupos cristianos los cuales están enfocados en la construcción y el mejoramiento de la calidad de vida de las Personas sordas a partir de sus creencias, utilizando las artes escénicas como mediador.

Momento II: La Hermenéutica

Según Londoño et al. (2014) el momento de la Hermenéutica “consiste en la lectura, el análisis, la interpretación, correlación y clasificación de la información, según el grado de interés

y necesidad frente a la nueva investigación” (p. 30). Es así, que en el Estado del Arte como trabajo investigativo se debe sintetizar y reflexionar de manera crítica acerca de lo indagado, seleccionado y analizado. En este momento se genera la sistematización de la información para tal fin.

Siguiendo con el proceso del Estado del Arte se llevaron a cabo las fases planteadas en Londoño et al. (2014), a saber: *Interpretación*, dar paso al análisis de los datos y documentos recogidos y seleccionados por áreas temáticas que en el presente caso son las categorías de análisis de la investigación; posteriormente en la *Construcción teórica*, se realiza la revisión de la interpretación de las categorías de análisis para formalizar el estado del tema y por tanto la construcción del Estado del Arte. Y finalmente, en la fase de *Publicación*, que tiene como pretensión dar a conocer los resultados del proceso, propagarlo y generar una serie de incidencias en la comunidad, para construir conocimiento.

Así, para iniciar el proceso de interpretación se partió de la categorización de los documentos seleccionados, en consideración a las categorías que se presentan más adelante en las tablas 5, 6 y 7, las cuales fueron acordadas por el equipo investigador antes de iniciar este proceso (pre-categorización), necesarias para determinar aspectos o contenidos relevantes de la información documental, tanto de texto como audiovisual, orientados a dar respuesta a las preguntas globales que se plantearon como interés investigativo. Es de aclarar que, como algo propio de este tipo de revisiones documentales, en el ejercicio de categorización se dio paso a categorías emergentes.

Dichas tablas presentan de forma estructurada la descripción de las categorías determinadas para el proceso de análisis en el Estado de Arte (Páramo, 2005); así se describen aquellas categorías consideradas de primer orden que orientaron la clasificación macro de la información, de igual modo aquellas de segundo y tercer orden que surgieron a lo largo del proceso de revisión y codificación del material recolectado, se cuenta entonces, con pre-categorizaciones y categorizaciones emergentes, base del análisis que se describe en apartados posteriores.

En primer lugar, se presentan las categorías y subcategorías que surgieron en relación a los conceptos, componentes pedagógicos y didácticos, ya que se desea rastrear las tendencias educativas y las siguientes categorías dan pauta para identificar los objetivos trazados para esta investigación. Se aclara que aunque los componentes de las categorías hacen parte del ámbito pedagógico, se clasificaron los mismos en diferentes categorías dado que varían los contextos y la población participante desde diferentes disciplinas, y a su vez para facilitar la codificación de esta información en el software NVivo desde la estructura que este programa posee.

Tabla 5. *Categorías de análisis: Conceptualización y componentes pedagógicos y didácticos.*

MATRIZ DE CATEGORIAS DE ANALISIS		
PRIMER ORDEN	SEGUNDO ORDEN	TERCER ORDEN
CONCEPTUALIZACIÓN Ideas o significados que fundamentan el proceso.	Persona Sorda	
	Arte	
	Educación artística	
	Artes escénicas	Teatro Danza
COMPONENTES PEDAGOGICOS Y DIDACTICOS Elementos rectores que orientan la intención del proceso de enseñanza-aprendizaje en la investigación o propuesta escénica.	Función del lenguaje escénico: Finalidad que cumple el lenguaje escénico.	
	Lenguaje artístico: Descripción del lenguaje escénico que se utilizó ejemplo: Danza o teatro.	
	Fines del proceso artístico propuesto para el sujeto: Que se buscó desarrollar con el lenguaje artístico escénico y la puesta en escena en caso de realizarla.	
	Estrategias metodológicas: Según Monereo, (1999) se comprende como "aquellas decisiones de manera consciente e intencional que trata de adaptarse lo mejor posible a las condiciones contextuales para lograr de manera eficaz un objetivo, que en entornos educativos podrá efectuar el aprendizaje (estrategia de aprendizaje) o la enseñanza (estrategia de enseñanza)".	
	Ajustes, apoyos y /o adaptaciones realizadas en el proceso: conjunto de medidas determinadas para responder a las particularidades y/o necesidades del sujeto o grupo de trabajo para el desarrollo óptimo de la propuesta o puesta en escena.	

Al crear la siguiente categoría de *participantes* se desea observar hacia qué público está determinada la puesta en escena y su predominio, también qué personas (Sordos, oyentes...) componen los grupos escénicos, la edad, nivel académico, pues permitirá revisar la preeminencia en investigación y la participación en grupos culturales, además de otros elementos de conceptualización y componentes pedagógicos y didácticos pertinentes para este Estado del Arte.

Tabla 6. *Categoría de análisis: Participantes.*

PRIMER ORDEN	SEGUNDO ORDEN	TERCER ORDEN
PARTICIPANTES Características de las personas vinculadas y/o participantes en la investigación o propuesta escénica.	Personas con las que se desarrolla el acto escénico: Características de las personas con quienes se realizó la investigación o puesta en escena.	Atributo de los participantes de la propuesta: Características sensoriales, físicas o intelectuales de las personas con quienes se realizó la investigación o propuesta escénica.
		Edad de las personas participantes de la propuesta: Edad cronológica de las personas que participaron en la propuesta escénica.
		Nivel educativo: Clasificación sistemática de la educación, en la cual se encuentran las personas participantes del proceso o puesta en escena.
		Organización a la que pertenecen las personas que participan en el proceso: Nombre de la organización a la que pertenecen las personas.
	Público al que va dirigida la puesta en escena: En caso de que se realice una puesta en escena, describir las características del público al que se proyectó.	

Además, el interés de revisar las personas a cargo y disciplina, permitirá vislumbrar el panorama en relación a la formación en correlación a las edades de los participantes y la labor desempeñada. Así como apreciar la participación (si la hay) del educador especial en dichos entornos, y el trabajo interdisciplinar entre los profesionales a cargo, como se observa en la tabla 7 en donde se evidencia las categorías mencionadas:

Tabla 7. *Categorías de análisis: Persona a cargo y formas de comunicación.*

PRIMER ORDEN	SEGUNDO ORDEN	TERCER ORDEN
PERSONAS A CARGO Dirigentes y coagentes del proceso investigativo o puesta en escena.	Profesionales: Disciplinas y/o nivel de formación de las personas que se desempeñaron y coordinaron la investigación y/o puesta en escena.	Organización a la que pertenecen las personas que realizan el proceso: Nombre y tipo de organización a la que pertenecen las personas dirigentes o coagentes.
	Colaboradores: Personas que apoyaron el proceso de investigación y/o puesta en escena, diferentes a los profesionales a cargo.	
	Rol del intérprete: Funciones del intérprete en el proceso.	
	Rol del Educador Especial: Funciones del educador especial en el proceso.	
	Rol del docente: Funciones del licenciado titulado en otras áreas diferentes al campo de la educación especial.	
FORMAS DE COMUNICACIÓN	Tipo de comunicación, entendido como verbal o no verbal que permitieron la interacción entre las personas.	

Así mismo las formas de comunicación juegan un papel importante a la hora de revisar los documentos, pues se desea observar qué medios de expresión se utilizan con mayor frecuencia y qué otros medios alternos hay.

Fase de Interpretación.

Desde la previa organización por niveles de pertinencia descrita en la subfase de selección, se inició la categorización de los documentos seleccionados y para este propósito se usó el programa NVivo, software implementado en la organización y análisis de información de

diferentes materiales en investigación cualitativa, que a su vez permitió examinar y encontrar las conexiones entre los documentos. NVivo, como herramienta tecnológica permite que se recopile el material en formato pdf, videos entre otros. Además permite que la compilación sea reorganizada en nodos o sub nodos para facilitar la búsqueda frente a los objetivos propuestos. Los nodos se convierten en la categoría macro, que anteriormente se mencionó y los sub nodos son los componentes que forman sub categorías en la categoría macro. Al agrupar estos rangos el software da opciones para hacer el análisis de cada uno de ellos, como informes y nubes de palabras, entre otras.

Ya que categorizar como dicen Escobar y Cuervo (2008) es la clasificación lo más básica posible de los conceptos que están relacionados con los objetivos de los que se desea dar respuesta según un interés. Además es necesario validar la información y esto se hizo a través de los juicios de expertos que se define como:

Una opinión informada de personas con trayectoria en el tema, que son reconocidas por otros como expertos cualificados en éste, y que pueden dar información, evidencia, juicios y valoraciones. La identificación de las personas que formarán parte del juicio de expertos es una parte crítica en este proceso, frente a lo cual Skjong y Wentworht (2000) proponen los siguientes criterios de selección: (a) Experiencia en la realización de juicios y toma de decisiones basada en evidencia o experticia (grados, investigaciones, publicaciones, posición, experiencia y premios entre otras), (b) reputación en la comunidad, (c) disponibilidad y motivación para participar, y (d) imparcialidad y cualidades inherentes como confianza en sí mismo y adaptabilidad. También plantean que los expertos pueden estar relacionados por educación similar, entrenamiento, experiencia, entre otros; y en este caso la ganancia de tener muchos expertos disminuye (p. 29).

Por ende los juicios de expertos se pueden dar a partir de la relación por la educación similar, entrenamiento o experiencia, que el grupo de trabajo realizó por la educación similar y la experiencia previa y continua de la investigación que se llevó a cabo. También parte del análisis de este Estado del Arte se realizó por medio de este método de validación de la información, la organización estuvo sujeta a las categorías de análisis y a las formas de trabajo, entendiendo esta última como el quehacer individual para lograr el objetivo propuesto, pues se realizó un trabajo previo como ejercicio práctico lo que conllevó a ver otras categorías emergentes que fueron evaluadas y conceptualizadas para luego trabajarlas en un software.

A continuación se muestra un esbozo del proceso que se realizó en el software NVivo con la información; en primer lugar, fue necesario subir a la plataforma del programa cada uno de los documentos que se seleccionaron para el análisis, es posible subir tanto material de texto como audiovisual. Luego de ello, se pasó al proceso mediante el cual se identifican los segmentos del texto que se están analizando asociados a las categorías acordadas u otras emergentes.

La siguiente imagen corresponde al software y detalla la organización en nodos²⁶: en ella se observa que los nodos alineados al lado izquierdo de la imagen son las categorías de análisis que anteriormente se mencionaron, se visualiza la cantidad de recursos que hay de la categoría y las referencias que de allí se obtienen.

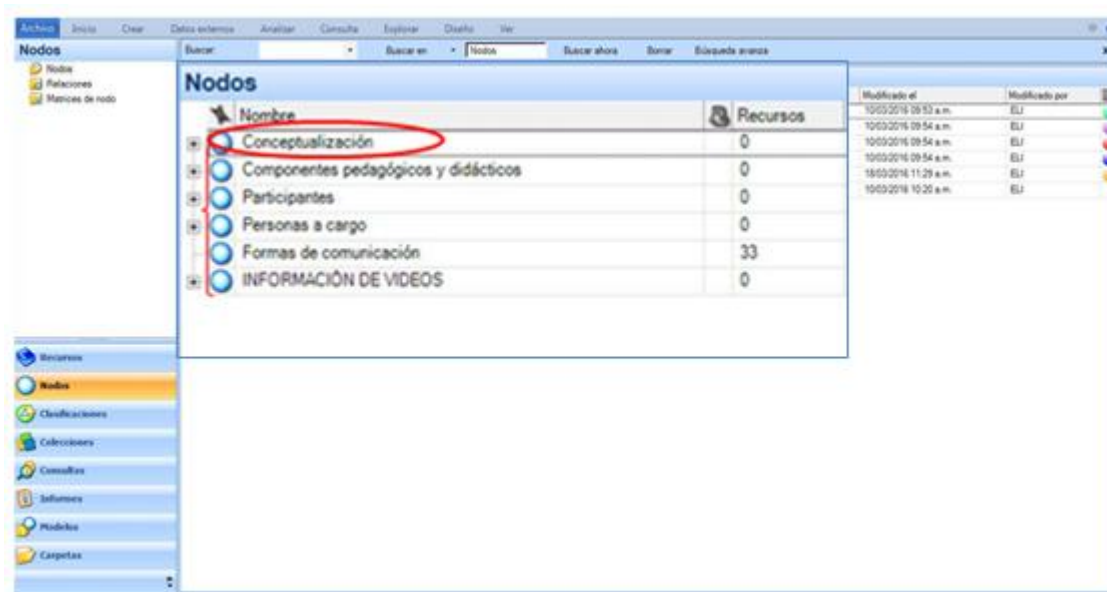


Figura 8. Pantallazo inicial programa de análisis NVivo.

De igual modo, en las figuras 9 y 10 se muestran los subnodos que corresponden a los ítems descritos dentro en cada categoría de análisis o subcategorías, allí se puede observar la organización que adoptan dentro del software y la cantidad de *referencias* (textos seleccionados de un determinado documento que responden a las categorías de análisis) en relación a los *recursos* (documentos digitales subidos al programa seleccionados previamente para el análisis), posibilitando la ejecución de acciones sistemáticas y detalladas en el proceso de categorización de la información desde las cuales posteriormente se interpreta.

²⁶ El programa denomina *nodo* a cada categoría de análisis.

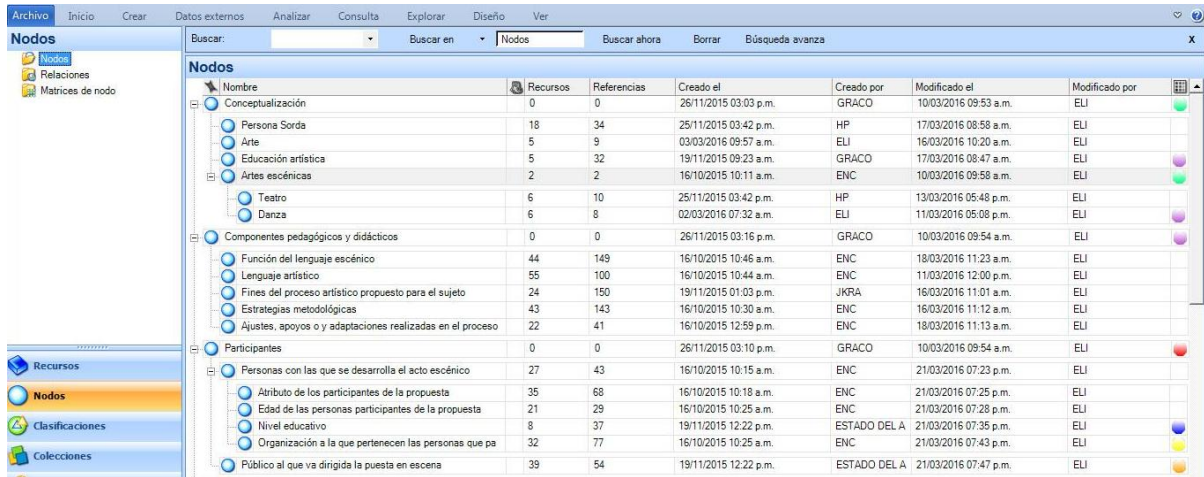


Figura 9. Primera parte de subnodos introducidos en el programa de análisis NVivo.

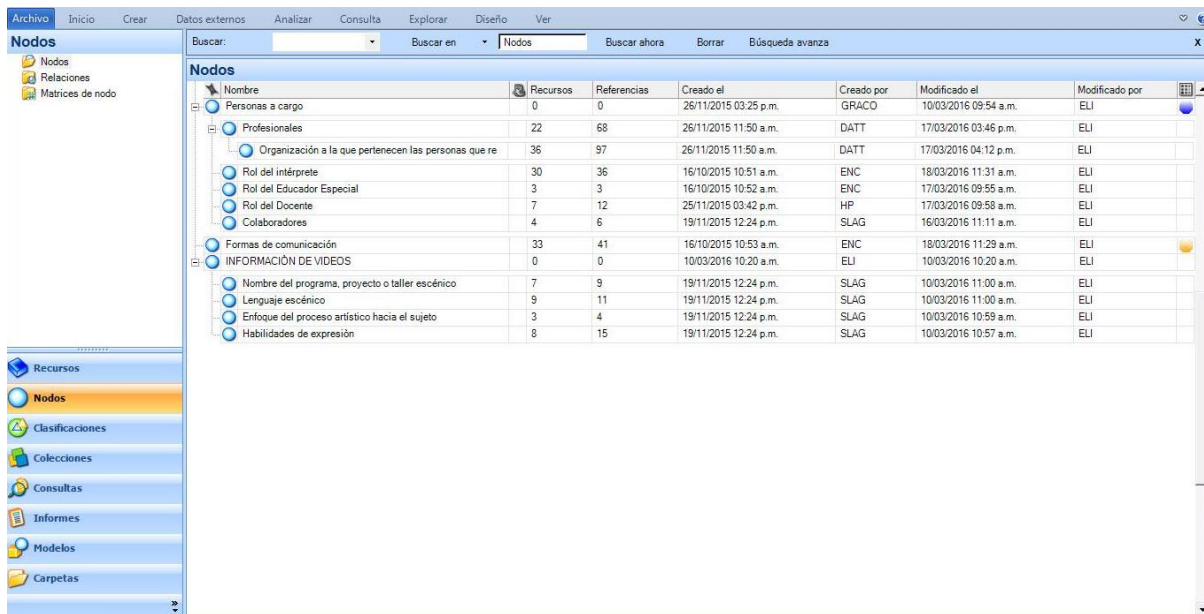


Figura 10. Segunda parte de subnodos introducidos en el programa de análisis NVivo.

El material audiovisual se sistematiza de la misma manera que los documentos digitales de texto, ya que el NVivo permite la segmentación del video para su categorización y el análisis de la información, como se presenta en la siguiente imagen:

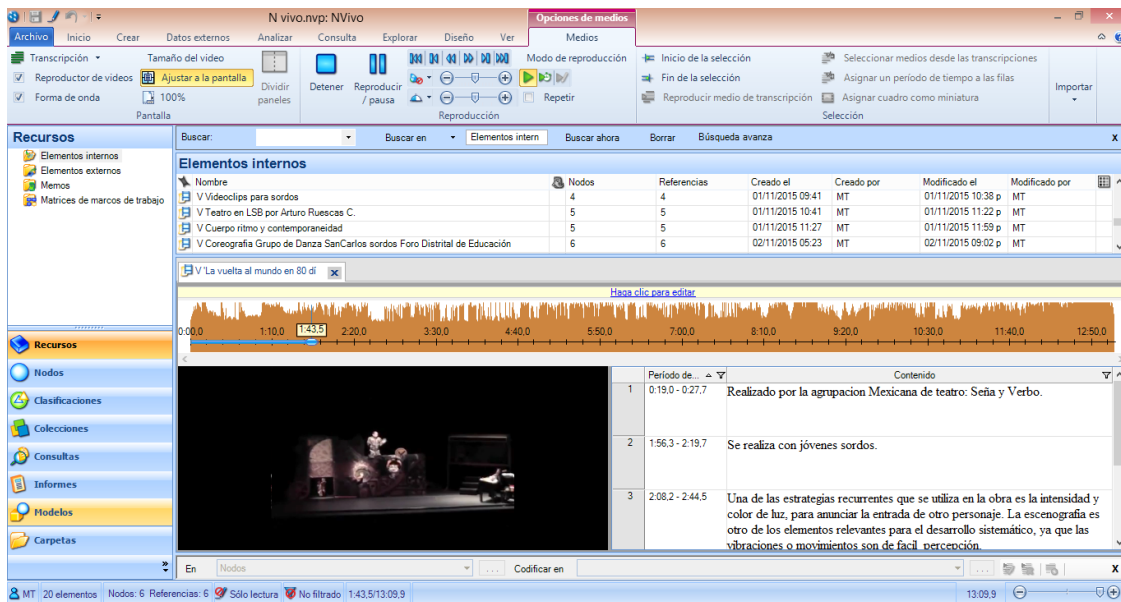


Figura 11. Visualización de vídeos para categorización desde el programa de análisis NVivo.

Posterior a la categorización de todo el material seleccionado, se puede evidenciar, como lo presenta la siguiente imagen, un registro de las *referencias* (elementos internos o segmentos de documento) incluidos en cada nodo (o categoría). Este entre otros insumos que posibilita el software, constituyó el material desde el cual se realizaron las correspondientes interpretaciones como se describe en la fase que se presenta a continuación:

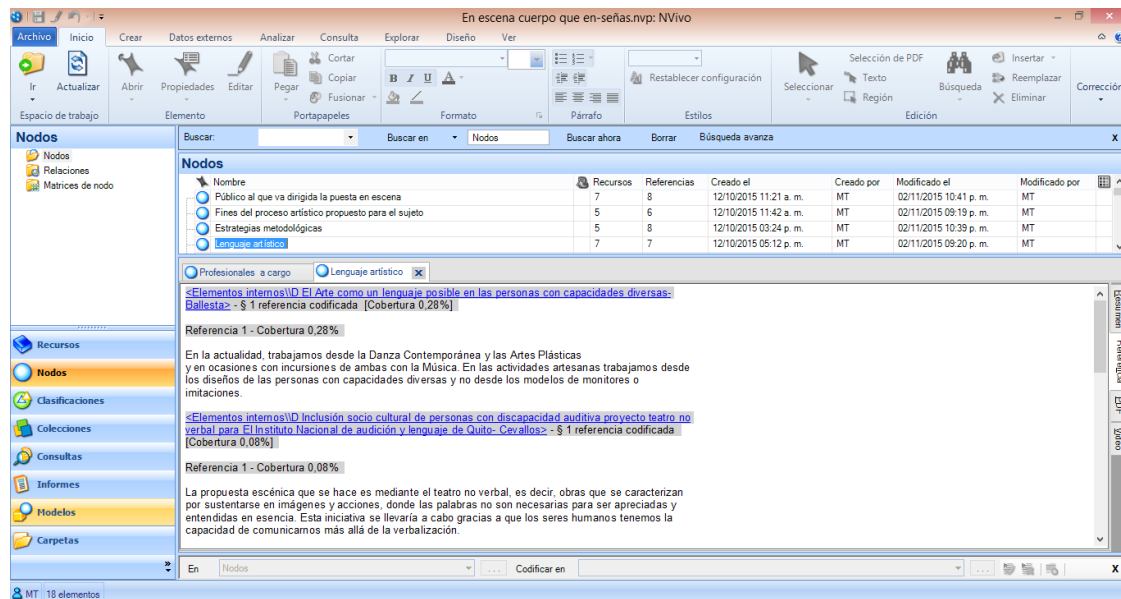


Figura 12. Registro de los elementos internos comprendidos en los nodos del programa NVivo.

Es importante mencionar que el programa NVivo presenta una serie de opciones que posibilitan la comprensión de la información categorizada, por ejemplo: informes, marca de nube (nubes de palabras), mapa ramificado, árbol de palabras y frecuencia de palabras. Así haciendo uso de estos, se desarrolló la fase de interpretación identificando conexiones entre los recursos, buscando dar respuesta a las categorías de análisis propuestas para el Estado del Arte. A continuación se presentan los resultados y análisis de dicho proceso.

Resultados

La información referente a los resultados descritos a continuación están soportados en los informes generados por el programa NVivo (del Apéndice O), los cuales presentan explícitamente la información codificada de toda la documentación que se seleccionó, en relación a las categorías planteadas para el presente Estado del Arte que se expondrán en el siguiente apartado, desde allí se discute lo encontrado y posteriormente se analiza desde una perspectiva hermenéutica interpretativa. Tales resultados y análisis se exponen desde los hallazgos documentales de algunos países Latinoamericanos en su conjunto²⁷, con especial énfasis en el contexto colombiano.

Por último se da a conocer la descripción de un ejercicio práctico²⁸ de carácter formativo en relación a elementos artístico escénicos, que se abordan para este Estado del Arte como valor agregado (no propio de Estados del Arte), que se llevó a cabo en la UPN, con la participación de estudiantes Sordos, el cual se fundamentó en los resultados, permitiendo constatar los elementos hallados, además contribuyó como insumo para los análisis y las conclusiones que permitan dar continuidad a esta investigación.

Conceptualización.

Comprende categorías de segundo nivel tales como: Persona sorda, Educación Artística, Arte, Artes Escénicas y categorías de tercer nivel que subyacen a esta última, se tuvo en cuenta el concepto de Danza y Teatro. Estas categorías se plantearon para el Estado del arte con el objetivo de rastrear los fundamentos rectores de las investigaciones documentales consultadas.

Concepto de Persona sorda.

Según los hallazgos, la conceptualización de la categoría *Persona sorda* se da desde diferentes enfoques, con una tendencia marcada en nociones clínicas y terapéuticas, algunas de ellas soportadas específicamente desde la Organización Mundial de la Salud (OMS), cánones

²⁷ Aunque se consideraron países de Latinoamérica para ampliar la búsqueda, los resultados no aportaron datos representativos que puedan ser citados, por tanto no se estructuraron los mismos por países sino desde el cúmulo, dando respuesta a las categorías de análisis.

²⁸ El espacio se planteó con la finalidad de contrastar los resultados en un escenario práctico, de participación y recontextualización, detallado en los Apéndices P y Q.

normativos o legales, tales como los descritos por la Ley Colombiana N° 324 de 1996, 982 de 2005 o directamente desde perspectivas etiológicas en las que se señala como característica determinante de la Persona sorda, el déficit y/o limitación auditiva que afecta el proceso de comunicación y su participación efectiva dentro de una sociedad, equiparándose con un margen de normalidad; en efecto, estas nociones enfatizan en la dificultad de interacción que representa la condición biológica particular del sujeto.

Estos planteamientos se presentan en la gran mayoría de los documentos revisados, un ejemplo de ello se expone en el documento de Gutiérrez (2012) el cual retoma a la OMS, (s.f) para señalar que “una limitación es toda restricción o ausencia (debida a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad (...). A partir de este concepto, se aborda en los documentos la limitación auditiva como una realidad en el ámbito educativo que enfrentan muchos niños en su desarrollo personal” (p. 10), otro dato que expone lo señalado se precisa en la afirmación de Romero (1999) en Bermúdez (2015) “desde un enfoque médico terapéutico, son consideradas como aquellas personas que tienen una pérdida auditiva cualquiera, de naturaleza e intensidad diversa, cuya capacidad funcional se encuentra reducida y requiere de apoyos tecnológicos especiales y otros medios de comunicación alternativos” (p. 3). De manera análoga en una de las referencias de la SED (2011) se expone que la comprensión de las familias y amigos hacia las Personas sordas también se daba desde una postura clínica de discapacidad. Por su parte, la hipoacusia es definida como “una disminución de la sensibilidad auditiva que, no obstante, resulta funcional para la vida diaria, aunque necesitan el uso de prótesis” (Campos y Quintero, 2011, p.12), es de aclarar que solo en dos de la totalidad de documentos revisados se encontró registrado este término.

En consecuencia la categoría *discapacidad* emergió en los documentos revisados, como un componente conceptual asociado también al enfoque clínico, el cual define la particularidad del sujeto Sordo, como un factor localizado en el organismo, en esta medida se reconocen los rangos de medidas auditivas, causas exógenas o hereditarias y se manifiestan el tipo de apoyos que puede requerir el sujeto, bien sean tecnológicos o comunicación alternativa en relación a esta característica sensorial.

Otro de los enfoques en relación a la comprensión de la Persona sorda, aunque en menor medida, se fundamenta en criterios sociales, en los que se reconocen particularidades histórico culturales que constituyen la identidad de la comunidad Sorda, además se enfatiza en el proceso

árido por el cual se ha transitado para llegar a concebir a la Persona como un sujeto de derechos, un dato que soporta lo señalado es expuesto por Segura (2002):

(...) aún requerimos seguir luchando para que la sociedad, la familia, la educación, el colegio, los profesionales y otras actividades lleguen a comprender, como ya lo han comprendido muchos, el alcance de lo que significa SER SORDO DESDE UN PUNTO DE VISTA HUMANO Y CULTURAL Y NO MÉDICO NI DE REHABILITACIÓN (p. 29) (Mayúscula en el original).

Desde esta postura, organizaciones como *Seña y Verbo* enfatizan en la configuración de ambientes inclusivos que surgen de una comprensión social del sujeto, posible a partir de la insoslayable apropiación política de la población. Por consiguiente se denota una serie de aspectos que se demandan al sujeto Sordo desde este enfoque, tales como independencia, responsabilidad y empoderamiento político y en correlación se le confiere respeto cultural, en la medida en que se le identifica como minoría lingüística; valor y comprensión del mismo desde la diversidad, prescindiendo de nociones clínicas.

Por último, en otros de los planteamientos se señala, cómo los contextos en los que se desarrollan los proyectos artísticos son determinantes e inciden en la concepción del sujeto y desde esa medida se precisan las prácticas (SED 2011, Corpocima, 2007).

Concepto de arte.

En términos generales el arte se concibe como un derecho, ello se soporta en la afirmación de Gallo (s.f), al señalar que es una “práctica de una sociedad democrática y aporta a la formación de los individuos de la sociedad” (pp. 81 - 82), ya que garantiza el acceso a la cultura y permite reconocer y fomentar saberes de identidad nacional, de esta manera la producción artística tiene bases formadoras y funcionan como resguardo cultural, de acuerdo con ello el arte se posiciona como un elemento fundamental en la configuración de sujetos socialmente íntegros. Un dato que sustenta lo señalado, se manifiesta en la referencia de la Dirección General de escuelas Subsecretaría de innovación (2011) en la que se señala que “el arte es un campo de conocimiento, productor de imágenes ficcionales y metafóricas, que porta diversos sentidos sociales y culturales que se manifiestan a través de los procesos de realización y transmisión de sus producciones” (p. 16).

En el proceso artístico, intervienen factores sociales emocionales, a su vez se potencia la capacidad creativa del sujeto, de la misma manera ofrece alternativas para orientar los proyectos de vida (SED, 2011).

En la práctica académica el arte cumple una función bilateral es decir, aporta tanto elementos comunicativos para el docente como para el estudiante, en esa medida y en relación a los hallazgos para esta categoría, se puede inferir que el arte se constituye como una herramienta pedagógica, posibilitadora de prácticas innovadoras en la medida en que apoya la enseñanza aprendizaje y se concibe como un campo de carácter interdisciplinario en el que se pueden transversalizar los contenidos formativos, valiéndose de sus múltiples lenguajes.

Concepto de Educación artística.

En los documentos revisados, la educación artística se concibe como un área o campo de conocimientos que posibilita ambientes de aprendizaje y se posiciona como una estrategia atrayente para los estudiantes, así pues, permite el desarrollo formativo consolidado de manera significativa debido a las múltiples experiencias sensoriales que ofrece. Ahondando al respecto, en uno de los materiales revisados, Naranjo (2010) precisa, en el documento de la Secretaría de Educación SED (2011), que esta área: “fundamenta el desarrollo de procesos creativos, y permite al estudiante encontrar su propia voz, afirmarse en sus decisiones y en su identidad cultural” (p. 7). Desde esta concepción se señalan algunas capacidades que desarrolla el sujeto desde una noción multidimensional, las cuales se fundamentan en la comprensión, creatividad, percepción, conciencia estética y apreciación artística, todas ellas en pro de mejorar la calidad de vida y realizar lecturas de la realidad desde otra perspectiva. Por ello Gallo (2012) señala que la educación artística:

(...) estudia precisamente la sensibilidad mediante la experiencia (experiencia sensible) de interacción transformadora y comprensiva del mundo, cuya razón de ser es eminentemente social y posibilita el juego en el cual la persona transforma expresivamente, de maneras impredecibles, las relaciones que tiene con los otros y las representa significando la experiencia misma: para el área de Educación Artística es imprescindible contribuir al desarrollo integral de los niños y niñas (pp. 28 - 29).

De igual modo, en la información analizada se encuentra que la educación artística representa un derecho como garantía del reconocimiento cultural y por tanto simboliza la defensa

de la identidad de una nación, correspondientemente se busca por medio de esta área revelar el concepto de hombre como ser social, con sentido de pertenencia frente a su riqueza cultural; por consiguiente se apuesta por la formación de hombres sensibles a las necesidades de su sociedad. Al respecto en la Ley general de Educación Colombiana (1994) en SED (2011) se establece que: “la educación artística y cultural es un área fundamental de conocimiento, razón por la cual su enseñanza es de obligatoria inclusión en todas las instituciones educativas del país” (p.16).

Naranjo (2010) en el documento de la Secretaría de Educación (2010) señala que la pretensión del arte no es solucionar mágicamente los problemas y riesgos a los que se ven evocados los estudiantes, pero es sin duda un camino fértil para construir capacidades críticas y propositivas.

Los hallazgos con los que se cerró el análisis de esta categoría, confluyen en que se manifiesta la necesidad de generar espacios que den lugar a la educación artística, si bien es un área fundamental en la formación del ser, se requiere de experiencias con una carga eminentemente social, que provean reflexión y desarrollo tanto para el docente como el estudiante (SED, 2011).

En cuanto a la categoría de Artes escénicas, emergieron dos categorías relacionadas con conceptualizaciones que alrededor de la Danza y el Teatro presentaban los documentos, así:

Concepto de Danza.

La figura 13, presenta la nube de palabras arrojadas por el programa NVivo en relación a esta categoría; en ella se señala que la tendencia en los documentos analizados, se orienta hacia la consideración de la danza como medio de expresión y desarrollo, elementos que pueden observarse en la imagen de manera más imponente, en representación a una frecuencia mayor de los contenidos que definían esta categoría; también se encuentra lo corporal, la capacidad, la creación y la estética, destacando así su importancia en la formación del sujeto y por ende su integralidad.

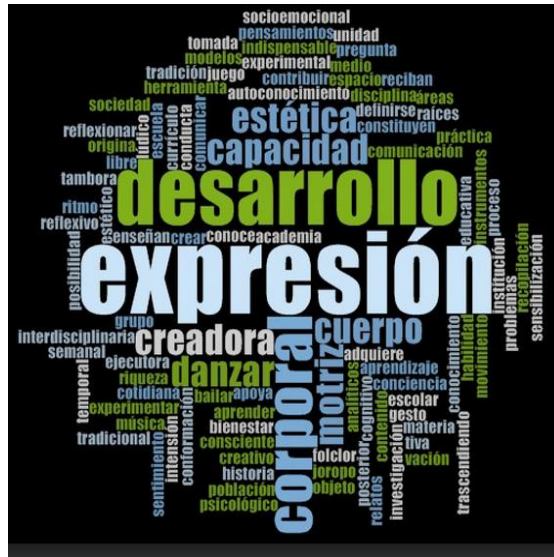


Figura 13. Concepto de Danza.

Teniendo en cuenta los documentos revisados, respecto al concepto de Danza, se puede analizar que éste lenguaje artístico se concibe en diferentes organizaciones como un medio de expresión corporal, que permite crear formas de comunicación diferentes al lenguaje oral, desarrollando la sensibilidad de los estudiantes y demás participantes no solo Personas sordas, sino en general. Ahora bien, en cuanto al ámbito escolar, se plantea que se hace indispensable el uso de la danza como un medio pedagógico que busca generar conciencia en los estudiantes sobre sí mismo, los valores frente al otro y el reconocimiento de su cultura.

En relación a lo que se viene describiendo, se encontró la conceptualización de este lenguaje artístico, expresado de diferentes maneras, por ejemplo, según Rodríguez (2015), en el documento de *Bailando el silencio, la signodanza*:

La práctica de la danza no sólo nos permite aprender danza sino también reflexionar, crear, expresar y comunicar sentimientos, pensamientos y relatos de una forma consciente, creativa, cooperativa y estética. Además, puede contribuir al autoconocimiento, a la automotivación, a la resolución de problemas, al bienestar psicológico y al desarrollo motriz, cognitivo y socioemocional de las personas (p.122).

Ahora bien, retomando el mismo documento se da a conocer un interés propio y es el de danzar, comunicar y expresar emociones con el cuerpo, integrado por diferentes artistas y Personas sordas, lo cual nos permite vislumbrar que la danza es un medio para generar

interacción, permitiendo el desarrollo en las Personas sordas, del conocimiento del espacio y la temporalidad, la creación y la libre expresión.

También se encontró definido el concepto de danza según la recopilación de Retamal (s.f), en Gutiérrez (2012) como la disciplina en la cual, el objeto es la conducta motriz con la intención hacia la expresión, comunicación y estética. Por otra parte, toma como referencia el cuerpo, el movimiento y el sentimiento convirtiéndolos en instrumentos básicos.

Ahondando en concepciones dadas en torno a la danza, instituciones educativas de básica y media en la ciudad Capital, desde el documento *Experiencias artísticas que transforman contextos en los colegios de Bogotá*, la expresión de este lenguaje artístico tiene como fin que los estudiantes se formen con miras a conocer su propia cultura, por medio de la transversalidad en el currículo, siempre con objetivos pedagógicos. Allí el arte fue el eje transversal del proyecto de la siguiente manera:

consolidando una propuesta didáctica establecida en siete momentos: “calentamiento, formación musical, formación dancística, improvisación, creación, juego coreográfico y reflexión, los cuales se desarrollan en cuatro niveles de dificultad y cuyo modelo pedagógico es el aprendizaje significativo, en el cual la motivación, la inclusión y la autonomía están presentes y dejan huella en las estudiantes (p. 90).

Concepto de Teatro.

En las diferentes organizaciones mencionadas en el material revisado, este lenguaje artístico tiene gran influencia en la confianza y el desarrollo de la expresión corporal de todos los estudiantes en general, el cual permite un análisis abierto al desarrollo de la sensibilidad, espontaneidad e integralidad de todas las dimensiones del sujeto a través del cuerpo, generando así espacios inclusivos.

Teniendo en cuenta la frecuencia de palabras en los documentos revisados, se puede identificar que el teatro es visto desde la configuración de los siguientes tres aspectos:

- ✓ Espacio donde se generan puestas escénicas para la formación de los estudiantes.
- ✓ Medio que genera la creatividad y espontaneidad, transformando la interacción entre Personas sordas y oyentes.
- ✓ Dinámica que expresa la evolución histórica de la sociedad, ya sea culturalmente, socialmente o políticamente, donde el receptor es quien interpreta según su experiencia cultural la puesta escénica (Domingo, 2004).

En relación a lo anterior según Lujé, (2011) en Cevallos (2013) “el teatro se puede definir como un hecho vivo, mágico, transformador que es irrepetible que sucede por única vez entre los actores/actrices y el público” (p.58), siendo así un acto natural en el cual no es importante el acto comunicativo de forma oral, en cambio se torna importante la expresividad corporal como máxima escena interactiva, la cual no está estipulada pero que todos logran interpretar a través de la experiencia cultural. Así en relación al teatro no verbal, en palabras del Antropólogo Lingüista Edward Sapir “Respondemos a los gestos con especial viveza y se podría decir que conforme a un código que no está escrito en ninguna parte, que nadie conoce pero todos comprendemos” (en Davis (2010) citado por Cevallos (2013), p. 60).

Componentes Pedagógicos y Didácticos.

Esta se encuentra constituida por cinco categorías de segundo nivel las cuales son: función del lenguaje escénico, lenguaje artístico, fines del proceso artístico propuesto para el sujeto, estrategias metodológicas y ajustes, apoyos y/o adaptaciones realizadas en el proceso; desde las cuales se buscaba rastrear elementos pedagógicos de los diferentes espacios escénicos y comprender cómo se asume en la práctica, la enseñanza aprendizaje para Personas sordas, encontrando lo siguiente:

Función del lenguaje escénico.

Es de anotar, que en esta categoría las especificaciones de la función del lenguaje escénico (danza y teatro), se describen en la mayoría de los documentos en alusión al arte en su generalidad.

De las reflexiones que pueden surgir acerca de esta categoría, están las finalidades con la que se implementa el lenguaje escénico, entre ellas el que el sujeto se forme de múltiples maneras, que pueda manejar su expresión y su nivel corporal tanto dentro y fuera del escenario, con una transcendencia artística (Corprocultural-SDC 2008, Gallo 2012, SED 2011).

Son de resaltar los planteamientos de *Bailando el silencio*, sobre la *signodanza*, para quienes es importante recalcar al sujeto y al espectador que no es necesario tener un nivel de escucha para poder bailar, interpretar o expresar; además las puestas en escena se crean con el fin de mostrar barreras que existen en la sociedad para las Personas sordas o con cualquier tipo de discapacidad; desde estas perspectivas el Lenguaje artístico constituye un mediador que evidencia dichas posturas en el público y demás participantes.

De igual manera, los documentos revisados como los citados previamente, exponen que la presentación de obras o de bailes en espacios de afluencia pública, son importantes para llegar a la comunidad, de manera que los artistas sean visibilizados y se aprecie el talento de estos mismos. Se manifiesta el progreso, la motivación y componentes para la superación personal y la integración social. Afianzando una función mediadora en procesos de reconocimiento de la comunidad Sorda.

Paralelamente se encontró un énfasis institucional, en donde el arte escénico es importante por sus aportes educativos, dando lugar a la integración curricular, el trabajo en diversidad, en lo cultural, y en iniciativas investigativas.

Se plantea además en el material analizado que dentro de los procesos escénicos se encuentran presentes elementos individuales (inteligencia, comunicación, diversión, habilidades corporales, creatividad, entre otros) y sociales (identidad, proyecto de vida, convivencia, transformación, paz, eliminación de estereotipos, lenguaje universal) vinculados entre sí, lo cual evidencia que el arte hace parte del desarrollo integral del sujeto y así mismo aporta a la transformación e inclusión social.

Entre las finalidades de los productos artísticos se enfatiza en: la expresión, las relaciones sociales, la formación en valores, el pensamiento crítico, la comunicación, la inclusión y el desarrollo integral. Estos aspectos se ilustran en la figura 14, mediante la cual se recoge la incidencia de su presencia; es interesante observar cómo la comunicación, la expresión y la inclusión aparecen con alusión a una frecuencia alta y similar, en relación a otros aspectos tales como el concepto de lo educativo, institucional o lo curricular que se muestran con menor fuerza. Las relaciones con diversión corporalidad, convivencia, identidad y valores ofrecen la posibilidad de vislumbrar conexiones entre el arte escénico y la formación integral de los sujetos (Corpro cultural-SDC 2008, Gallo 2012, SED 2011, entre otros).

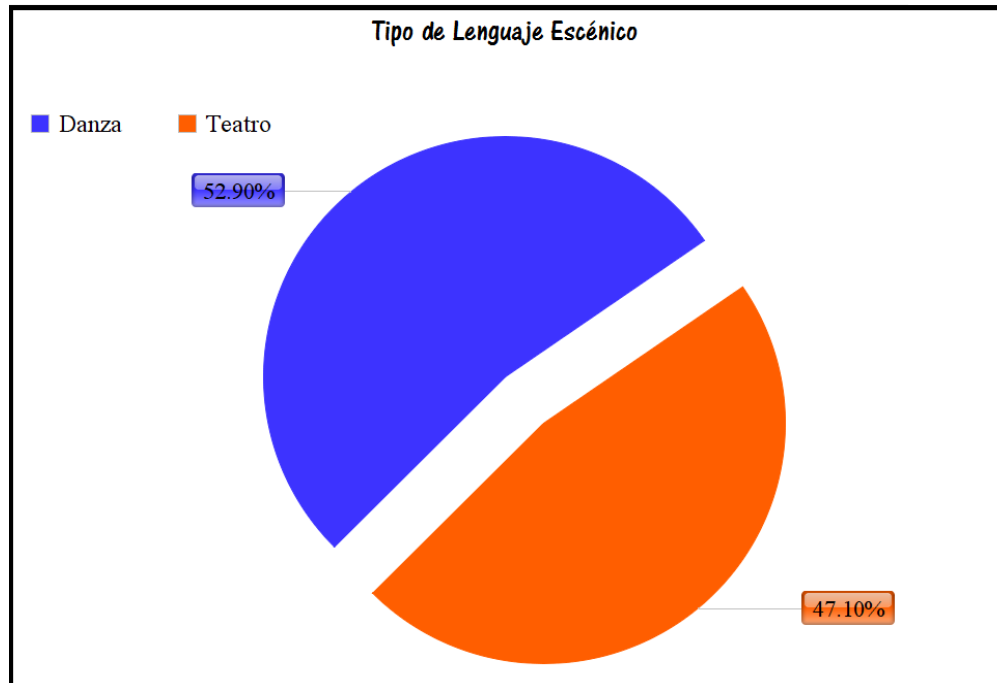


Figura 15. Gráfica tendencia del lenguaje escénico.

Fines del proceso artístico propuesto para el sujeto.

Dentro de esta categoría se pudo evidenciar que se busca una concientización de las emociones en el sujeto y trascendencia a nivel personal manifestado en el contexto, en donde se puedan visibilizar las condiciones y calidad de vida que le caracterizan, cómo funciona el entorno en el que están inmersos o expuestos quienes participan; así como desarrollar habilidades y como eje principal el fortalecimiento del autoestima y el auto-reconocimiento; en la misma línea se plantea como propósito el desarrollo integral de la persona. La interacción comunicativa sobresale como un factor que busca eliminar las barreras en este aspecto y la opacidad que se puede generar en el sujeto Sordo (Corprocultural-SDC 2008, SED 2011, Segura 2002).

En los talleres se pretende que el sujeto se apropie de su propio cuerpo, que lo utilice como forma de expresión y comunicación de manera que pueda divulgar lo que ha construido de su propia identidad, que lo vea como componente de capacidad creadora, y que maneje su cuerpo de manera libre y espontánea de modo que cada espectador pueda percibir lo que se siente en un escenario real recurriendo a otras alternativas que no son necesariamente la comunicación verbal (Cevallos, 2013).

Estrategias metodológicas.

Entre las estrategias metodológicas implementadas en escenarios donde participan Personas sordas de los diferentes contextos documentados, comprendidas como aquellas “decisiones de manera consciente e intencional que trata de adaptarse lo mejor posible a las condiciones contextuales para lograr de manera eficaz un objetivo, que en entornos educativos podrá efectuar el aprendizaje (estrategia de aprendizaje) o la enseñanza (estrategia de enseñanza)” (Monereo, 1999, p.27) se encontraron las siguientes:

- ✓ Implementación de talleres y actividades pensados para todos, capacitaciones y seminarios pedagógicos, en los que se maneja el movimiento del torso, las cejas, la cabeza, también se encuentra un énfasis en las manos y en las acciones gestuales; para efectuar estos talleres se usan secuencias, rondas musicales, danza tradicional, cartilla diccionario y fotos.

- ✓ Exploración del movimiento analizando el alfabeto, abstrayendo el movimiento de la letra, se maneja la improvisación explorando formas simétricas y asimétricas en el escenario.

- ✓ Dentro de la danzaterapia se encuentra la estimulación háptica (entendida como movimientos y vibración para la estimulación visual y táctil); así como la segmentación e implementada en talleres de expresión corporal.

- ✓ Se encuentra la fusión entre la salsa y la Lengua de Señas (LS), con espacios para el diálogo y las preguntas.

- ✓ Desde la LS se afirma que el gesto comunica sin hacer uso de la propia lengua. Resalta el bagaje sensorio-motriz, como también lo discursivo y espontáneo. Se le da importancia a la lectura labial dentro de algunos procesos escénicos para la mejor interacción entre maestro y estudiante.

- ✓ Se ve el cuerpo como una materia donde el discurso es reemplazado por la acción, propiciando espacios que posibiliten la expresión corporal, procesos de pensamiento, la sensibilidad, las emociones, la creación, el juego y la libertad por descubrir el ritmo, en ambientes de no exclusión.

- ✓ Se busca conectar con los intereses de la persona, el trabajo desde la individualidad en su independencia, la imitación de ritmos del movimiento que expone el maestro, la repetición de las expresiones corporales como de derecha a izquierda al ritmo

de la música, memorizar los movimientos, trabajo corporal con percusión y danza, movimientos físicos, el manejo de diferentes ritmos musicales para lograr diferenciarlos, al igual que el manejo de las velocidades.

✓ Algunas estrategias están ligadas a la ejecución o divulgación, tal es el caso de ejercicios escénicos que se articulan con fiestas regionales, concursos de lenguajes de arte locales y Distritales, exposiciones en la localidad, espacios interculturales que articulan el aula, la institución y el contexto, esto con el fin de lograr relacionar las áreas con la danza.

✓ De manera similar se llevaron a cabo concursos que buscaban analizar y evaluar los componentes y destrezas, motrices, sociales y de expresión corporal para representar el folclor con el uso de ondas sonoras y la gestualidad. También se trabajó la postura, espacialidad, imagen y la comunicación.

En esta categoría se destaca el documento *Experiencias artísticas que transforman contextos en los colegios de Bogotá* (SED, 2011) por sus numerosos aportes, que a continuación se describen:

- ✓ Realización de festival artístico escolar, en donde se presentaron 500 propuestas de las cuales fueron seleccionadas y visitadas 250, que se exhibieron durante un mes por las localidades, con un total de 250.000 espectadores.
- ✓ Se crean trabalenguas y canciones con palabras nuevas o desde las realidades de los estudiantes; se trabajaron juegos rítmicos corporales, expresión simbólica, presentación de personajes reales, lectura de historias, recreación de movimiento en escena, de lugares y de objetos.
- ✓ Se diseñan los vestuarios, el maquillaje y los personajes, se implementaron instrumentos como marimbas, tambores, congas, bongos, timbales, guitarras y flautas. Se analizó sobre lo ancestral y caracterizando las culturas, se realizaron coreografías itinerantes con simulacros previos a las presentaciones.
- ✓ Se pensó en los intereses de los estudiantes desde la música que les gustaba, propiciando experiencias de movimiento, así mismo fomentando lo auténtico (imitar mas no copiar). Procesos colectivos pero a su vez individuales dando libertad para la creatividad.
- ✓ Se trabajó la segmentación y el adiestramiento del cuerpo, el uso de espejos para detallar el movimiento y la implementación del diario de la felicidad.

Como estrategia de gestión y/o divulgación se hicieron presentaciones de danza en vivo, una feria pedagógica que introdujo cambios en los contenidos curriculares, y surgió el proyecto “*Mis 500 bailarines*” promovido en buscadores multimedia de libre acceso en internet.

En cuanto a la adecuación de currículos se encuentra que este es integrado con la danza teniendo en cuenta el desarrollo y la edad de los estudiantes, manejando dos ciclos de danza. Se diseñaron siete momentos con cuatro niveles de dificultad: calentamiento, formación musical, formación dancística, improvisación, creación, juego coreográfico y reflexión. Se fomentó la rotación por los diferentes lenguajes artísticos, con el programa de profundización de quinto grado en adelante.

Esta categoría también arrojó información frente a algunas metodologías investigativas y fundamentos pedagógicos en relación a: investigación acción participante, metodología activa, método praxeológico (Augusto Comte y Alfred Espinas), etnografía cualitativa no experimental, cooperativismo, juegos Reverbel y Spdin, el sujeto y el poder desde Foucault (1985), enfoque social, diversidad, herramienta estilo Pina Bauch, teatro antropológico de Eugenio Barba, ensayo y error, aprendizaje significativo, teoría del caos con analogías, paradigma crítico y socio-crítico.

Apoyos, ajustes y/o adaptaciones realizadas en el proceso.

Dentro de esta categoría se destacan las siguientes acciones que permiten que los procesos artísticos con Personas sordas posibiliten oportunidades de participación:

Poder sentir las vibraciones rítmicas, por medio de pisos madera, paredes, cortinas, poniendo las manos encima de la grabadora para sentirlas, lograr una buena acústica y ondas sonoras, el uso de bombas, de amplificador de sonido, mayor volumen, percusión, vibración de bajos, luces audio-rítmicas para ver los tiempos y mejorar en la precisión del movimiento y el empleo de la intensidad de las luces para mostrar suavidad o dureza del ritmo musical (Briceño 2015, Campos y Quintero 2010, y SED 2011).

De manera similar en documentos como los de Aguilar (2003), Moncayo (2014), y Pulido (2013), se encontró que se dan indicaciones en LS teniendo en cuenta la letra de las canciones, uso de expresiones viso-gestuales, dando importancia también a las manos en el momento de la comunicación (representación de imágenes por medio de ellas). El uso de la LS para el manejo de los conceptos y sus referentes teóricos, así mismo para indicar el inicio, el cambio y tipo de movimiento, girar, seguir el conteo, desplazarse y finalizar. El dominio de la LS por parte del

profesor y lectura de labios en algunos casos, se muestra como un referente. De igual manera se implementó la interpretación de la lengua oral a LS, hablar frente a frente, para facilitar el acceso a la información oral y pasar los textos originales a LS con el acompañamiento del actor Sordo.

Se destacan adaptaciones según las habilidades, como el uso de ilustraciones con los pasos de la danza, dibujos, láminas de colores que son usados por todos los profesores, contar historias desde el punto de vista de la Persona sorda con una narración simple, con énfasis en la gestualidad. También el uso de la tecnología como el sistema SFX²⁹ que permite leer simultáneamente; estos elementos son evidentes en los documentos de García 2011 y Muñoz (s.f).

Además, se propone analizar el ritmo, el movimiento y la intensidad para adaptar y transmitir el mensaje (esto se puede lograr con la representación corporal que hace el intérprete al mismo tiempo que transmite el mensaje en LS), así como analizar la música desde los videos, los pasos, vestuario, geografía y elementos alusivos, para que al ver las imágenes en contexto se logre un esquema mental de los ritmos (Rodríguez 2015 y SED 2011).

Participantes de la propuesta.

Esta categoría abarca la descripción de los participantes en su totalidad la cual está conformada por dos categorías de segundo nivel: público al que va dirigida la propuesta en escena y personas con las que se desarrolla el acto escénico; esta última dividida por cuatro categorías de tercer nivel como lo son: atributos de los participantes de la propuesta, edad de las personas participantes de la propuesta, nivel educativo y organización a la que pertenecen las personas que participan en el proceso.

En los resultados obtenidos por el programa NVivo se pudo evidenciar que los participantes de las propuestas en su mayoría son población infantil y juvenil, ubicada principalmente en los niveles de educación inicial, primaria, básica y media; también hay participación de mujeres y hombres adultos, algunos de ellos tienen un proceso formativo (educación técnica o superior) y hacen parte de desarrollos artísticos; además se encuentra una gran participación de personas con discapacidad (visual, motora, auditiva e intelectual).

Por último se observa que las personas oyentes también intervienen en los procesos de artes escénicas, lo anterior ha enriquecido este proceso debido a la participación de personas con

²⁹ Para este caso se refiere al sistema que por medio de la computadora permite que los actores Sordos puedan leer simultáneamente varias líneas. SFX también es un programa que permite consultar el texto completo de un artículo, independientemente de su fuente. Además es una tecnología que mejora los sonidos graves.

discapacidad, personas oyentes, en relación, se encuentra que se han posibilitado presentaciones públicas en escenarios tales como bibliotecas, foros y festivales en los cuales se promueve la participación de toda la comunidad en general; algunos elementos descritos pueden evidenciarse en la distribución de frecuencias que representa la figura 17.



Figura 17. Público al que va dirigido la puesta en escena.

Organizaciones a la que pertenecen las personas que participan en el proceso.

En cuanto a los participantes de las propuestas revisadas, se encontró que la mayoría se refiere a integrantes de instituciones educativas tales como: *Colegio Filadelfia*, *Camilo Torres*, *República de Panamá*, *Magdalena Ortega de Nariño*, *Orlando Higuera Rojas*, *I.E.D San Carlos*, entre otras, de la red pública de Bogotá, teniendo esta una mayor incidencia en los niveles educativos mencionados en el párrafo anterior ahora bien, con menor frecuencia se encuentran agrupaciones artísticas como *Seña y Verbo* y *EncontrArte*, la Fundación Integral SENTIR y corporaciones como *Con-cuerpos*, *Señando en Tablas*, *La Rueda Flotante*, entre otras; esto ha posibilitado la participación activa de los padres de familia y las directivas en el proceso artístico. Es necesario aclarar que la mayoría de la documentación digital se halló en Colombia, de allí que los resultados en relación a las organizaciones, enfatizan en este contexto e incidan en otras de las categorías.

Personas a cargo.

Esta contiene categorías de segundo orden como: profesionales a cargo, colaboradores, rol del intérprete, rol del educador especial y rol del docente; y una de tercer nivel en donde se encuentra la organización a la que pertenece las personas que realizan el proceso.

Profesionales.

En cuanto al nivel de formación o disciplinas de las personas que se desempeñaron y coordinaron la investigación y/o puesta en escena analizada, se encontró que algunos dirigentes en organizaciones son artistas, licenciados de artes, como el director de *Seña y verbo* quien es profesional y Magíster en teatro; y otros, Licenciados en Educación Especial de base, con estudios en Fonoaudiología, y énfasis en Educación integradora, quienes han sido gestores sociales de integración o de inclusión de personas con discapacidad y Personas sordas, donde el objetivo es que sean partícipes activos de la cultura.

También es evidente la dirección de estos proyectos y puestas escénicas por parte de otros gestores quienes se están formando en otros campos como lo es la administración de empresas, por ejemplo el director de *Corpocima*, quien ha liderado espacios inclusivos de personas con discapacidad, y la fundadora y miembro de la misma organización, quien es licenciada de educación básica con énfasis en humanidades.

Por otro lado, se tuvo en cuenta a los docentes de educación básica y preescolar en los colegios de Bogotá retomando el documento *Experiencias artísticas que transforman contextos en los colegios de Bogotá*, quienes son licenciados en danzas y teatro; técnicos profesionales en educación artística; licenciados de otras áreas como física, filosofía, educación física, artes plásticas, pedagogía musical, danzas y teatro. Así como hay profesionales a cargo de procesos artísticos, también hay estudiantes universitarios que se están formando en artes, profesionales y licenciados han realizado proyectos de grado donde utilizan los lenguajes artísticos (la danza y el teatro) como medio para lograr interacción entre personas con o sin discapacidad, y conocimiento o apropiación de la cultura en los estudiantes de los colegios. Muchos de los dirigentes de proyectos o puestas en escenas no son formados en artes, sino en otras profesiones como ya se ha mencionado, pero tienen el interés o son gestores de procesos incluyentes a la cultura y por ende a la sociedad.

En esta medida se tiene en cuenta que la mayoría de dirigentes están asociados con profesiones o carreras afines a la educación, en segunda instancia con formación en áreas de la salud y por último en otras carreras administrativas.

Organización a la que pertenecen las personas que realizan el proceso.

Según la información documentada que se analizó para el presente Estado del Arte, se evidencia que las organizaciones que lideran procesos artísticos con mayor frecuencia son los colegios de carácter público y algunos privados, posteriormente se ubican las universidades con programas en Educación y Artes, finalmente y con un número más reducido de participación se encuentran corporaciones tales como *Con-Cuerpos* y *Corpocima*, estas desarrollan sus prácticas artísticas con personas con discapacidad y en convenio con entidades culturales; por otro lado se encuentran las fundaciones y compañías como *Seña y Verbo* un grupo conformado en México, el cual tiene reconocimiento en Latinoamérica por los procesos que adelantan de forma permanente. Además se encontró que varias experiencias se originan en torno a eventos esporádicos, como festivales, tal es el caso del Festival Universitario de Danza Contemporánea (FUNC).

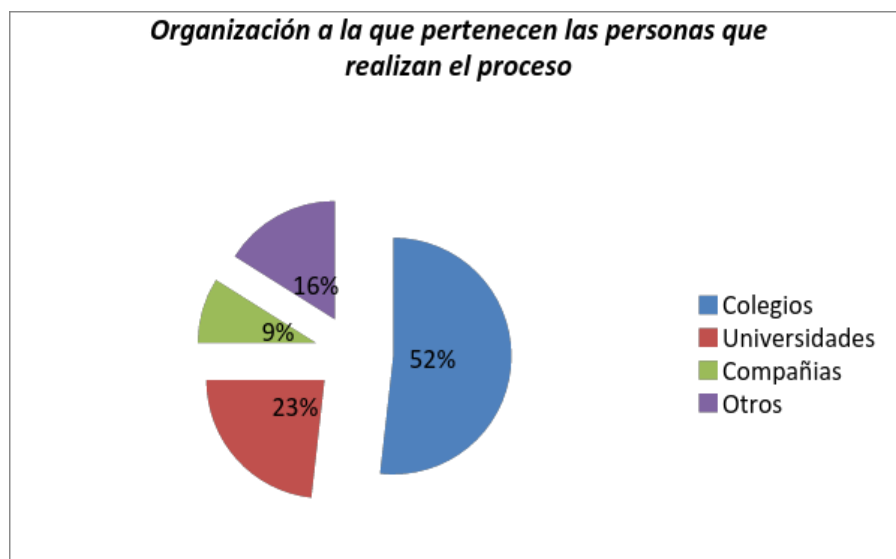


Figura 18. Organización a la que pertenecen las personas que realizan el proceso.

En esta categoría, como se puede observar en la figura 18, se encontró que las personas que realizan el proceso pertenecen en mayor medida a colegios, se aprecia que 29 de ellos equivale al 51% de un total correspondiente a 56 entidades de todo tipo. En segundo lugar se ubican las Universidades que equivalen al 23% con 19 Instituciones, las compañías se posicionan en tercer

lugar con el 9%, finalmente se encuentran diferentes tipos de entidades tales como corporaciones, fundaciones, foros, festivales, proyectos, estas cuentan con un número mínimo que reunidas equivalen al 16%. Los resultados que aquí tienen mayor frecuencia inciden notablemente, en relación a algunas categorías presentadas en el análisis, una de ellas es el rol del interprete, ya que se expone su función con mayor relevancia desde el ámbito educativo.

Colaboradores.

Se encontró un registro en el cual uno de los actores requiere la colaboración de un familiar (mamá) para el proceso de interpretación y orientación de los movimientos que debe realizar durante el acto escénico. Otros colaboradores hacen parte de las organizaciones que participan de forma no directa o intermitente, tal es el caso de la Policía Nacional, entidades locales, entre otros, estos se describen en la categoría de primer orden *Participantes*.

Rol del intérprete.

Por su parte, esta categoría nos arroja resultados frente a las funciones del intérprete³⁰, en diferentes contextos, con mayor incidencia en escenarios académicos y menor en artísticos.

En los hallazgos se evidencia que este profesional un rol significativo a nivel comunicativo, al respecto Lara y de los Santos (1999) en Rodríguez (2015) exponen aspectos propios de su labor, señalando que: “El intérprete percibe y entiende el mensaje en una lengua, extrayendo su significado de la entonación, las palabras, comportamiento no verbal, pausas o cualquier otro mecanismo que pueda facilitar alguna clave para su análisis” (p. 123) además reproduce el contenido del mensaje original; lo completa de manera que sea comprensible, esto se da cuando el intérprete transmite el mensaje con una correcta sintaxis de acuerdo al castellano escrito expuesto en los textos o libretos, agregando los conectores y revisando la coherencia del mismo; comprueba lo que percibe para asegurarse de que sea correcto el mensaje que transmite, de ser necesario retroalimenta el vocabulario y genera preguntas a la Persona sorda para verificar la idea; reestructura las preguntas sin perder el sentido; comparte su experiencia con los

³⁰ Persona que ejerce “una actividad compleja de mediación lingüística, social y cultural que implica procesos de recepción, procesamiento y transmisión de información. Consiste en expresar un discurso equivalente en una lengua diferente, el mensaje del discurso original, teniendo en cuenta aspectos como: el sentido, el registro utilizado, la información implícita y las emociones del orador; aplicando estándares de fidelidad y exactitud.” Gómez (s.f) en INSOR.

Por otro lado, también se vislumbran algunos campos de acción en los que se desenvuelven dichos docentes, como la escuela y la investigación; para lo anterior se hace relevante que el docente tenga conocimiento en el área para poder dirigir, como se expresa en el documento de Corporación Multiactividad (Corpocima) en convenio con el Instituto de Patrimonio Cultural (s.f) al afirmar que:

(...) tener maestros idóneos en el campo del arte, maestros que con un *enfoque diferencial*³² democratizan las prácticas en el aula de clase, estos inicios podrían ser base de evoluciones posteriores en las dimensiones de formación, creación, investigación y/o apropiación artística en el desarrollo de su ciclo vital (p.42).

Rol del educador Especial.

Referente al rol del educador especial se hallaron tres documentos en los que se precisa su labor fundamental, ligada a promover espacios inclusivos y garantizar la participación de las personas con discapacidad en los contextos artísticos, generador de dinámicas y enriquecedor de temáticas, ahondando al respecto Reina y Sánchez (2009) señalan “(...) Educadoras Especiales en espacios diferentes, nuevos y atractivos, afianzando conceptos de diversidad, inclusión e interacción, enriqueciendo también nuevas temáticas, tales como las definiciones conceptuales y prácticas del teatro (...) (p.116)”. Además en uno de los documentos revisados se señala explícitamente que no se manifiesta una intervención del educador especial en el proceso investigativo, lo cual también pareciera ser una invitación a que se empiece a investigar un poco más en esta área, teniendo estas las características, habilidades, funciones necesarias y la experticia que le permiten asumir y desempeñarse en ámbitos que promuevan la participación de población diversa; esto sugiere la importancia del trabajo inter, multi y transdisciplinar requerido en contextos de formación artística, especialmente para el caso en el que participan Personas sordas.

³² Comprende el reconocimiento de la diversidad fundamentado en los derechos humanos, para la construcción de escenarios que garanticen la participación y la igualdad de oportunidades.

Formas de Comunicación.

En esta categoría, se encuentra que la mayoría de los documentos hacen referencia a la LS como un medio de expresión, herramienta, elemento, canal, que permite la creación e interacción con los sujetos partícipes de dicho proyecto, forjando una mejor comunicación para lo que se desea hacer o dar a conocer.

Varias obras son transmitidas a través de la lengua de señas lo que ha permitido que muchos Sordos sean partícipes de estas como público observador; se resalta en *Derechos Culturales* (Olalde, 2013) que transmitir las obras a través de la LS, contribuye a que las Personas sordas sientan orgullo por su lengua ya que a nivel cultural tiene una gran fuerza. Otro aspecto mencionado en los documentos es, que en situaciones en que se requería el desplazamiento de un grupo de teatro de una ciudad a otra, el intérprete tenía dificultades al recibir información de las Personas sordas pues algunas señas varían en su configuración, de contexto a contexto (Pérez, 2014).

Al mismo tiempo los sujetos pueden comunicarse de múltiples maneras, entre ellas está la expresión corporal, la cual trasciende los límites de la lengua, comunicando cualquier sentimiento, situación, o deseo a expresar. Esto se evidenció a través de la danza y el teatro.

En el documento *Experiencias artísticas que transforman contextos en los colegios de Bogotá* se enuncia que la danza en la escuela es un medio de expresión y socialización y no solo corresponde a actos culturales, ya que estas muestras folclóricas deben ser el resultado. La danza permitió que los participantes pudieran comunicarse e interactuar, asimismo, con una inclinación hacia el lenguaje escénico danzario más que por teatral, según los documentos revisados.

A partir de los hallazgos se evidencia que el teatro, se retoma como una estrategia pedagógica, ya que contiene elementos comunicativos, reflejados en la expresión corporal, gestual, pantomímica, la palabra, el tacto a partir de vibraciones realizadas intencionalmente. Del mismo modo se hace énfasis en la LS, y se ve la necesidad de un intérprete (que conozca la lengua de señas según el país y la lengua oral que se maneje en el mismo) que medie y/o intermedie dicha comunicación, como lo menciona Reina y Sánchez (2009):

El acercamiento al grupo conformado por Personas sordas encuentra su primera dificultad en el uso de dos lenguas diferentes. Para poder optar a una comunicación mínimamente satisfactoria es imprescindible la figura de una persona que interprete la Lengua de Señas (p. 114).

Se señala la necesidad de que la persona oyente aprenda LS para generar procesos de socialización efectivos en un contexto práctico. En concordancia se plantea que este proceso ha fortalecido la interacción de personas oyentes y sordas, además fundamentado en la exploración del arte que permite enriquecer las formas de expresión y comunicación.

Desde los análisis se encontró que una de las finalidades con la que se implementa la LS, es que los sujetos (participantes: Sordos y oyentes) sea cual fuere su rol, puedan dar a conocer al otro sus deseos, pensamientos y a la vez por medio de múltiples opiniones llegar a acuerdos. No obstante se pueden generar a través de los lenguajes artísticos, diferentes formas de comunicación disminuyendo las barreras lingüísticas del contexto entre los sujetos (Reina y Sánchez, 2009). En la misma línea, se muestra la relevancia que tiene la comunicación para la relación entre los sujetos.

Los documentos revisados siguiendo el interés investigativo, resaltan que las Personas sordas tienen su propia lengua: LS, la cual cuenta con una configuración particular y como toda lengua tiene normas y dimensiones: lo semántico, lo sintáctico y lo pragmático (Pérez, 2014).

En relación a las dificultades expresadas en la comunicación entre diferentes ciudades, es importante aclarar que la LS tiene algunas variaciones de un país a otro, de una región a otra, como sucede con otras lenguas, haciendo de esta una variedad de señas. Por ejemplo, en la lengua oral, cambia el nombre de algunos conceptos: en el Tolima se utiliza la palabra Guambito o Guipa, para referirse a los muchachos; en Bogotá se les dice niño, joven. En los llanos, a las personas rubias se les dice Catire y estas se distingue de otros lugares. Igual pasa en la Lengua de Señas de una región a otra cambian algunas señas aunque sea el mismo país, esto se debe a factores culturales, un ejemplo de ello se evidencia en la siguiente figura:

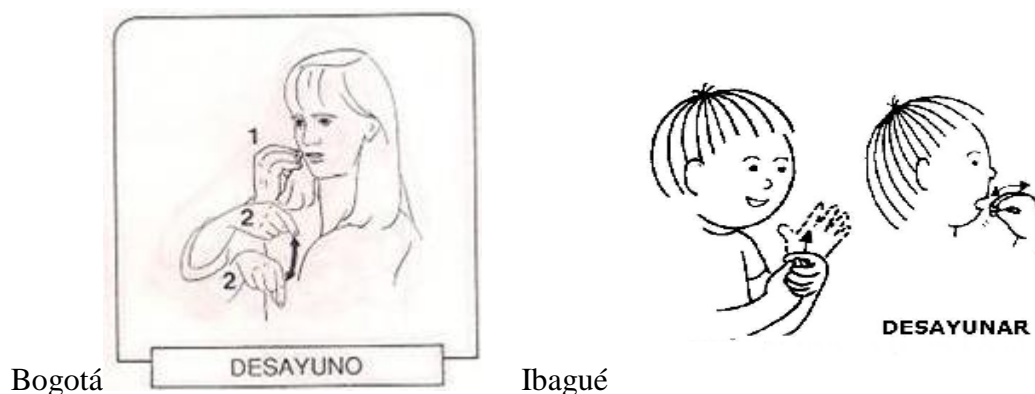


Figura 20. La seña de desayuno de Bogotá comparada con la de Ibagué.

Imágenes tomadas de <http://svocabularioalimentos.blogspot.com.co/2010/11/miscelaneos.hym>

Lo anterior se puede complementar con una cita de Sánchez (1990) un Venezolano que dice:

Semantica. Cada lengua tiene palabras que significan determinadas cosas y no otras. El significado de cada palabra no puede ser inventado por nadie, sino que es el que aprueba tácitamente la comunidad lingüística. En Venezuela la palabra “pollera” hace referencia a un lugar donde hay pollo, mientras que en la Argentina quiere decir falda. Hay palabras de una lengua que solo entienden la gente que habla esa lengua, y que pueden ser traducidas directamente a otra lengua. Por ejemplo, ¿Cómo se puede traducir la palabra “raspado” usada en Venezuela? ¿y que decir de una palabra como “vaina”? Hay palabras que han sido inventadas por los venezolanos, y que son muy difíciles, si no imposibles de definir, como la palabra “ingrimo”. (p. 19)

Al respecto se debe mencionar que la mayoría de personas oyentes desconoce el uso de esta lengua complejizando la comunicación entre pares. Entonces el teatro toma fuerza como medio para poder expresarse y dar a conocer los sentimientos. Así mismo la comunicación tiene gran valor, ya que es necesaria para lograr acuerdos en lo que se desea hacer. Los directores de dichos talleres teatrales según los documentos, en donde han participado Personas sordas, ven la necesidad de un intérprete de la Lengua de Señas porque disminuyen las barreras de comunicación, aunque son conscientes, como se señala en el documento del SED (2011):

El cuerpo es el medio por el cual se expresa el ser humano y es a través de él que el hombre se comunica con sus semejantes; el conjunto de sus gestos trasciende las limitaciones de la lengua y comunica a los seres entre sí cualquiera que sea su idioma original (p. 18).

En cada uno de los países en los que se encontró documentos o videos relacionados con los descriptores de búsqueda se observó en ellos, que la comunicación se realizaba a través de la LS de cada país, señalando la pertinencia de aprenderla, ya que disminuiría algunas dificultades que surgieron en sus actividades de ensayo, práctica, propuesta u otras.

Los aspectos descritos se ilustran en la figura 21, realizada utilizando los resultados que arrojó el informe de la categoría, en la que se logra observar la presencia elementos como gesto, lengua, expresión, relacionadas con el teatro y el cuerpo.



Figura 21. Formas de comunicación

A continuación se presenta la descripción de un ejercicio práctico en contraste³³ con las categorías de análisis propuestas. Retomando posturas de algunos participantes, resultados que destacamos por su relevancia alrededor del interés investigativo de este Estado del Arte. Es importante anotar que la descripción de los talleres y el material audiovisual resultado de la implementación de cada uno, se presenta en el Apéndice Q y R respectivamente, y pueden considerarse puntos de partida para el diseño de propuestas pedagógico-didácticas para esta población.

Participación de la comunidad Sorda de la UPN

Teniendo en cuenta los resultados que el Estado del Arte arrojó a partir de las diferentes indagaciones documentales, el grupo de investigación diseñó cuatro talleres de expresión corporal introductorios al teatro para Personas sordas (descritos en el Apéndice P) que fueron implementados con grupos de estudiantes Sordos de la UPN, pertenecientes a diferente ciclo y

³³ Los resultados de la revisión documental, los aportes de los participantes en los diferentes talleres y la observación de los mismos, difieren desde algunas categorías de análisis, lo que a su vez alimenta la presente investigación.

nivel en lengua de señas³⁴. Cada taller tuvo una duración de 2 horas, fue realizado con un mínimo de 4 estudiantes y 8 como máximo (sin contar el grupo investigador), y la participación de los docentes a cargo del espacio (maestros del programa de la Licenciatura en Educación con énfasis en Educación Especial, tanto oyentes como Sordos). Estos fueron planteados desde la importancia de conocer las opiniones de la comunidad de interés, frente a las variables que debían considerarse en la ejecución de ejercicios formativos con carácter escénico; el criterio de los participantes y las necesidades reales en torno a la educación en esta área. De este modo fueron insumo en la configuración de orientaciones iniciales para posteriores propuestas pedagógicas investigativas que puedan proyectarse, tal y como se describe en los apartados que se presentan más adelante.

Todos los talleres realizados tenían como objetivo fomentar la interacción entre Personas sordas y oyentes de la UPN a través de la expresión corporal como un acercamiento al lenguaje escénico (Teatro), implementados como instrumento pedagógico posibilitador del desarrollo integral del ser. De dichos ejercicios de expresión corporal se presentaron variaciones en la dirección de cada uno, en la metodología y la participación del intérprete; además los espacios en donde se elaboraron los talleres fueron muy variados debido a las disposiciones logísticas con que contaba la UPN en los periodos propuestos para su realización.

En la retroalimentación de cada taller gran parte de los estudiantes Sordos manifestaron el gusto por los talleres de expresión corporal, la posibilidad que estos brindan como apoyo y fortalecimiento a su gestualidad y corporalidad como medio de comunicación. También expresaron la falta de espacios teatrales en el colegio, y cómo habría beneficiado su desarrollo de habilidades en diferentes etapas escolares de haberlos tenido. Sin embargo, en contraposición algunos señalaron que el componente gestual no es novedoso en el desarrollo de procesos formadores para Personas sordas, en efecto no resultan atractivas algunas de las actividades propuestas.

Del mismo modo el arte escénico les es significativo porque contribuye en la motivación y aporta recursos para abordar la práctica pedagógica en diferentes procesos de enseñanza y aprendizaje en inclusión, de allí refieren la importancia de programas escénicos para el

³⁴ Desde el proyecto *Manos y Pensamiento* de la UPN se desarrolla un eje comunicativo conformado por dos espacios, uno de ellos es el de *fortalecimiento de la lengua de señas Colombiana*, estructurado por ciclo básico introductorio, inicial, intermedio y avanzado, estos a su vez se componen de niveles (Alfonso, Bravo, Castro, Chaparro, Lotero, Marroquin, Ospina y Restrepo 2013). Los talleres planteados se desarrollaron con la participación de cada uno de los grupos.

fortalecimiento de su formación profesional, con posturas frente al arte escénico como una alternativa didáctica para trabajar desde su rol profesional, que puede favorecer su formación en la medida en que les proporcionaría herramientas para trabajar con sus estudiantes; facilitador de aprendizajes; y posibilitador de desarrollo de habilidades comunicativas desde el cuerpo, en la LS, y en procesos del castellano escrito desde la comprensión del sujeto.

También algunos afirman que la Persona sorda, no necesariamente tiene desarrollada su habilidad corporal y gestual, y otros declaran no sentirse cómodos ni tener gusto por el arte escénico, aun cuando la mayoría de los estudiantes compartieron el criterio de disposición frente a la participación en posteriores espacios escénicos (si se ofertan) y la opinión frente al aporte del arte para el desarrollo y la formación integral de la Persona sorda, que además proporciona oportunidades de interacción en diferentes ámbitos sociales, sensibilizando al otro sobre las capacidades de la Persona sorda y fomentando el reconocimiento de su cultura.

Frente al rol del intérprete en los talleres hay una marcada tendencia a considerarlo como intermediario comunicativo, pero a su vez el arte permite la comunicación e interacción con el oyente de forma independiente, ya que la expresión corporal trabajada en los mismos, proporciona pautas para que todos los participantes desarrollen el taller sin la intervención del intérprete. Es así que de los cuatro talleres implementados, en dos de ellos, algunos estudiantes manifiestan la necesidad de la presencia del intérprete para mediar la comunicación con los oyentes, principalmente para la comprensión teórica.

Algunos de los docentes que participaron, señalan que se puede prescindir del intérprete durante el ejercicio escénico por los elementos comunicativos que posibilita el teatro, otras de las posturas señalan que su participación puede alternarse, según se requiera. Varios también expresan que para una comunicación óptima y la efectiva participación de la Persona sorda, es necesario que tanto oyentes como Personas sordas interactúen constantemente durante la práctica escénica, buscando la conexión entre las dos lenguas. Además se recomiendan buenas habilidades de expresión corporal y conocimiento de LS de quien dirige el ejercicio escénico, con el fin de que sea capaz de expresarse sin la mediación del intérprete. La descripción frente a los talleres realizados, se amplía en el Apéndice Q.

Análisis y Conclusiones

A continuación se integra la información que se ha desarrollado a lo largo de la presente investigación, este proceso de análisis según Hernández, Fernández y Baptista (2010) se caracteriza por “comprender en profundidad el contexto que rodea los datos” (p. 624). Dando respuesta al interés investigativo y describiendo las tendencias educativas en artes escénicas para Personas sordas, a partir de las categorías establecidas que se soportan en documentación digital hallada de algunos países que hacen parte de Latinoamérica .

Desde este apartado se plantean elementos para la configuración de orientaciones pedagógicas iniciales, que se sugiere llevar a la práctica en relación al arte escénico como posibilitador de diversos procesos, promoviendo un mayor conocimiento sobre la educación en artes escénicas, en relación a la formación integral de esta comunidad, y revelando el lugar del Licenciado en Educación con énfasis en Educación Especial (LEEEEE) en este campo.

A partir de la revisión documental se evidencia una tendencia en Latinoamérica orientada a la comprensión clínica de la Persona sorda, sustentada desde leyes y políticas, esta perspectiva está supeditada al concepto de discapacidad desde un enfoque relacionado con la limitación o deficiencia corporal, ello incide en la práctica, en el fin del objetivo que orienta cada investigación y el abordaje a las Personas sordas. Esta concepción relega aspectos culturales, antepone la condición biológica y desconoce la capacidad de la Persona sorda, es decir que las nociones que fundamentan la comprensión de las Personas sordas incide en la respuesta que se le atribuye a sus necesidades, encamina las propuestas formativas y constituyen aspectos fundamentales en cuanto a la incidencia social y práctica de un país.

Ahora bien, retomando los resultados se señala que los profesionales a cargo de proyectos orientados a Personas sordas en gran medida hacen parte del ámbito educativo, sin embargo en algunos casos el énfasis de sus estudios radica en un área específica que se aleja de comprensiones orientadas a la diversidad, además se evidencia que no solo hacen parte de carreras relacionadas a las Ciencias Humanas, estos son algunos de los aspectos que puede estar incidiendo en la conceptualización del sujeto, dada desde la condición netamente biológica. En consecuencia se revela la importancia particularmente del LEEE en la medida en que constituye un eje fundamental en la configuración conceptual que asume y promueve del sujeto, por tanto es idóneo de generar acciones socio-pedagógicas en distintos contextos que velen por un enfoque diferencial. Desde esta perspectiva se evidencia que la diversidad se aborda como un área propia

de un grupo específico de profesionales, no se entiende como un hecho social que trasciende un campo disciplinar, atendido de manera integral y en todas las esferas.

Ahora bien, desde el modelo social se confiere respeto por la configuración cultural de la comunidad Sorda, así mismo se enmarca en parámetros del reconocimiento de la independencia, y la apropiación política, al respecto Skliar, Svartholm, Sánchez, Ramírez y otros (1997) parafraseados en Bejarano, O (2006) señalan:

Se habla de personas sordas que se caracterizan según el nivel de apropiación de una lengua, que les posibilita integrarse de manera activa y productiva a su comunidad y les permita alcanzar plena identidad lingüística, interactuar con todo lo que les rodea, disenter; participar en equidad de condiciones como ciudadanos (p.33).

La defensa del sujeto como agente de derechos es latente dentro de este modelo, FENASCOL en Camargo y Dimas (2014) señala:

Una Persona sorda es ante todo un ser humano con características únicas e irrepetibles; con un nombre propio, con derechos y con deberes un sujeto integral que hace parte de la sociedad, que no pertenece a —otro mundo, más allá de las diferencias étnicas, religiosas, políticas, económicas, sociales, históricas, lingüísticas y biológicas (p. 25).

El reconocimiento de la dignidad y el derecho de la Persona sorda aparecen en las prácticas artísticas fundamentadas en la comprensión cultural, generando espacios inclusivos que prescinden de las nociones y por consiguiente acciones clínicas, que se desvinculan de la discapacidad, por consiguiente, desde el modelo social se anteponen las capacidades del ser, como se evidencia en las diferentes puestas en escena que se describen en los documentos de los ejercicios escénicos llevados a cabo en los colegios, universidades y corporaciones. Revelando la función del lenguaje escénico enfocado al desarrollo del sujeto, que permite la expresión y trasciende escenarios netamente académicos, impactando en diferentes contextos sociales, posibilitando la visibilización y reconocimiento de la capacidad de la Persona sorda, sin hacer una distinción de su participación, contrario a lo que puede pasar en un modelo clínico, así mismo las propuestas se plantean con miras a eliminar barreras y generar procesos artísticos en igualdad de oportunidades, fundamentados en la garantía de la participación y reconocimiento

social. A partir de la información hallada se infiere que estas comprensiones son retomadas en las propuestas artísticas, específicamente por profesionales con experiencia o estudios complementarios que enfatizan en procesos inclusivos, y por tanto tienen una visión holística en relación a los ámbitos que configuran al sujeto, ahora bien, estas precisiones son significativas en la medida en que se busca promover la democratización de espacios culturales.

La lucha histórica por el reconocimiento de la comunidad Sorda y la perspectiva socio-antropológica, logra resaltar en ejercicios escénicos más prácticos, tal es el caso de grupos escénicos como la *Rueda Flotante de Colombia*, y *Seña y Verbo* de México; y Cineforos como *El Festival de Cortometraje de Cine Sordo* (llevado a cabo en Bogotá, en Junio del 2015), en los cuales la Persona sorda toma un protagonismo desde sus capacidades, logrando romper estereotipos y barreras sociales. De manera similar sucedió en los talleres realizados en la UPN, descritos en el Apéndice Q, lo cual se puede atribuir al enfoque diferencial del grupo investigador y la mirada amplia hacia la diversidad; y la propiciación de espacios donde el arte favorece los procesos de inclusión haciéndolos efectivos, además de ser un ámbito universitario donde el estudiante Sordo participa visiblemente, como sujeto de derecho, donde se han obtenido grandes logros hacia su reconocimiento como persona y hacia la inclusión.

En el ámbito educativo la finalidad del lenguaje escénico se orienta al desarrollo de la comunicación y la expresión, crea espacios para forjar aspectos culturales, vitales en la constitución del sujeto; al respecto, la UNESCO (1982) en Giráldez (2007) señala que el ser humano está constituido gracias a su cultura, la cual le permite no solo reflexionar sobre sí mismo, sino también tomar conciencia de su lugar en relación a los demás, por consiguiente se reconoce como un proyecto inacabado y busca crear significados soportados en su identidad. Del mismo modo el lenguaje escénico contribuye a la transformación soportada en principios de inclusión social, brinda elementos frente a la diversidad, revelando la importancia de reconocer aspectos multidimensionales del sujeto, como factor medular para el enriquecimiento de un proceso formativo que se fortalece y opera gracias a un andamiaje dado por la construcción e interacción colectiva, social y cultural que permite al sujeto encontrar su lugar en un proceso formativo e intercambiar aprendizajes.

El arte escénico al ser una experiencia multisensorial en el que todo sujeto puede tener acceso, independientemente de su condición, en donde la conjunción de personas enaltece las dinámicas, reflexiones y diversidad, se constituye como una vía de encuentro y desarrollo. Así

pues, la Persona sorda tiene mayor posibilidad de comunicarse, desarrollar habilidades como la expresión, la gestualidad y la corporalidad, fortalecer la autoestima, el auto reconocimiento y la interacción comunicativa como herramienta para eliminar barreras, entre otras, como lo enuncian los estudiantes Sordos de la UPN que participaron en los talleres.

Lo anterior, reafirma que el arte contribuye al desarrollo integral, con una implicación de factores personales que trascienden al contexto. Asumir estos procesos artísticos desde el ámbito educativo permite abstraer elementos centrados en: enseñanza aprendizaje, basados en la funcionalidad que cumple para el desarrollo del sujeto, al respecto Camnitzer (1995) en Arbeláez, Alban, Gil, Virgili, Romero, et al. (2011) señalan que la prioridad debe ser el individuo, posterior el arte y finalmente la técnica específica.

Este proceso artístico, mediado por el educador LEEEE posibilita la formación de un sujeto que cuestiona y problematiza su realidad, desde esa perspectiva se plantea procesos en función de su desarrollo personal e incidencia social. ahora bien, los procesos interdisciplinarios son fundamentales para aportar diversas visiones desde la especificidad de cada área, en donde el LEEEE enfatizan en la comprensión del sujeto, como ser único, y desde allí configura las didácticas para potenciar sus habilidades, además genera reflexiones sobre un proceso artístico que se remitan a los componentes y comprensiones propias de la Persona sorda.

Sin lugar a dudas el arte hoy por hoy se posiciona como un componente de gran envergadura social en la formación de hombres libres, sensibles y cultos, por tanto es fundamental en la construcción de una nación democrática, que garantiza el derecho a la cultura y la implicación política del sujeto. Logra trascender la reflexión estética y disertar sobre el ser y su realidad. En contextos educativos este se reconoce como una herramienta pedagógica que permite potenciar capacidades creativas y ofrece alternativas para orientar proyectos de vida, con respecto Wallerstein (1999) en Arbeláez, et. al (2011) señala que el arte:

Se puede concebir como un *campo de batalla* en el que el sujeto se confronta consigo mismo y con su entorno y hace de este un acto político en el sentido en el que construye su propia autonomía inmerso en un contexto específico que lo afecta; se enfrenta a sus dudas, explora sus sensaciones, determina sus límites y sus posibilidades (p.18).

El proceso de enseñanza aprendizaje con carácter interdisciplinario, es posible a partir de los múltiples lenguajes que ofrece el arte. Aunque en la educación artística se plantea la

transversalización del mismo para una formación integral y articulada (MEN 2010, pp. 89-90), estos procesos se trabajan en la escuela con una tendencia exclusiva en el área de artes sin mayores alcances como lo refleja los documentos consultados, reafirmado por Gallo (2012), quien refiere un panorama desolador, por la gran cantidad de estudiantes por aula, la falta de maestros especialistas en el área y las horas asignadas a la ésta, que no permiten generar un proceso significativo. A su vez existen serias falencias frente a la forma en la que se asume la Educación artística, así se evidencia en los lineamientos del MEN (1997) en el que se expone: que faltan criterios para coordinar la asignación, administración y uso de recursos; no hay acuerdos para dar significado al área de Educación Artística dentro del proyecto educativo Institucional PEI, constituyendo la principal dificultad para el manejo en las instituciones educativas; existen variados factores que obstaculizan el desarrollo integral y el reconocimiento de la identidad cultural.

Desde esta perspectiva se destaca políticamente mayor relevancia y apuesta por la formación del *saber*, relegando la dimensión del *ser* (Delors, 1996) de otra forma se desvirtúa el desarrollo integral; apoya lo señalado, Batet (1996) parafraseado en Giráldez (2007) cuando afirma:

Las áreas artísticas no acaban de encontrar el lugar que merecen quedando en un segundo plano respecto a otras áreas del currículo, como la lengua, las matemáticas o las ciencias. En efecto, en la mayor parte de los sistemas educativos las artes tienden a estar infravaloradas y son consideradas como un adorno y, por tanto, un conocimiento superfluo que ocupa un lugar innecesario en los ya de por sí apretados currículos de los estudiantes en los que priman, sobre todo, los conocimientos más utilitarios o instrumentales (p. 45).

No obstante, pueden generarse espacios que articulen las demás áreas del conocimiento desde el arte escénico dando respuesta al desarrollo integral del ser, como se planteó en (MEN, 1997), por consiguiente es necesario que se acoja como un deber social, haciendo efectivos los lineamientos desde iniciativas generadas en el aula con miras a trascender.

Sin lugar a dudas la educación artística es un gran recurso a nivel educativo, de considerable importancia para la enseñanza aprendizaje, como un área que posibilita ambientes de aprendizaje y como estrategia atrayente que brinda variedad de oportunidades educativas, que

no se deben desconocer. Favorece la formación significativa por sus experiencias sensoriales, como lo precisa Giráldez (2007), es posible entender el valor de la educación artística en el momento en que se reconoce como elemento que acoge la globalidad de las formas de comunicación teniendo en cuenta palabras, sonidos, imágenes, gestos... ya que estos hacen parte de las expresiones que se utilizan a diario y en esa medida no deben considerarse superfluos o innecesarios. Desde esta perspectiva, este componente cumple una función vital para el desarrollo integral del sujeto, respondiendo a las necesidades de expresión y comunicación.

De ahí que se observe que la documentación consultada converge en identificar la expresión y corporalidad como parte de pensar al sujeto en su integralidad, en este sentido todo proceso formador debe concebir el cuerpo como herramienta y contenido de aprendizaje que permite favorecer el desarrollo, ello se precisa en Bluth (s.f), la tarea pedagógica debe gestarse desde la comprensión del cuerpo como un instrumento de aprendizaje de determinados contenidos para interactuar con los significados que éste expresa. Ciertamente como lo concluye Gallo (2012), “el cuerpo es uno de los instrumentos expresivos más poderosos en el ámbito del desarrollo integral de todas las personas incluidas aquellas con diversidad” (p. 256).

Así, la formación para la Persona sorda debe explorarse desde el campo del lenguaje escénico, ya que integra la multidimensionalidad de la persona, donde se desarrolla la sensibilidad, espontaneidad e integralidad, como un acto natural en el que pierde importancia la comunicación de forma oral por encontrarse inmerso un código que todos compartimos, permitiendo la participación activa de todas las personas. El lenguaje escénico fomenta una perspectiva inclusiva en pro del desarrollo pleno del sujeto, que proporciona elementos que enriquecen el desarrollo de iniciativas pedagógicas para todos.

Ahora bien, los aportes investigativos en la formación en artes escénicas aluden por el papel del docente como ente de transformación en su práctica educativa, además se enfatiza en la exigencia de competencias científicas que debe poseer, un dato que soporta lo señalado se revela en Miñana (2000) citado por Arbeláez, et. al (2011) al precisar que “el maestro sólo le cabe una salida: ser un investigador-transformador de su práctica pedagógica y de su medio cultural artístico” (pp. 21-22). Además señala que la labor educativa de un proceso artístico emerge en el desarrollo integral del sujeto, en el que se pretende la formación y no la reproducción por imitación, sin cuestionar la realidad.

Para ello se precisan estrategias metodológicas en las que se tenga en cuenta una serie de pautas, significativas para explicar el procedimiento y los objetivos de cada actividad antes de iniciar un ejercicio escénico, de esta manera habrán claridades sobre el mismo y la expresión corporal tendrá un papel protagónico a lo largo de su práctica, sin obdecer a prácticas en las que se encuentra de forma permanente tanto el intérprete como la lengua de señas. Ya que la expresión corporal posee los recursos para trabajar elementos sensorio-motrices (incluidas habilidades gestuales y corporales) enmarcado dentro del campo social.

Dado lo anterior es pertinente que la planeación docente sea conocida previamente por el grupo participante, con el objetivo de generar procesos de formación donde el sujeto es ente activo y propositivo de su aprendizaje, de modo que éstas deben tener en cuenta las habilidades y capacidades de las Personas sordas para generar un plan de trabajo acorde a las demandas e intereses.

Así mismo poner especial atención en los apoyos ajustes y/o adaptaciones según se requiera. De estos, predomina la transmisión de la música por medio de vibraciones (en particular de percusión) y otros recursos que le permitan a la Persona sorda hacer una lectura lo más cercana posible a todas las características de ésta (ritmos, velocidades...). También hay una tendencia del uso de la lengua de señas para las indicaciones durante los procedimientos escénicos.

En los talleres se evidencia que la persona oyente puede actuar como facilitador en el ejercicio escénico, para ello debe apoyar la comprensión de indicaciones o procedimientos en una interacción directa con la Persona sorda, haciendo uso de la LS y/o de la expresión corporal, valerse del cuerpo para explicar y ejemplificar; del mismo modo en la propuesta para el trabajo escénico por módulos que se cita a continuación, se evidencia que no se requiere gran cantidad de apoyos cuando el cuerpo y las manos predominan en escena. La habilidad de expresión corporal de quien dirige debe ser muy eficaz, de modo que las instrucciones y los procedimientos de cada actividad escénica sean lo suficientemente claros.

Se demanda que el diseño de los apoyos se establezcan a partir de pensar en la necesidad real de la Persona sorda, consensuado directamente con los participantes del proceso. Respecto a esto, uno de los docentes del programa de la LEEEE de la UPN que pertenece a la comunidad Sorda, sugiere trabajar el arte escénico con el cuerpo como principal herramienta, *por módulos* orientadores que permitan la independencia en la comunicación, la óptima interacción con

oyentes, el mutuo apoyo y avanzar progresivamente en el perfeccionamiento de habilidades tanto corporales como gestuales conforme las características particulares del grupo de estudiantes.

En el primer módulo se trabajaría lo relacionado al manejo espacial del propio cuerpo, entendido como el campo que abarca la simbolización de quien realiza la acción con respecto a la posición del espectador (360°); en el segundo, la exploración del cuerpo desde la pantomima, donde las manos también son usadas para representar imágenes o situaciones sin el uso de LS; y en el tercero, un despliegue corporal y gestual desde la imaginación y las vivencia propias de la persona en determinada situación, aumentando destrezas a través de la práctica y del diseño de otros módulos.

De esta manera, el arte puede ser una herramienta de comunicación y a su vez convertirse en una estrategia didáctica que enriquece la misma, donde el LEEEE se piense las particularidades de la Persona sorda, tal como las condiciones del contexto, las relaciones sociales más próximas como la familia, y las implicaciones de hacer parte de una cultura y minoría lingüística, que configura en el sujeto procesos de pensamientos diferentes que se deben tener en cuenta en la enseñanza aprendizaje.

Por lo tanto es importante que el docente conozca de la comunidad Sorda y maneje un enfoque diferencial es decir, que se establezca un proceso dinámico y flexible que conciba las particularidades del sujeto, comprendidas como oportunidades para el enriquecimiento de los procesos formativos, y desde allí se generen rutas propias de aprendizaje. Si el sistema educativo colombiano conlleva unas políticas inclusivas, esto implica que los docentes de todas las áreas deben tener conocimiento frente a la diversidad y asumirla prácticas educativas acertadamente. Para ello se sugiere el trabajo inter-transdisciplinar, donde el LEEEE debe apoyar de la mano de expertos del área artística³⁵, la idoneidad de los procesos pedagógicos que se lleven a cabo con la Persona sorda.

El rol del Licenciado en Educación con Énfasis en Educación Especial está ligado a la participación e inclusión de las personas con discapacidad, como generador de dinámicas y enriquecedor de conocimientos, ejemplo de ello es la finalidad investigativa del Estado del Arte. Acerca al docente de otras áreas, a la comprensión de la Persona sorda y su cultura, y orienta frente a cómo debe pensar las rutas y estrategias de atención desde los desarrollos y

³⁵ Se considera trascendental que el profesional que lidere el proceso, tenga conocimientos del área escénica.

características propias, llegando a acuerdos desde los saberes de cada docente. Retroalimentación que se sugiere hacer previamente a la práctica escénica.

Del apoyo transdisciplinar también hace parte el intérprete, quien trasciende la mera transmisión del mensaje de una lengua a otra, como se describió en la categoría *rol del intérprete* de los resultados. Hace parte crucial de los diferentes factores que enmarcan la comunicación, como la participación activa y equitativa de la Persona sorda, en contextos culturales y educativos. De estos últimos es un facilitador, permitiendo que el derecho a la educación pueda ser real para los estudiantes Sordos, con el cumplimiento de los principios que esto implica: calidad, participación, respeto, e inclusión, entre otros.

En el proceso formativo del estudiante, el intérprete media con aportes para su aprendizaje tal como se aprecia en algunos documentos consultados, cuando hay elementos de música y danza, el rol del intérprete es esencial para indicar ritmo, tiempo y cambios de movimiento o posición, la función significativa relacionada a su labor recae en la expresión del mensaje original emitido con la intensidad y entonación del emisor, asegurando la transmisión de un mensaje inteligible y fiel. Se evidencia que media o guía al actor Sordo en la comprensión del guion, Además en la interacción hay un proceso recíproco en el sentido del cambio del vocabulario y en el aporte de la construcción de nuevos saberes, esto se refleja en mayor medida cuando el intérprete está vinculado a una disciplina de las Ciencias de la Educación.

Es conveniente un trabajo mancomunado entre el docente y el intérprete, de igual manera hacer una retroalimentación previa a la realización del ejercicio escénico, discutir frente a las actividades y objetivos del mismo, y en qué momento se requiere o no la intervención del intérprete.

Se destaca que el lenguaje escénico contribuye en la formación y el desarrollo integral de toda persona, así lo respalda el marco conceptual expuesto desde los lineamientos oficiales del MEN para la educación inicial, básica y media en los últimos años, los diferentes documentos investigativos revisados frente al arte escénico con Personas sordas, y las opiniones que surgen de los participantes en los talleres que hacen parte de la comunidad Sorda de la UPN. A su vez, el arte favorece procesos de participación e inclusión social para dicha comunidad, eliminando barreras y estereotipos ya que permite incluir en la práctica a toda persona desde sus diferencias.

Aunque el MEN fomenta que por medio del arte se desarrollen las diferentes dimensiones del sujeto y se puedan articular las demás áreas del conocimiento, estos procesos aún no son

significativos en la práctica educativa. Tal como se observa en los rastreos iniciales (con registro en los Apéndices A, C y J): en colegios del Distrito son escasos los espacios en artes escénicas con participación de estudiantes Sordos, con predominio de las artes visuales (o plásticas); un reducido número de investigaciones de universidades de Bogotá en pregrado y postgrado, un solo registro en maestría (Gallo, 2012) y nulo en doctorados, en relación a Personas sordas y el lenguaje escénico; a nivel formativo profesional existen en el área escénica, con predominio en sectores privados y sin brindar apoyos para la participación en equidad del estudiante Sordo (de este último aspecto se exceptúa *CENDA* y *Concuertos* que manejan propuestas pensadas en la diversidad), lo que puede impedir el acceso a estos.

De manera similar es el panorama de las localidades de Bogotá, en las que no existen programas escénicos dirigidos a la Persona sorda, y los programas en diferentes lenguajes artísticos aunque son de libre acceso del público, no están pensados para responder a las particularidades de las personas con discapacidad que asistan. Lo que restringe la participación social de la comunidad Sorda y el reconocimiento de la misma.

La comprensión de la diversidad no solo debe ser abordada por campos disciplinares relacionados a las Ciencias Humanas o Sociales, es vital que se genera una proliferación de la concepción del sujeto fundamentada en términos de inclusión y capacidad, y la comprensión del mismo desde la multidimensionalidad. Como una labor de profesionales no específicos, sino por el contrario como un derecho y deber social.

De allí que se señale la importancia de fomentar investigaciones, programas y proyectos alrededor del arte escénico con participación de Personas sordas, que alimenten los diferentes procesos formativos desde una mirada holística del sujeto y pensados desde la inclusión. De modo similar a los espacios escénicos descritos que convergen en un enfoque cultural, que fomentan el respeto, la convivencia y el reconocimiento de la cultura de la Persona sorda, congruente con su lucha histórica que continúa en busca de participación social en su plenitud.

Para ello la recolección documental que sustenta este Estado del Arte, arroja diferentes datos que pueden continuar siendo analizados en pro de fortalecer las prácticas artísticas escénicas actuales, como la documentación digital en Colombia que sobresale en número, seguido de México, España y Argentina, en comparación con otros países de Latinoamérica.

También la existencia de grupos teatrales con actores Sordos, pueden orientar las prácticas escénicas. En Colombia algunos de los grupos precursores son *Señando en Tablas* de Ibagué y *La*

Rueda Flotante de Medellín, han consolidado procesos de gran reconocimiento local alrededor de las artes escénicas, constituidos con actores Sordos, sin embargo se desconocen otros grupos, ya que son menos estables, esta información se constata en el registro documental que se presenta en los Apéndices K, L, M, N y Ñ. Por su parte Argentina, Brasil y México sobresalen en relación a otros países latinoamericanos en material audiovisual por cantidad y por la riqueza de sus características (determinados desde las categorías de análisis y niveles de pertinencia propuestos). De México se destaca la compañía *Seña y Verbo*, con numerosos programas escénicos con Personas sordas, con gran incidencia en su país.

De las orientaciones que aporta el Estado el Arte para la práctica pedagógica eficiente con Personas sordas, se retomaron procesos escénicos de los que hacen parte profesionales de diferentes áreas transdisciplinarias como psicólogos, fisioterapeutas, entre otros, que difieren de la educación, pero que conciben el arte en su valor formativo como posibilitador para la formación del ser.

De manera similar el arte escénico puede tener mayor acogida en iniciativas en pro del desarrollo integral de la persona, en las diferentes áreas del conocimiento de las Ciencias Humanas y de otras áreas; integrando equipos interdisciplinarios por organizaciones que se interesen en impulsar espacios de inclusión eficaces en diferentes esferas sociales. Ya que las personas a cargo como se describió en la categoría de *participantes* de los resultados, son gestores sociales no necesariamente profesionales en el área escénica, y docentes de diferentes áreas, los entes activos y directos en la ejecución de programas escénicos con participación de Personas sordas, quienes trabajan un enfoque cultural y de participación social, en espacios de restringido conocimiento masivo y en algunos contextos educativos respectivamente. Sin mayores incidencias debido a la poca divulgación de resultados que aporten en orientaciones para la formación escénica de esta comunidad, y la falta de continuidad de los mismos.

La práctica comunicativa debe ser llevada a cabo de manera efectiva y conveniente a través del reconocimiento de aspectos culturales de la comunidad Sorda, que permitan en lo posible un acceso directo a la información, generando una comunicación espontánea, efectiva, fluida, vital para generar procesos legítimos y óptimamente orientados. Los procesos son significativos cuando hay un mínimo de componentes lingüísticos homogéneos, de lo contrario este resulta endeble y carente de procedencias.

Independiente de la metodología y los inminentes mecanismos corporales que brindan los lenguajes escénicos en el desarrollo de la expresión, es relevante que se ejecuten investigaciones y procesos artísticos para Personas sordas, a partir de un estudio holístico de sus componentes culturales.

Se requiere un trabajo interdisciplinar en el que se integren los saberes, para responder acertadamente a los requerimientos del estudiante sordo en formación. Por su parte la labor del LEEEE se revela por la comprensión multidimensional del sujeto, la intencionalidad formativa de un proceso artístico para el desarrollo integral y la adquisición de conocimientos en función y para la transformar de la sociedad, debido a la configuración de un sujeto autónomo que dignifica sus derechos. Responde más allá de la adquisición exclusiva de un contenido y reconoce un escenario de formación como un micro contexto que trasciende y repercute socialmente. En consecuencia, es un agente de cambio, promotor del reconocimiento de la diversidad como enriquecimiento social.

Proyecciones

El interés de este Estado del Arte es creciente, ya que da un panorama amplio de las tendencias que desde el año 2000 hasta el primer semestre de 2015-I se han venido abarcando en relación a la enseñanza de las artes escénicas con Personas sordas, al ser retomadas posibilitan el desarrollo investigativo y pedagógico. Por consiguiente, se esbozan a continuación algunas de las variadas perspectivas que nos permite el Estado del Arte desarrollado hasta este punto, en relación a acciones proyectivas que pueden consolidarse en un futuro no lejano, tales como:

Impulsar el aprendizaje y desarrollo de la lengua de señas a través de los elementos que la expresión corporal posee, así como fomentar iniciativas en las que a través de las artes escénicas se trabaje el fortalecimiento del castellano escrito como segunda lengua, que puede incluir la elaboración de guiones y la exploración de literatura no científica en torno a montajes escénicos. Ofertar y promover dichos espacios de formación, para quienes quieran participar y lograr una vinculación con la facultad de artes de la UPN.

Incluir el arte escénico como *herramienta que posibilita a los docentes desarrollar prácticas pedagógicas inclusivas* con cualquier edad y población, presenta una oportunidad de

especializarse en el área, así mismo esta práctica artística se puede emplear con fines didácticos en el ámbito educativo por los docentes en formación tanto Sordos como oyentes, brindando elementos para interactuar con el sujeto de manera holística, es decir, sin fragmentar el aprendizaje, estableciendo una dicotomía entre la psiquis y el cuerpo y homogeneizando los procesos.

Trabajar la educación artística para Personas sordas promulgando *programas que fortalezcan el sentido de pertenencia e identidad cultural*, como la apropiación de las raíces culturales a través del propio arte colombiano. Desde el arte como derecho por medio del cual se accede a la cultura donde intervienen procesos sociales, como tal, se deben favorecer prácticas artísticas donde todas las personas accedan al conocimiento de la cultura de la Persona sorda, como parte de las culturas propias de Colombia.

Se destaca la relevancia de promover ámbitos escénicos que cumplan las condiciones para una participación óptima y equitativa de la comunidad Sorda, tales como procesos idóneos de *formación de artistas escénicos Sordos a nivel nacional*, con fines de proyección laboral, teniendo en cuenta la importancia de brindar respuesta a las necesidades de la comunidad Sorda en este campo, donde puedan tener protagonismo desde sus capacidades y habilidades no solo desde espacios informales y del sector privado.

Así, se insta a que las *Personas sordas lideren propuestas artísticas*, fundamentadas en aspectos propios de su cultura, con el fin de promover entornos para la participación social, y generando prácticas formadoras en donde los espectadores sean conocedores de su comunidad.

Debido a que otras disciplinas no tienen la experticia frente a la atención a la diversidad, se revela la importancia del Licenciado en Educación con Énfasis en Educación Especial para que desde la comprensión del sujeto multidimensional, detecte las necesidades e intereses y favorezca a partir de un *trabajo interdisciplinar procesos de enseñanza aprendizaje según las particularidades del sujeto, congruente con las políticas inclusivas en distintas esferas sociales*. Uno de los aportes vitales del LEEEE se fundamenta en la garantía del principio de la educación para todos, desde una perspectiva diferencial, en condiciones de calidad.

En línea con lo anterior, se evidencia la necesidad de *fomentar investigaciones que puedan contribuir a este fin y a la construcción de orientaciones pedagógicas que optimicen la educación*. Así pues es necesario que las Líneas de Investigación de la UPN, se unan en estos propósitos, fortaleciendo las investigaciones en el campo artístico y específicamente escénico con

Personas sordas y continuar liderando estos procesos frente a otras universidades, como se expuso en la consulta de tesis revisadas (registradas en los Apéndices C, D y J).

De igual modo, cada taller planteado para el trabajo desde las artes escénicas con participación de personas sordas que acompaña este documento, arroja elementos de gran relevancia para ser retomados en posteriores investigaciones, a partir de estos y de las conclusiones del Estado del Arte se proyecta *el inicio de proyectos pedagógicos investigativos* que como se ha mencionado, contribuyan en el mejoramiento de la calidad de la educación y en la efectividad de los derechos de las Personas sordas, de igual manera el emprendimiento de iniciativas culturales y formativas al interior de la UPN y el fortalecimiento de los ya existentes.

En esta perspectiva, sería oportuno *retomar prospectivamente el proceso desarrollado en el presente Estado del Arte*, para llevar a cabo ejercicios similares que indaguen otros lenguajes artísticos desde un enfoque pedagógico, didáctico y posibilitando reflexionar sobre estos descriptores desde diferentes líneas de investigación.

Del Estado del Arte *En escena Cuerpo que En-señas* aparecen nuevas preguntas a investigar. Así mismo la contribución de estos interrogantes para la generación de nuevas líneas conceptuales y la formación de intérpretes. Se estima que estas y otras preguntas que surgen de la investigación, sean el inicio de la construcción de nuevos conocimientos que aporten a la inclusión educativa de todas las personas:

¿Cuál es la relevancia atribuida a la investigación documental pedagógica, en la formación del educador y la construcción histórica cultural del contexto en que está inmerso?

¿Cuáles serían los componentes para trabajar el arte como herramienta didáctica para la enseñanza aprendizaje de la Persona sorda?

¿Cómo el arte escénico puede incidir en las prácticas educativas de los estudiantes Sordos en formación, desde el programa Manos y Pensamientos y desde la Línea de Investigación de Artes y Lenguajes?

¿Qué elementos pedagógicos didácticos, pueden considerarse en relación al arte escénico en contextos de educación inclusiva, en pro de la participación de las Personas sordas?

¿De qué manera se puede contribuir al fortalecimiento comunicativo de las Personas sordas, mediante ejercicios formativos que parten de las Artes Escénicas?

Referencias

Material impreso

- Alfonso, M., Morales, M., Romero P. y Huertas, D. (2012). Memorias de un Proceso. Diplomado en *Educación artística para maestros en artes escénicas*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Arbeláez, M., Alban, A., Gil, C., Virgili, M., Romero, S., Corredor, A., Boyer, A., Arcos, R., Mazzoldi, B., Rueda, S., Arcos, R., Baterman, A., Bateman, C. (2011). *Educación, sociedad y creatividad*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Barreto, M. y Santamaría, F. (Comps.). (2008). *Lenguaje y Saberes Infantiles*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José De Caldas y Cátedra UNESCO En Desarrollo Del Niño.
- Briceño, C. (2015). *Propuesta metodológica de la danza contemporánea en inclusión con estudiantes en discapacidad auditiva de la corporación universitaria "CENDA"*. Bogotá, Colombia. Corporación Universitaria CENDA.
- De Salazar, N., García, D., Delgado, E., Galvis, R., Jutinico, M., Monroy, E., Pabón, M. (2009). *Manos y Pensamiento: inclusión de estudiantes sordos a la vida universitaria. Socialización y réplica de la experiencia*. ITAE. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Efland, A., Freedman, K., Sthur, P. (2003). *La educación en el arte posmoderno*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Enciclopedia Universal (1996). *Diccionario de las Ciencias de la Educación*. Dirección Sergio Sánchez Cerezo. Madrid: Santillana.
- Gallo, C. (2012). *Diversidad, Arte Danzario y Práctica Pedagógica: Una conjunción en el cuerpo. Maestría en Discapacidad e Inclusión Social*. Facultad de Medicina, Departamento de la Ocupación Humana. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia.
- Giráldez, A. (2007). *Competencia cultural y artística*. Madrid: Alianza Editorial.
- Hernández, R., Fernández, C., Baptista, L. (2010). *Metodología de la investigación*, quinta edición. México: Mc Graw-Hill.
- Jiménez, A., Torres, A. (comp.) (2006). *La Práctica Investigativa En Ciencias Sociales*. DCS. Departamento de Ciencias Sociales. Bogotá: Colombia. Universidad Pedagógica Nacional.

- Ministerio de Educación Nacional (MEN) Ministerio de Cultura, Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe (UNESCO) (2005). *Orientaciones Pedagógicas para la Educación Artística en Básica y Media*. Colombia. MEN
- Niño, V. (2011). *Metodología de la investigación*. Bogotá: Colombia. Ediciones de la U.
- Oliva, C. y Torres, F. (2005). *Historia básica del arte escénico*. Madrid. Editorial Catedra.
- Organización de las Naciones Unidas (2006). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Bogotá, Colombia. Recopilado por la Fundación Saldarriaga Concha
- Páramo, P. (2013). *La investigación en ciencias sociales: estrategias de investigación*. 2da ed. Bogotá. Editorial Universidad Piloto de Colombia.
- Parra, M. y Sguerra, A. (2012). *Ambiente cultural y línea de artes y lenguajes*. Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, Facultad de Educación.
- Patrice, P. (1996). *Diccionario de Teatro*. París. Ediciones Paidós Ibérica, S.A.
- Pérez, B. (2005). *Mis Apuntes Sobre El Sordo, Su Cultura y Su Lenguaje*. Venezuela. Impresión del Centro Profesional de Sordos.
- Poveda, L. (1996). *Texto dramático. La palabra en acción*. Madrid: España. NARCEA, S.A. DE EDICIONES.
- Reina, D y Sánchez, K. (2009). *InterACTUAndo: El arte como estrategia pedagógica para fortalecer los procesos de interacción entre comunidad sorda y oyente de la universidad pedagógica nacional*. Bogotá: Colombia. Universidad Pedagógica Nacional.
- Sánchez, C. (1990). *La increíble y triste historia de la sordera*. Caracas: Venezuela. CEPROSORD
- Stanislavski, K. (2003). *El Arte Escénico por Konstantin Stanislavski con Una Introducción de David Magarshack*. México. Siglo XXI editores S.A.
- Vygotsky, L. (2008). *La imaginación y el arte en la infancia*. México. Editorial Coyocan.

Material Online

- Aguilar, E. (2013). Manos que hablan. Recuperado de http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lda/aguilar_m_el/resumen.html en mayo de 2015.
- Alicia (2014). *Historia del arte*. Recuperado de <http://goo.gl/nqLHb6> en octubre de 2015.
- Alfonso, J., Bravo, D., Castro, L., Chaparro, V., Lotero, S., Marroquín, Y., Cubillos, M., Restrepo, F. (2013). *Proyecto Pedagógico Investigativo*. Recuperado de

<http://repositorio.pedagogica.edu.co/xmlui/bitstream/handle/123456789/303/TE-16551.pdf?sequence=1> en abril de 2016.

Artes escénicas (2009). *El teatro contemporáneo*. Recuperado de <http://goo.gl/M2dpxo> en abril de 2015.

Bermúdez, A. (2015). *El arte del silencio, aproximaciones clínicas a través del arte en niños y jóvenes*. Recuperado de <http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/poiesis/article/view/1556> en febrero del 2015.

Bermúdez, O. (2006). *Investigaciones en el campo pedagógico con población sorda*. Recuperado de <http://revistas.iberamericana.edu.co/index.php/rhpedagogicos/article/view/592/551> en abril de 2016.

Bluth, D. (s.f). *El cuerpo: una herramienta clave para el aprendizaje*. Recuperado de <http://www.elpais.com.uy/domingo/cuerpo-herramienta-clave-aprendizaje.html> en febrero del 2015.

Booth, T., Ainscow, M. (2000). *Índice de Inclusión*. Recuperado de <http://goo.gl/FH7Yhw> en junio de 2015.

Calvo, G., Camargo, M., Pineda, C. (2008). *¿Investigación educativa o investigación pedagógica? El caso de la investigación en el Distrito Capital*. Revista Internacional de Investigación en Educación. 1, 163-174. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281021687011> en enero de 2015.

Camargo, D y Dimas, S. (2014). *El arteterapia como estrategia para estimular la inteligencia emocional de los niños, niñas y jóvenes sordos de la jornada de la mañana de la institución educativa Antonia santos*. Recuperado de <http://goo.gl/xb0aTO> en diciembre del 2014.

Campos, C y Quintero, N. (2011). *La percusión y la danza como alternativa de socialización en pre-adolescentes en situación de discapacidad auditiva y sordera*. Recuperado de <http://repository.uniminuto.edu:8080/jspui/handle/10656/765> en junio del 2015.

Cevallos, M. (2013). *Inclusión socio cultural de personas con discapacidad auditiva: proyecto teatro no verbal para el instituto nacional de audición y lenguaje de quito*. Recuperado de <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/6061/T-PUCE-6308.pdf?sequence=1&isAllowed=y> en junio del 2015.

Colegio Nuestra Señora de la Sabiduría (2011). *Antecedentes Históricos*. Recuperado de <http://www.colsabibogota.edu.co/> en diciembre de 2015.

- Corporación Multiactitudinal “Corpocima” en convenio con el Instituto de Patrimonio Cultural (s.f). *Coloquio de Discapacidad*. Recuperado de http://coloquiodiscapacidad.com/investigaciones/images/Marquez_Otros_2010.pdf en junio del 2015.
- Cuervo y Escobar (2008) *Validez de contenido y juicio de expertos: una aproximación a su utilización*. Recuperado de http://www.humanas.unal.edu.co/psicometria/files/7113/8574/5708/Articulo3_Juicio_de_expertos_27-36.pdf en abril de 2016.
- Daza, N., Castiblanco, Y. y Sánchez, S. (2011). *Experiencias laborales de 4 personas en situación de Discapacidad auditiva en Bogotá*. Universidad de la Salle, Bogotá. Recuperado de <http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/13363/T62.11%20S55e.pdf?sequence=1> en enero de 2016.
- Dirección General de Escuelas Subsecretaría de Innovación (2011). Dirección general de escuelas subsecretaría de innovación y transformación educativa dirección de educación superior área de investigación. Recuperado de <http://www.educacionespecialerosalito.edu.co/documentos/Artistica.pdf> en enero del 2016.
- Escobar, L. (2009). *Características personales y profesionales de un psicólogo que asiste psicológicamente a personas diagnosticadas con sordera y/o deficiencia auditiva en el municipio de Medellín*. Recuperado de http://bibliotecadigital.usbcali.edu.co/jspui/bitstream/10819/145/1/Caracteristicas_Personales_Profesionales_Escobar_2009.pdf en enero de 2016.
- Gascón, A. (2004). *Pedro Ponce de León y Juan de Pablo Bonet, dos doctrinas pedagógicas enfrentadas*. Recuperado de <http://goo.gl/PVIJfY> en enero de 2016.
- Gobierno de Mendoza (2011). La educación artística en el contexto de la educación especial. Recuperado de <http://www.educacionespecialerosalito.edu.co/documentos/Artistica.pdf> en abril de 2016.
- Gómez, E. (2007). *¿Es el profesor un actor, un monologuista o un director de escena?* Recuperado de http://www.todoele.net/teoriabib/Teoria_maint.asp?IdTeoria=490 en enero de 2016.

- González, V. (2011). *Un Acercamiento Histórico A La Comunidad Sorda de Bogotá. Proyecto Cátedra, SED FENASCOL*. Recuperado de <http://goo.gl/pc095o> y <http://goo.gl/MTB1JG> en enero de 2016.
- Gutiérrez, A. (2012). *Propuesta pedagógica aplicada en danza para niños y niñas de 9 a 14 años con limitación auditiva*. Recuperado de http://repository.uniminuto.edu:8080/jspui/bitstream/10656/2394/1/TEA_GutierrezZapataAngelica_2012.pdf en junio del 2015.
- Héral, O., Oviedo, A. (2007). *Sobre el médico francés Jean Marc Gaspard Itard*. Recuperado de http://www.cultura-sorda.eu/resources/Heral_Oviedo_Jean_Itard.pdf en enero de 2016.
- INSOR, (2016). *Instituto Nacional para Sordos Bogotá*. Recuperado de <https://goo.gl/vLtv1z> en enero de 2016.
- INSOR (s.f). *El servicio de interpretación en lengua de señas*. Recuperado de <http://www.insor.gov.co/el-servicio-de-interpretacion-en-lengua-de-senas/> en abril de 2016.
- Jiménez, A., Torres, A. (comp.). (2006). *La práctica investigativa en ciencias sociales. DCS, Departamento de Ciencias Sociales. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá, Colombia*. Recuperado de <http://goo.gl/Fyrf8i> en enero de 2016.
- La Association Auguste Bébiám e.V. (2015). *Reconocimiento de las lenguas de señas nacionales*. Recuperado de <http://www.cultura-sorda.org/atlas/> en abril de 2016.
- Londoño, O., Maldonado, L., Calderón, L. (2014). *Guía para construir estados de arte. International Corporation of Networks of Knowledge*. Recuperado de <http://goo.gl/4TGzEA> en marzo de 2015.
- Ministerio de Educación Nacional (2014). *El arte en la educación inicial. Documento No. 21. Serie de orientaciones pedagógicas para la educación inicial en el marco de la atención integral. Rey Naranja Editores. Bogotá, Colombia*. Recuperado de <http://goo.gl/eIrtNs> en abril de 2015.
- Ministerio de Educación Nacional (2010). *Orientaciones Pedagógicas para la Educación Artística en Básica y Media*. Recuperado de <http://goo.gl/bk2ZI2> en febrero de 2015.
- Ministerio de Educación Nacional (1997). *Educación Artística, Serie Lineamientos Curriculares. Bogotá*. Recuperado de <http://goo.gl/pymDXY> en febrero de 2015.
- Molina, N. (2005). *Herramientas para investigar, ¿Qué es un estado del arte?*. Recuperado de <http://revistas.lasalle.edu.co/index.php/sv/article/view/1666/1542> en diciembre de 2015.

- Moncayo, V. (2014). Investigación y dirección escénica en base al poema “Quiero” de Jorge Bucay de lenguaje de señas, mediante herramientas de danzateatro para una propuesta escénica”. Recuperado de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/20490/1/TESIS.pdf> en abril de 2016.
- Morales, A. (2004). *Planificación Lingüística y Comunidad Sorda: Una relación necesaria. Instituto Pedagógico de Caracas. Departamento de Educación Especial.* Recuperado de http://www.cultura-sorda.eu/resources/Morales_Planificacion.pdf en enero de 2016.
- Moreno, M. (2008). *La invisibilidad de las personas con una doble condición: discapacidad y desplazamiento.* Recuperado de <https://goo.gl/quKQ6T> en diciembre de 2015.
- Muñoz, F. (2009). *Artes escénicas en Oriente.* Recuperado de <https://goo.gl/TwdjF5> en octubre de 2015.
- Muñoz, R. (s.f). El teatro del silencio. Recuperado de <http://www.lehman.cuny.edu/ciberletras/v05/hjelm.html> en abril de 2016.
- Organización Mundial de la Salud. (2001). *Clasificación internacional del funcionamiento, de la discapacidad y de la salud.* Suiza. Recuperado de <http://goo.gl/Nwnv00> en mayo de 2015.
- Ortiz, L. (2012). Curso Investigación Cualitativa. Recuperado de <http://goo.gl/Ihzdck> en marzo de 2015.
- Oviedo, A. (2006). *Sobre la vida de Thomas Braidwood (1715-1806).* Recuperado de http://www.cultura-sorda.eu/resources/Thomas_Braidwood.pdf en enero de 2016.
- Palacios, A. (2008). *El Modelo Social de Discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Primera edición. Caja Madrid.* Recuperado de <http://goo.gl/aYhxCH> en marzo de 2015.
- Pérez, M. (2014). *Teatro y discapacidad en México.* Recuperado de http://www.cedd.net/redis/index.php/redis/article/view/139/pdf_26 en junio del 2015.
- Pulido, J. (2013). Zira Hadas: Una bailarina sorda. Recuperado de <http://revistaesperanza.com/zaira.htm> en abril de 2016.
- Ramírez, J. (2009). *El teatro colombiano.* Recuperado de <http://goo.gl/vUeJcq> en enero de 2016.
- Reyes, C. (2006). *El teatro en Colombia en el siglo XX.* Revista Credencial Historia. Edición 198. Bogotá. Recuperado de <http://www.banrepcultural.org/revista-80> en enero de 2016.

- Rodríguez, R. (2015). Bailando el silencio: la signodanza. Recuperado de <http://www.ehu.es/ojs/index.php/ausart/article/view/14424/13137> en abril de 2016.
- Rozo, N. (s.f) *La lengua de señas colombiana*. Recuperado de <http://goo.gl/TE7MO3> en febrero de 2016.
- Sánchez, J. (2013) *Paradigmas de Investigación Educativa: de las leyes Subyacentes a la Modernidad Reflexiva*. Recuperado de <http://www.eumed.net/entelequia/pdf/2013/e16a06.pdf> en mayo de 2016
- Secretaría Distrital de Integración Social (s.f). *Lineamiento Pedagógico Curricular para la Educación Inicial en el Distrito*. Recuperado de <http://goo.gl/QWdcch> en marzo de 2015.
- Secretaria de Educación (SED) (2012). *Currículo para la excelencia académica y la formación integral. Lineamientos para el área de educación artística*. Recuperado de http://www.educacionbogota.edu.co/archivos/Temas%20estrategicos/Documentos/Orientaciones_Artstica_Marzo_19.pdf el 15 de febrero del 2016.
- Secretaria de Educación (SED) (2011). *Experiencias Artísticas que transforman contextos en los colegios de Bogotá*. Recuperado de http://www.redacademica.edu.co/archivos/redacademica/colegios/festival_artistico/libro_final_FAE2.pdf en abril de 2016.
- Segura, W. (2002). *La danza y la pintura con los niños sordos en espacio – temporalidad*. Recuperado de <http://intellectum.unisabana.edu.co/bitstream/handle/10818/5697/128871.pdf?sequence=1> en junio del 2015.
- Skjong, R. & Wentworth, B. (2000). Expert Judgement and risk perception. Recuperado de <http://research.dnv.com/skj/Papers/SkjWen.pdf> el 17 de octubre de 2015.
- Skliar, C. (1997). *Una mirada sobre los nuevos movimientos pedagógicos en la educación de los sordos*. Recuperado de <http://goo.gl/UKePLo> en febrero de 2016.
- Skliar, C., Massone, M. y Veinberg, S. (1995). *El acceso de los niños sordos al bilingüismo y al biculturalismo*. Recuperado de <http://goo.gl/T19aVj> en febrero de 2016.
- Stanislavski, K. (2003). *El arte escénico*. Recuperado de <https://goo.gl/VzA6BO> en marzo de 2015.
- Suarez, M. (2013). *Las artes escénicas, un escenario de apertura a la sensibilidad en el ámbito educativo*. Recuperado de <http://goo.gl/xyqgiv> en octubre de 2015.

Troitiño, M. (s.f). *I Encuentro Nacional de Teatro en Lengua de Signos. España*. Recuperado de <http://www.asza.net/img/noticia/flIEncTeatLSEPrograma.pdf> en enero de 2016.

UNESCO (2005). *Conferencia regional de América Latina y el Caribe Latino preparatoria de la cumbre mundial de educación artística*. Recuperado de <http://goo.gl/wz6yhb> en abril de 2015.

Venegas, G. (2011). *Historia arte universal*. Recuperado de <http://goo.gl/4VfwZJ> en octubre de 2015.